IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.427 Montevideo, miércoles 6 de abril de 2016 - ISSN 1510-3749

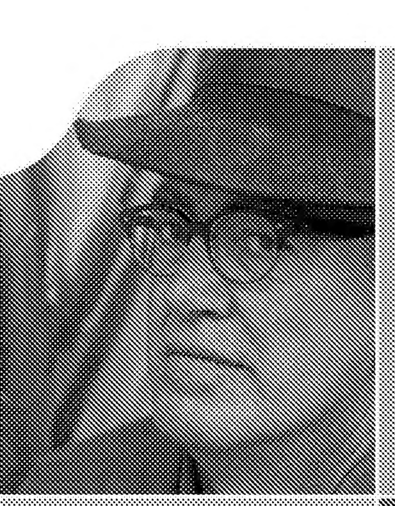


26 de abril - día Mundial de la Propiedad Intelectual

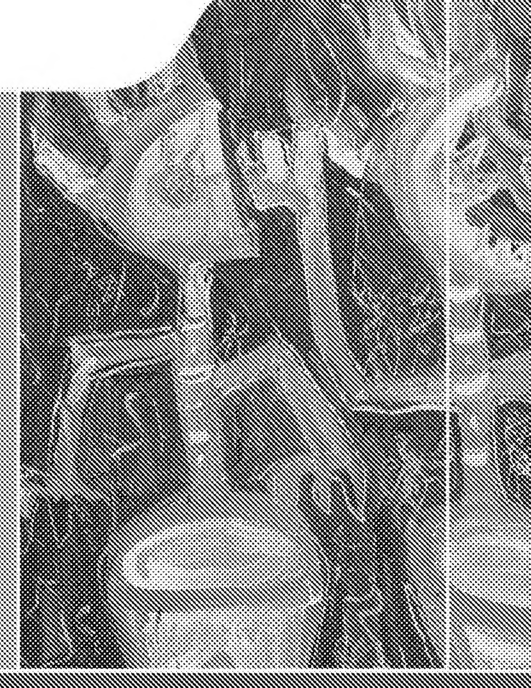
Ley N° 17.616 - Ley de Derechos de Autor











El Hombre y el Mito II

El Hombre y el Mito II

(Texto de Gustavo Fernández)

En su búsqueda y obsesión, Nelson se vuelca hacia los mitos y símbolos americanos indudablemente universales: el árbol de la vida, la pareja arcaica (la idea de los opuestos), el maíz, seres alados que no son pájaros, tratados con un lenguaje muy expresivo y matérico, de colores altos mayormente cálidos que siguen la tradición colorista del arte precolombino.

Con anchas pinceladas cargadas de pintura acrílica, el artista mezcla la materia que deja sobre el soporte de manera empastada, para después con el cabo del pincel "herir" la superficie pictórica dejando la huella sobre su propia huella, re dibujando la figura sobre el color.

En las esculturas de factura expresiva con la madera trabajada a motosierra, Del Río busca la misma expresividad que en su pintura, dejando la superficie del volumen sin pulir, pintándolo a veces.

A través de sus "Rituales de Fue
intenta transformar la obra inc
hasta la destrucción, ya no co
acción de las pinceladas y el c
sino que el fuego es el que se apr
de la obra hasta consumirla en
intento de purificación que reper
en el artista.

Abierto al público
A partir del
miércoles 6 de abril
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.427 - Montevideo, miércoles 6 de abril de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) *Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy) *Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) *Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



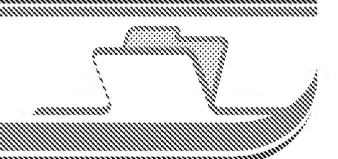
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 14, 18, 28, 31 de marzo y 4 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 110/016

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(459)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de Marzo de 2016

VISTO: que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 29 de marzo de 2016;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 29 de marzo de 2016 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Arq. Jorge Rucks.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

2

Resolución 116/016

Modifícase el nral. 1º de la Resolución de fecha 9 de marzo de 2016, que designó Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(461)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de Marzo de 2016

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República de fecha 9 de marzo de 2016, por la que se designó Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento, Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 29 de marzo de 2016, al señor Subsecretario, Arq. Jorge Rucks;

RESULTANDO: I) que en la misma fecha el señor Subsecretario se encontrará en el exterior a fin de realizarse una intervención;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar el numeral 1º de la citada resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución de la Presidencia de la República, de fecha 9 de marzo de 2016, el que quedará redactado de la siguiente forma: "1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 29 de marzo de 2016 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, a la señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz."

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 127/016

Dispónese el cese en el cargo de Jefe de Policía de Colonia, del Comisario Mayor (R) Adán Cuello Rosa.

(454)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de Marzo de 2016

VISTO: razones de servicio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- CESE con fecha 15 de marzo de 2016, como Jefe de Policía de Colonia, el señor Comisario Mayor ® Adán CUELLO ROSA, Cedula de Identidad Nº 1.539.346-2, Credencial Cívica Serie AZA 23113.

2º.- NOTIFÍQUESE, comuníquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

4

Resolución 128/016

Desígnase Jefe de Policía de Colonia, al Comisario General (R) Rovert Adolfo Yroa Cedrés.

(460)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de Marzo de 2016

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE a partir del 16 de marzo del presente año, como Jefe de Policía de Colonia, al señor Comisario General ® Rovert Adolfo YROA CEDRES, Cédula de Identidad Nº 2.818.469-2, Credencial Cívica Serie BMA 27328.

2º.- NOTIFÍQUESE, comuníquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

5
Resolución 129/016

Dispónese el cese en el cargo de Jefe de Policía de Soriano, del Comisario General (R) Carlos Emilio Ayuto Cabrera.

(462)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de Marzo de 2016

VISTO: razones de servicio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- CESE con fecha 15 de marzo de 2016, como Jefe de Policía de Soriano, el señor Comisario General ® Carlos Emilio AYUTO CABRERA, Cedula de Identidad Nº 1.811.693-6, Credencial Cívica Serie PAA 12431.

2º.- NOTIFÍQUESE, comuníquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

6
Resolución 130/016

Desígnase Jefe de Policía de Soriano, al Comisario General (R) Dr. Alberto Homero González Ríos.

(463)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de Marzo de 2016

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE a partir del 16 de marzo del presente año, como Jefe de Policía de Soriano, al señor Comisario General ® Dr. Alberto Homero GONZALEZ RIOS, Cédula de Identidad Nº 3.014.916-7, Credencial Cívica Serie QAA 43685.

2º.- NOTIFÍQUESE, comuníquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7
Resolución S/n

Apruébanse las bases para la convocatoria 2016 a Certificados de Eficiencia Energética (CEE).

(442*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Marzo de 2016

VISTO: el capítulo IV de la Ley Nº 18.597, del 21 de setiembre de 2009, por el que se regulan los mecanismos para la Certificación, Promoción y Financiamiento del uso eficiente de energía;

RESULTANDO: que el artículo 16 de la Ley Nº 18.597, del 21 de setiembre de 2009 encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería emitir Certificados de Eficiencia Energética a proyectos de uso eficiente de energía;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto Nº 211/015 de 3 de agosto de 2015 el Poder Ejecutivo aprobó el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015 - 2030;

II) que el Plan Nacional de Eficiencia Energética fija la meta de energía evitada y prevé diversos mecanismos para alcanzarla entre los que se encuentra la emisión de Certificados de Eficiencia Energética;

III) que el Decreto Nº 46/016 del 16 de febrero de 2016 aprobó el Manual de Certificados de Eficiencia Energética;

IV) que se cumplen con las condiciones necesarias para realizar la primera convocatoria a Certificados de Eficiencia Energética;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las bases para la convocatoria 2016 a Certificados de Eficiencia Energética en el marco de Ley Nº 18.597 del 21 de setiembre de 2009, que como anexo integran la presente resolución.

2º.- Comuníquese y publíquese, etc.
CAROLINA COSSE.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE)

Convocatoria 2016

I. Elegibilidad de los Proyectos de Uso Eficiente de Energía

* Podrán postularse a la presente convocatoria todos los usuarios de energía o prestadores de servicios de energía[1] que desarrollen proyectos de eficiencia energética (EE) en sus instalaciones, que cumplan acumulativamente con los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos y con los siguientes:

  i. Cada medida de uso eficiente de energía deberá haber sido implementada entre el 1º de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.
  ii. Que las medidas se desarrollen en locaciones dentro del territorio aduanero nacional.

[1] Acorde al Art. 5 del Decreto 86/012, los prestadores de servicios de energía son aquellas empresas que comercializan energéticos y por los cuales realizan los correspondientes aportes al Fudaee.

iii. Si las medidas implican la instalación de algún equipo, este debe ser nuevo y sin uso.
iv. Haber desarrollado para el proyecto una evaluación anual de cumplimiento de resultados por parte de un Agente Certificador de Ahorros de Energía (en adelante, Certificador) registrado en el MIEM[2].
v. Haber verificado que cada medida cumple con la Condición de Eficiencia Energética bajo las condiciones que se establezcan en cada convocatoria.
vi. Cumplir con la normativa vigente que corresponda[3], pudiendo ser excluidos en caso de verificarse incumplimiento de ésta, incluso una vez entregados los CEE.

* Un edificio, cooperativa o conjunto organizado de viviendas que haya implementado medidas de eficiencia energética en espacios comunes o las mismas medidas en cada hogar podrá postularse agrupados a través de un representante legal.

* En esta convocatoria la adopción del Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP) es voluntaria.

II. Plazo

* El plazo para postularse a la presente convocatoria vence el 26 de julio de 2016 a las 11:00.

III. Precio de referencia de los CEE

* El precio de referencia de la presente convocatoria es de 849 UYU/tep.

IV. Valor del CEE de los proyectos

* El valor monetario del CEE, sin aplicar los Topes de la sección V, se define de la siguiente manera:

$$Valor\ monetario\ (\$)_{SIN\ TOPES} = Precio\ de\ referencia\ \left(\frac{\$}{\text{tep}}\right) x\ CEE(tep)$$

* El cálculo del valor del CEE de un proyecto (cantidad de energía evitada ponderada en la vida del proyecto) se realizará acorde a la siguiente fórmula:

$$CEE = \sum_{i=1}^{N} AT_M_i = \sum_{i=1}^{N} \sum_{j=0}^{VU_i-1} \frac{AA_M_{i,j} * P_{in}}{(1+TDS)^j}$$

- **CEE**: energía evitada ponderada, actualizada y acumulada en la vida del proyecto (tep).
- **N**: cantidad de Medidas de Eficiencia Energética (MMEE) del proyecto.
- **AT_M_i**: Ahorro total de energía certificada para la MMEE i.
- **VU_i**: Vida útil de la MMEE i.
- **$AA_M_{i,j}$**: Ahorro anual de energía para la MMEE i en el año j.
- **P_{in}**: Productoria de los n posibles ponderadores (fuentes, usos, localización, etc.) de la medida i.
- **TDS**: Tasa de Descuento Social de 7,5%[4].

* **Vida útil de la medida de EE**: puede variar, entre otras razones, por la calidad de los equipos y su modo de uso, y esto afecta significativamente el valor del CEE. Por tal motivo, el ***apartado VII.B*** presenta una tabla con las vidas útiles máximas reconocidas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) para cada medida. Vidas útiles mayores a las proporcionadas deberán justificarse, por ejemplo, presentando información comprobable.

* **Ponderadores**: en esta convocatoria se ponderará la incorporación de fuentes renovables, no tradicionales, la descentralización, medidas en el sector transporte, en las pymes, en el sector residencial, y la aplicación del Protocolo IPMVP. El ***apartado 0*** contiene el detalle de los ponderadores y sus factores.

V. Topes

Tope 1

Una medida de EE podrá recibir en CEE hasta el 30% de su inversión.

Tope 2

Cada proyecto podrá recibir en CEE un máximo de 20% de los fondos anuales disponibles. Este porcentaje podrá reducirse hasta un 10% a fin de no superar los montos totales disponibles en cada instancia.

Tope 3

En caso que luego de aplicar los Topes 1 y 2 los fondos anuales disponibles no sean suficientes para pagar a todos aquellos proyectos elegibles, se aplicará un tercer tope. Este consiste en no computar para la cuantificación de los CEE a aquellas medidas en eficiencia eléctrica que, a la fecha de esta convocatoria, hayan sido ya premiadas en alguna de las anteriores instancias del Beneficio para Industrias Eficientes.

Tope 4

En caso que luego de aplicar los Topes 1, 2 y 3, los fondos anuales disponibles aún no sean suficientes para pagar a todos aquellos proyectos elegibles, se aplicará un cuarto tope. Este consiste en organizar a los proyectos en orden decreciente de acuerdo al resultado de la siguiente ecuación:

$$\text{Indicador Tope 4} = \frac{\sum_{i=1}^{N} AA_M_i * P_{in}}{\sum_{i=1}^{N} AA_M_i} * \frac{\sum_{i=1}^{N} AA_M_i}{\text{Consumo total anual de E}} * \frac{1}{\text{Condición de EE del proyecto}}$$

- **N**: cantidad de Medidas de Eficiencia Energética (MMEE) del proyecto.
- **AA_M_i**: Ahorro anual de energía para la MMEE i (incluyendo las afectadas por el Tope 3).
- **P_{in}**: Productoria de ponderadores por fuentes, usos, localización, etc. de la MMEE i.
- **Consumo total de E**: consumo total anual de energía del postulante.
- **Condición de EE del proyecto**: Condición de eficiencia energética del proyecto.

El objetivo de este indicador es valorar el esfuerzo de los postulantes a partir de la conjunción de los ponderadores de los proyectos, el peso del ahorro de energía de los proyectos respecto al consumo total de los postulantes y el rendimiento económico de los proyectos.

* Los pagos se efectuarán en orden hasta agotar los fondos, dándole prioridad de cobro a los proyectos del sector residencial y a los que hayan adoptado el IPMVP. Los montos serán los calculados en la instancia del Tope 3.

VI. Requisitos para la presentación de proyectos

* Todos los postulantes deberán presentar la siguiente información:

1. Formulario de postulación completo[5].
2. Documentos que respalden la información presentada en el formulario.
3. Evaluación anual de cumplimiento de resultados o, en caso de aplicar el IPMVP, Plan de Medida y Verificación e Informe Demostrativo de Ahorros. En cualquier caso la documentación deberá estar firmada por un Certificador.
4. Declaración jurada del postulante, completa y firmada.

[2] El registro y las actuaciones de los Certificadores están reguladas por el Decreto 317/015.
[3] BPS, DGI, BSE y organismos reguladores según corresponda.
[4] "Precios sociales y pautas técnicas para la evaluación socioeconómica", SNIP (octubre 2014).
[5] Descargable del sitio web www.miem.gub.uy o www.eficienciaenergetica.gub.uy. Se requiere completar este formulario en forma sucinta y precisa, sin modificar su formato.

5. Certificado notarial (con menos de 30 días de expedido) acreditando vigencia de la sociedad y representación legal de quién firma la declaración jurada.
6. Copia de Certificados de BPS, BSE y DGI vigentes.
7. Si es pyme, Certificado de pyme vigente expedido por Dinapyme.

El MIEM se reserva el derecho de rechazar las postulaciones que presenten información incompleta, no fundamentada o fuera del plazo establecido en la sección II.

Se deberá presentar una postulación por cada proyecto de eficiencia energética desarrollado en un domicilio o establecimiento. Por lo tanto, en caso que un mismo postulante haya implementado proyectos de eficiencia energética en diferentes domicilios o instalaciones propias, deberá presentar una postulación por cada uno de ellos. Este requisito no aplica a los postulantes del sector residencial que presenten medidas comunes o agrupadas (edificio, cooperativa o conjunto organizado de viviendas).

Al presentarse a los CEE, el postulante acepta las bases de esta convocatoria y autoriza al MIEM a mencionar su nombre y las medidas técnicas implementadas.

La documentación arriba indicada deberá ser entregada en formato digital (CD, DVD o pendrive) en la recepción del MIEM en Sarandí 620.

VII. ANEXOS

A. Condición de Eficiencia Energética

Para ser considerados de Eficiencia Energética los proyectos deberán cumplir con la relación costo-beneficio inferior a 1 en cada una de sus medidas.

Para determinar la Condición de Eficiencia Energética **de cada una de las MMEE** presentadas se utilizará:

$$INV / ATE < 1$$

Siendo:

INV: inversión total de cada medida, incluyendo maquinaria o equipos, obra civil, instalación, otros.

ATE: el Ahorro Total de Energía a lo largo de la vida útil de la medida expresado en unidades monetarias.

El Ahorro Total de Energía será calculado de la siguiente forma:

$$ATE = \sum_{j=1}^{vu} \frac{AAE_j}{(1+TD)^j}$$

Siendo

$$AAE_j = \sum_k E_{k,j} \cdot te_k$$

Con:

* AAE_j Ahorro anual de energía evitada en el año j en pesos uruguayos.
* j Cada uno de los años de la vida útil (vu) de la MMEE.
* TD Tasa de descuento real en pesos uruguayos (10%).
* $E_{k,j}$ Cantidad de Energía k evitada en el año j, medida en unidades energéticas.
* te_k Tarifa media de la energía k ahorrada.
* k Fuentes de energía involucradas en la MMEE.

Aspectos particulares:

* Se deberá tener presente que para aquellas medidas que involucren la sustitución de fuentes por energías renovables, la relación Costo - Beneficio (INV/ATE) considerará únicamente los beneficios obtenidos por ahorro de energía (ATE) proveniente de la red eléctrica y/o de combustibles fósiles.
* Aquellas medidas que no cumplan con la condición de eficiencia energética (INV/ATE < : 1) pero que demuestren convincentemente y cuantifiquen que tienen otros beneficios (por ejemplo: mejora en productividad, reducción de costos de mantenimiento u operativos, mejora tarifaria, beneficios fiscales [ej.: COMAP], etc.) que derivan en una relación INV / Beneficio total < 1, serán consideradas de Eficiencia Energética, independientemente de la participación porcentual de los beneficios de eficiencia energética en los beneficios totales del proyecto.

B. Vidas útiles máximas

EQUIPO / MEDIDA	VU máxima	Unidad
Calderas	25	Años
Turbinas a vapor	25	Años
Generadores eléctricos enfriados por aire	25	Años
Generadores eléctricos enfriados por hidrógeno o agua	30	Años
Aerogeneradores, paneles solares fotovoltaicos	20	Años
Calentadores, chillers, bombas, ventiladores, compresores, etc. utilizados en sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)	15	Años
Transformadores	30	Años
Turbinas a gas hasta 50 MW	150.000	Horas
Turbinas a gas de más de 50 MW	200.000	Horas
Turbinas hidroeléctricas	150.000	Horas
Set turbina-generador a diesel/fuel oil/gas	50.000	Horas
Motores (eléctricos, combustión interna, etc.) para fuentes fijas	15	Años
Intercambiadores de calor de proceso (ej.: pasteurizadores, termizadores, etc.)	15	Años
Otros equipos de producción	15	Años
Aislamiento térmico	10	Años
Paneles solares térmicos	15	Años
Grifería de caudal eficiente	4	Años
Variadores de frecuencia en equipos ya operativos, aumento de capacidades de compresores, etc.	Remanente del equipo donde se instala	Años
Luminarias LED - interiores	20.000	Horas
Luminarias LED-exteriores	50.000	Horas
Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC)	8.000	Horas
Lámparas Fluorescentes Lineales (LFL)	19.500	Horas
Mejoras operativas, de gestión, mejores prácticas, culturales, etc. (ej.: manejo de trampas de vapor, promoción uso bicicleta, "cuidado" encendido/apagado y uso de equipos, etc.)	2	Años
Refrigeradores, freezers (tipo comercial y residencial)	12	Años
Aires acondicionados (tipo comercial y residencial)	8	Años
Calentadores de agua eléctricos de acumulación de uso doméstico	5	Años
Servidores informáticos y PCs de escritorio	5	Años
Medidas de eficiencia edilicias (ej.: vidrios dobles, paredes aislantes, etc.)	20	Años
Vehículos de carga (de combustión interna)	7	Años
Taxis y remises (de combustión interna)	5	Años
Ómnibus (de combustión interna)	10	Años
Automóviles livianos (de combustión interna)	7	Años
Vehículos híbridos	10	Años
Vehículos eléctricos	12	Años
Sustitución de combustibles en flotas vehiculares	7	Años

C. Ponderadores

CATEGORÍAS	FACTOR
Fuentes renovables no tradicionales	
Solar térmica (no exigida por la Ley 18.585)	2
Biomasa (diferente de leña)	2
Minihidráulica y Geotérmica	2
Eólica y Fotovoltaica (potencia < 4kW)	2

Eólica y Fotovoltaica (potencia entre 4kW y 20kW)	1,5
Descentralización	
Flores, Colonia, Maldonado	1,12
Canelones, Río Negro, San José	1,14
Lavalleja, Soriano, Rocha, Paysandú, Florida	1,16
Salto, Durazno, Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres	1,18
Artigas, Cerro Largo	1,2
Transporte	
Recambio de flota	1,5
Manejo eficiente	2
Otros	1,3
Pymes	
Micro empresa	1,5
Pequeña empresa	1,4
Mediana empresa	1,2
Residencial	
Todas las medidas	2
Protocolo IPMVP	
Cuantificación de ahorros de acuerdo a IPMVP	2

Aclaración: aquellas categorías y sub-categorías no incluidas en la tabla tienen por defecto un ponderador de 1.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

8

Resolución 157/016

Modifícanse las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 19 de mayo de 2008 y 31 de agosto de 2011, por las que se resolvió otorgar una concesión de uso privativo del álveo de la Laguna Garzón a la empresa que se determina.

(466*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 17 de Marzo de 2016

VISTO: estos antecedentes relacionados con las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 19 de mayo de 2008 y 31 de agosto de 2011.

RESULTANDO: **I)** Que por los citados actos administrativos se resolvió otorgar una concesión de uso privativo de la parte del álveo de Laguna Garzón al "Centro de Ecoturismo S.R.L.", para la construcción y explotación de un proyecto denominado "Centro de Ecoturismo Sustentable".

II) Que el 31 de agosto de 2011, la Concesionaria presentó un informe donde consta que la empresa cambió su denominación de "Centro de Ecoturismo S.R.L" a "Centro de Ecoturismo S.A.".

III) Que según informe de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Hidrografía el cambio de nombre de que se trata, de acuerdo a lo establecido por la norma citada y según los documentos presentados, no varía los términos, garantías y condiciones en que se basaron los actos administrativos dictados en su oportunidad.

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención que le compete.

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el citado Departamento surge que, compartiendo lo expresado por la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Hidrografía, es menester que la titularidad del permiso, esté adecuadamente identificada, y se sustituya el nombre de la empresa.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- Modifícanse las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 19 de mayo de 2008 y 31 de agosto de 2011, por las cuales se resolvió otorgar una concesión de uso privativo de la parte del álveo de Laguna Garzón al "Centro de Ecoturismo S.R.L.", sustituyendo el nombre de la referida empresa por el de "Centro de Ecoturismo S.A.".

2º.- Comuníquese al Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Economía y Finanzas, Intendencia de Maldonado, Intendencia de Rocha, y al Tribunal de Cuentas de la República. Cumplido, notifíquese y publíquese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9

Resolución 111/016

Desígnase miembro titular de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al Prof. Dr. Oscar Néstor Ventura Pérez.

(455)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 10 de Marzo de 2016

VISTO: la necesidad de integrar la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa;

CONSIDERANDO: **I)** que el artículo 114 de la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por la Ley Nº 18.869 de 13 de diciembre de 2011 dispone que la citada Comisión se integra con seis miembros;

II) que procede designar a uno de sus integrantes a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como miembro titular de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en representación del Ministerio de Educación y Cultura al Profesor Doctor Oscar Néstor Ventura Pérez.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

10

Resolución 144/016

Acéptase la renuncia al cargo de Liquidadora de la asociación civil "ASOCIACIÓN HOGAR CAMINO DE NAZARETH" presentada por la Dra. Claudia María Pinto Da Silva Nystrom, y desígnase en su lugar al Dr. Leonardo Lorenzo Ballestrino.

(452)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Marzo de 2016

VISTO: La situación planteada respecto de la asociación civil **"ASOCIACION HOGAR CAMINO DE NAZARETH"**, con sede en el Departamento de Artigas, cuya cancelación fuera dispuesta por Resolución No. M - 126/10 de 4 de febrero de 2010.

RESULTANDO: I) Surge de la Resolución citada que fueron designados Liquidadores de la institución, la Dra. Claudia María PINTO DA SILVA NYSTROM y el Dr. Leonardo LORENZO BALLESTRINO.

II) Con fecha 12 de agosto de 2015 la Dra. Pinto Da Silva Nystrom presentó renuncia a dicho cargo (fs. 281), invocando como motivos de la misma: *"... lo engorroso que ha sido el trámite en el transcurso de estos años, y debido que ha sido imposible cumplir con este cargo por la responsabilidad que exige, agregándose motivos personales ..."*.

CONSIDERANDO: En esa situación y teniendo presente que se había oportunamente designado como Liquidador - en forma conjunta a la letrada renunciante - al Dr. Leonardo Lorenzo Ballestrino, se aceptará la renuncia presentada por la Dra. Pinto Da Silva.

ATENTO: A lo informado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, en aplicación de lo establecido en el Decreto - Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- ACÉPTASE la renuncia presentada por la Dra. Claudia María PINTO DA SILVA NYSTROM al cargo de Liquidadora de la asociación civil **"ASOCIACION HOGAR CAMINO DE NAZARETH"**, con sede en el departamento de Artigas, para el que fuera designada por Resolución No. M - 126/10 de 4 de febrero de 2010.

2.- ESTABLÉCESE que el Dr. Leonardo LORENZO BALLESTRINO continuará en el ejercicio de su cargo.

2.- COMUNÍQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) a sus efectos.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

11
Resolución 146/016

Reconócese la carrera "Especialización en Producción Más Limpia" (Plan 2015) dictada por la Universidad de Montevideo.

(453*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Marzo de 2016

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera **"Especialización en Producción Más Limpia" (Plan 2015)** presentada por la Universidad de Montevideo, con fecha 11 de noviembre de 2014.

RESULTANDO: El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), a través de su Dictamen Nº 497, *"sugiere a la Sra. Ministra, proceda al reconocimiento del Plan 2015 de la carrera "Especialización en Producción Más Limpia" de la Universidad de Montevideo"*.

CONSIDERANDO: **I)** Para emitir el mencionado Dictamen, el CCETP estudió los informes de los evaluadores Liliana Borzacconi e Iván López Moreda y el documento presentado por la institución al evacuar la vista de tales informes.

II) En dicho Dictamen se establece que *esta carrera debe ubicarse en el* área de conocimiento Nº 3: Tecnológica.

III) El título a expedir será el de *"Especialista en Producción Más Limpia"*.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 104/014 de 28 de abril de 2014, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** la carrera **"Especialización en Producción Más Limpia" (Plan 2015)** de la Universidad de Montevideo (Sede Central, Montevideo), mediante la cual se otorgará el título de **"Especialista en Producción Más Limpia"**.

2.- **ENCOMIÉNDASE** a la Secretaría del CCETP, la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- **COMUNÍQUESE** al Área de Educación Superior de esta Secretaría de Estado y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

4.- **NOTIFÍQUESE** a la Universidad de Montevideo. Cumplido, archívese.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

12
Resolución 154/016

Declárase de interés nacional el proyecto de capacitación de deportistas, gimnastas y entrenadores uruguayos, así como el viaje que los trasladará a la República Popular de China.

(465*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Marzo de 2016

VISTO: la gestión promovida por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional;

RESULTANDO: que solicita se declare de interés nacional el proyecto de capacitación de deportistas, gimnastas y entrenadores uruguayos así como el viaje que a tales efectos los mismos llevarán a cabo a la República Popular de China, en el período comprendido entre el 15 de marzo y 15 de junio de 2016, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica de Entrenamiento Deportivo celebrado con el Gobierno del precitado país;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover la participación en propuestas deportivas como la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el proyecto de capacitación de deportistas, gimnastas y entrenadores uruguayos así como el viaje que a tales efectos los mismos llevarán a cabo a la República Popular de China, en el período comprendido entre el 15 de marzo y 15 de junio de 2016.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; RODOLFO NIN NOVOA.

13

Resolución 163/016

Reconócese la carrera "Licenciatura en Musicoterapia" (Plan 2010), dictada por el Instituto Universitario CEDIIAP.

(457*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Marzo de 2016

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera **"Licenciatura en Musicoterapia" (Plan 2010)** presentada por el Instituto Universitario CEDIIAP, con fecha 13 de setiembre de 2010.

RESULTANDO: **I)** Con fecha 22 de abril de 2014, el Consejo Consultivo emitió su Dictamen Nº 452, en el que se establece: *"... que la carrera "Licenciatura en Musicoterapia" del IV. CEDIIAP en su actual formulación, no alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera universitaria de nivel de grado ... ", y "... resuelve otorgar a la institución un plazo de 6 meses para que revise y ajuste la propuesta académica teniendo en cuenta las observaciones planteadas por las evaluadoras."*

II) Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Instituto CEDIIAP, presenta la reformulación de la carrera Licenciatura en Musicoterapia.

III) Con fecha 16 de noviembre de 2015, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emite su Dictamen Nº 487 en el que considera la reformulación planteada por la institución, y sugiere a la Sra. Ministra, proceda al reconocimiento de la carrera "Licenciatura en Musicoterapia" (Plan 2010) del I.U. CEDIIAP.

CONSIDERANDO: **I)** Que en el Dictamen Nº 487, y en función de los informes de las evaluadoras, el CCETP señala algunas recomendaciones para el futuro, *"particularmente el fortalecimiento y actualización de los contenidos teóricos, bibliográficos y de desarrollo de un plan de actividades de investigación y extensión"*.

II) Que el CCETP entiende que la carrera de referencia debe ubicarse en las Áreas de Conocimiento Nº 2 Salud Humana y Nº 5, Ciencias Sociales y del Comportamiento.

III) Que el título a expedir será el de "Licenciado en Musicoterapia".

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** la carrera **"Licenciatura en Musicoterapia" (plan 2010)** dictada por el Instituto Universitario CEDIIAP (Sede Central, Montevideo), mediante la cual se otorgará el título de "Licenciado en Musicoterapia".

2.- **ESTABLÉCESE** que el Área de Educación Superior deberá dar seguimiento a las observaciones señaladas en el Considerando I) en la próxima Actualización Institucional que comprenda la carrera de referencia.

3.- **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

4.- **NOTIFÍQUESE** al I.U. CEDIIAP. Comuníquese al Área de Educación Superior de esta Secretaría de Estado y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

14

Resolución 164/016

Reconócese la carrera "Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte" (Plan 2012), dictada por el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes.

(458*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Marzo de 2016

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera **"Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte" (Plan 2012)**, presentada por el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, con fecha 16 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: Con fecha 23 de noviembre de 2015, el Consejo Consultivo emitió su Dictamen Nº 493, en el que *"se sugiere a la Sra. Ministra, proceda al reconocimiento del Plan 2012 de la carrera "Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte" del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes."*

CONSIDERANDO: **I)** Que en el Dictamen mencionado -y habiendo considerado los informes de los evaluadores Cecilia Ruegger y Ricardo Crisorio y la respuesta presentada por la institución en relación a los mismos-, el CCETP señala que la institución deberá desarrollar un plan de mejoras para abordar los aspectos observados como debilidades y detalla un plan de seguimiento.

II) Que en dicho Dictamen se detallan las principales debilidades indicadas por los evaluadores que requerirán seguimiento. A saber:
- en referencia al diseño curricular por competencias se considera necesario implementar modificaciones en el resto de las asignaturas con el fin de promover un diseño curricular más integrado y vinculado con el Practicum;
- en referencia al perfil de egreso, se deberá avanzar tal como lo manifiesta la institución, en la elaboración teórica del perfil de egreso para evitar un número excesivo de competencias y definiciones genéricas que complejiza, o imposibilita su evaluación, en el sentido de calificar una formación académica y profesional. Asimismo se deberá alcanzar una definición clara de conocimientos específicos que acompañe y dé contenido a algunas competencias requeridas y equilibre el saber "qué" con el saber "cómo";
- en relación al plantel docente, la institución deberá seguir impulsando políticas institucionales que permitan consolidar al cuerpo docente de la carrera y promover formación pedagógica;
- en relación a los sistemas de evaluación, es necesario verificar que aquellos que forman parte de la propuesta de cada curso, realmente respondan a los lineamientos generales del modelo curricular, para clarificar cuáles son las interacciones entre los cursos y el Prácticum.

III) Que la carrera de referencia debe ubicarse en el Área de Conocimiento Nº 1 Humanidades y Artes, y que el título a expedir será el de "Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte".

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** la carrera **"Licenciatura en Educación**

Física, Recreación y Deporte" (plan 2012) dictada por el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (Sede Central, Montevideo), mediante la cual se otorgará el título de "Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte".

2.- ESTABLÉCESE que el Área de Educación Superior deberá realizar un monitoreo durante tres años, en base a informes anuales que deberá presentar la institución sobre esta Licenciatura en relación a los aspectos señalados en el Considerando II), y a visitas de verificación y que deberá informar al CCETP de los avances en relación al plan de mejoras definido.

3.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

4.- NOTIFÍQUESE al Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes.

5.- COMUNÍQUESE al Área de Educación Superior y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, vuelva al Área de Educación Superior para realizar el seguimiento detallado en el numeral 2 de la presente resolución.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 161/016

Desígnanse integrantes de la Comisión Liquidadora del Sistema Asistencial Social de los Funcionarios no Docentes de la Universidad de la República (SASFUR), a la Cra. Alicia González Asiaín y a la Dra. María Fernanda Menéndez.

(464)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de Marzo de 2016

VISTO: La solicitud realizada por el Sistema de Asistencia Social de los Funcionarios no Docentes de la Universidad de la República — SASFUR - informando la voluntad de disolver el referido Fondo Complementario y esperando indicaciones a efectos de proceder a la liquidación del mismo.

RESULTANDO: **I)** Que la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Seguridad Social puntualizó que la normativa aplicable a tales efectos eran, el Decreto - Ley 15.611 de 10 de agosto de 1984 y su Decreto Reglamentario 305/989 de 28 de junio de 1989 así como el Decreto - Ley 15.089 del 12 de diciembre de 1980, que refiere a las Asociaciones Civiles y que regulan la intervención de los Fondos Complementarios, estableciendo la cancelación de la personería jurídica como momento previo a la liquidación.

II) Que el Fondo Complementario se presenta con toda la documentación probatoria respecto a su voluntad inequívoca de que se proceda a liquidar el referido Fondo Complementario.

III) Que atento a lo preceptuado por el art. 15 del Decreto - Ley 15.611: "La liquidación de las Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social será, en todos los casos, de cargo del Poder Ejecutivo"

IV) Que según Resolución del 16 de diciembre de 2015 suscrita por el Señor Presidente de la República y el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se procedió a cancelar la personería jurídica del Fondo Complementario en cuestión.

V) Que según surge del informe letrado extendido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Dirección Nacional de Seguridad Social - corresponde en esta instancia nombrar la Comisión Liquidadora del Fondo Complementario denominado SASFUR.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº 15.611 de 10 de agosto de 1984, su Decreto reglamentario 305/989 de 28 de junio de 1989 y al Decreto - Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 referente a Asociaciones Civiles

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- ***DESÍGNANSE*** a la Cra. Alicia González Asiaín y a la Dra. María Fernanda Menéndez pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como integrantes de la Comisión Liquidadora del Sistema de Asistencia Social de los Funcionarios no Docentes de la Universidad de la República — SASFUR-

2º.- *COMUNÍQUESE*, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

16

Resolución 408/016

Promúlgase el Decreto Departamental 01/2016, relativo a la prohibición de efectuar transporte de pasajeros mediante pago de una retribución, en vehículos no autorizados por la Intendencia.

(456*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 01/2016

VISTO: El Expediente Nº 4562/2015 y oficio Nº 004/2016, por el que la Intendencia Departamental propone un proyecto relacionado con el transporte oneroso de pasajeros, como ocurre con la operativa UBER.-

RESULTANDO: Que no existe normativa especial departamental al respecto.-

CONSIDERANDO: **I)** Que la normativa proyectada, está comprendida en el marco de competencias del Intendente Departamental.-

CONSIDERANDO: **II)** El informe favorable de la Comisión Asesora de Legislación.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto en el Art. 275 de la Constitución de la República y Art. 35, numeral 25, literal e) de la ley 9515.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION CELEBRADA EN EL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Se prohíbe a los conductores en general, efectuar el transporte de pasajeros mediante pago de una retribución, en vehículos no autorizados específicamente para ello por la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.-

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 29 votos en 29 presentes.-
Dr. JOAQUIN RAVELLINO, Presidente; Sr. DARDO AVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 0408/2016

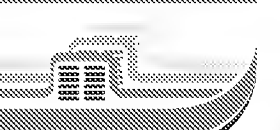
EXPEDIENTE Nº 4562/08/12/15/ EMPRESA GREMIAL DE TAXI INFORME SOBRE EMPRESA UBER.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 18 de marzo de 2016.

Cúmplase, insértese, publíquese, siga a la Dirección de Tránsito Público para su cumplimiento. Diligenciado archívese.
RDA
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON ROSAS OLCOZ (EXPEDIENTE IUE 2-2186/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7236 Abr 06- Abr 20

RUFINA CARMEN SANCHEZ GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4929/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7079 Abr 05- Abr 19

ROSA ESTHER PAZ (EXPEDIENTE IUE 2-3001/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7059 Abr 05- Abr 19

NELLY o NELLY ELENA CHANGO CASTILLOS o CASTILLO (EXPEDIENTE IUE 2-6557/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7046 Abr 05- Abr 19

FRANCISCO ALBERTO PALOMEQUE SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 2-572/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6938 Abr 04- Abr 15

NELSON RUBEN REBORA QUINTANA y MARTA VIRGEN QUINTANA (EXPEDIENTE IUE 2-51108/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6749 Abr 01- Abr 14

REINA BEATRIZ ACOSTA ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-5417/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6630 Mar 31- Abr 13

SELVA PAZOS SAREDO (EXPEDIENTE IUE 2-1766/2016).
Montevideo, 26 febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6587 Mar 31- Abr 13

EDUARDO WALTER o EDUARDO WALTER JOSE COPPETTI SCHWEIZER (EXPEDIENTE IUE 2-2269/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6482 Mar 30- Abr 12

MARIA TERESA CAAMAÑO MATA (EXPEDIENTE IUE 2-59050/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6287 Mar 29- Abr 11

RUBEN GUELFI REGULES (EXPEDIENTE IUE 2-5745/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6170 Mar 28- Abr 08

IRIS BEATRIZ SARRO NAONE (EXPEDIENTE IUE 2-1900/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6128 Mar 18- Abr 07

JOSE HERIBERTO BRUZZONI MENDIETA y GREGORIA EMIR GIOVANELLI CABRAL (EXPEDIENTE IUE 2-46869/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6102 Mar 18- Abr 07

JULIO FREIRE MONTIEL (EXPEDIENTE IUE 2-6848/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6101 Mar 18- Abr 07

RAMON ALFREDO ALVAREZ NEGRO (EXPEDIENTE IUE 2-6417/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6098 Mar 18- Abr 07

ZELMIRA ODILIA ZAMANIEGO REYES y ELBIO DEL CARMEN FERNANDEZ LUZARDO (EXPEDIENTE IUE 2-55679/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5944 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

AUREA ESTHER ESPINO MARTINEZ y ANTONIO DELGADO UMPIERREZ (FICHA 2-1291/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7073 Abr 05- Abr 19

MARIA NILIA ADROVER MANCINI (FICHA 2-58779/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7047 Abr 05- Abr 19

CARMEN SUSANA DOMINGUEZ FERRARI (FICHA 2-2919/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7038 Abr 05- Abr 19

NATIVIDAD GUTIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-3636/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6926 Abr 04- Abr 15

TEODORA IRMA OLMEDO BONILLA, PURA ROSA GALLARDO OLMEDO y JUAN RICARDO ALVARIZA PEREIRA (FICHA 2-1661/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6925 Abr 04- Abr 15

GLADYS ERLINDA CAMPOS, ESTEFA o ESTELA o MARTINEZ (FICHA 2-49097/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6811 Abr 04- Abr 15

MARIA YANELLA RODRIGUEZ GHIORSSI (FICHA 2-32227/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6769 Abr 01- Abr 14

OMAR DE SOZA LEIVAS (FICHA 2-4928/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6761 Abr 01- Abr 14

ALEJANDRA WIENSKO MAZURUK (FICHA 2-58480/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6745 Abr 01- Abr 14

SUNINDA NERIS o ZUNILDA NERIS o ZUNILDA NERIO o ZUNILDA NERY, ALFARO DOMINGUEZ (FICHA 2-884/2016).

Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6620 Mar 31- Abr 13

LUCIA GRACIELA CIDADE PIREZ (FICHA 2-3112/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6607 Mar 31- Abr 13

OBDULIA JOAQUINA NUÑEZ (FICHA 2-56373/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6567 Mar 31- Abr 13

VERONICA GUTIERREZ ACOSTA (FICHA 2-2219/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6561 Mar 31- Abr 13

MARIANA PEREIRA SANCHEZ (FICHA 2-56090/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6503 Mar 30- Abr 12

HECTOR CUEVAS AROSENA (FICHA 44-628/2002).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6500 Mar 30- Abr 12

MARIA OLGA PAOLILLO CASTRO (FICHA 2-420/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6365 Mar 29- Abr 11

CARLOS MIGUEL DE ELIAS o CARLOS MIGUEL DE ELIAS VICTORY (FICHA 2-3299/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6218 Mar 28- Abr 08

ANDREA TOURNIER PLA (FICHA 2-3943/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6213 Mar 28- Abr 08

HUMBERTO o UNBERTO, RENE GALLO SIENRA y CELESTINA AMABILIA FERRANDO RODRIGUEZ (FICHA 2-162/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6171 Mar 28- Abr 08

ROBERTO BAUTISTA ANTONIO SCAIOLA (FICHA 2-1085/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6053 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN DE SOUZA SALSAMENDI (IUE 2-57504/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7198 Abr 06- Abr 20

DELIA GUARILLA FALLA (IUE 2-1566/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7192 Abr 06- Abr 20

ADOLFO ESTEVEZ BELLO (IUE 2-530/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6932 Abr 04- Abr 15

ANIBAL EDUARDO RODRIGUEZ MONLLOR (IUE 2-52466-2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6930 Abr 04- Abr 15

LIDIA RENÉE NUÑEZ BOSSIO (IUE 2-3277/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6905 Abr 04- Abr 15

MARIA ANGELICA CASTELLI MALATESTA (IUE 2-058090/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6756 Abr 01- Abr 14

SILVANA D'AGATA MARTINEZ (IUE 2-2521/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6574 Mar 31- Abr 13

RODOLFO WALTER TAGLIAFERRO DIAZ (IUE 2-3038/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6465 Mar 30- Abr 12

OMAR BERNABE MOGUELLA URETA (IUE 2-34521/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6373 Mar 29- Abr 11

RAMON ACOSTA FERRIN (IUE 2-1762/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6363 Mar 29- Abr 11

DIOLANTE MASCARAÑA o MASCARAÑAS ACOSTA (IUE 2-59009/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6294 Mar 29- Abr 11

ERNESTO RAÚL SANABIA GUILLOTTI (IUE 2-4466/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6172 Mar 28- Abr 08

JESUS FACAL TAIBO (IUE 2-059884-2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6111 Mar 18- Abr 07

MARIA ANGELICA O'BRIEN u OBRIEN PIZZANI (IUE 2-53256/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6110 Mar 18- Abr 07

JUANA REY VAZQUEZ (IUE 2-2088/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6073 Mar 18- Abr 07

ALEJANDRO RICARDO REMEDI GAUDÍN (IUE 2-5329/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6052 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

OCTACILIO AZEVEDO ALVES, MARIA AUGUSTA ROVIRA SERPA y OCTACILIO AZEVEDO ROVIRA (IUE 2-4689/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7197 Abr 06- Abr 20

EDGAR GONZÁLEZ o GONSALES COSTA (IUE 2-55761/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6912 Abr 04- Abr 15

ENRIQUE RUBENS ALZÚA GONZÁLEZ y NELSA IVONNE TALTAVULL MASLACH (IUE 0002-055318/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6894 Abr 04- Abr 15

MOISES OSIRES o OSSORIS o OSIRIS o OSSIRIS o OSORIS o OSARES MEZZETTA CAROZZO (IUE 2/1072/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6867 Abr 04- Abr 15

MABEL BENITA SOTELO MARINO (IUE 2-5635/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6728 Abr 01- Abr 14

CARLOS JULIO TASSANO DIAZ (IUE 2-2827/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6575 Mar 31- Abr 13

CELBA o SELVA MARIA ETTLIN WIBMER (IUE 2-56558/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6358 Mar 29- Abr 11

WISTON ALEXANDER PEREIRA NUÑEZ (IUE 2-56954/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6320 Mar 29- Abr 11

MIGUEL ROBERTO VENTURA (IUE 2-3645/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6104 Mar 18- Abr 07

FRANCISCO DANTE MARI ALARI (IUE 0002-001611/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6103 Mar 18- Abr 07

OLIVERA RODRIGUEZ, HILDA o ILDA MARIA (IUE 2-33663/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5960 Mar 17- Abr 06

MIGUEL ANGEL BELDERRAIN ESCUDERO (IUE 2-161/2010).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5907 Mar 17- Abr 06

BERTA ALBERT SCWARTZ y MARIO NICOLAS ROSSI MASELLA (IUE 2-348/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5882 Mar 17- Abr 06

QUINTO TURNO

CARMEN JACQUELINE ARAUJO TERRA (IUE 2-54662/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7232 Abr 06- Abr 20

HAROLD NOEL OLIVERA FERNANDEZ (IUE 2-052164/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7201 Abr 06- Abr 20

ISAAC DIEGO SLELATT (IUE 2-6512/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7068 Abr 05- Abr 19

HECTOR GARCIA FUMONT (IUE 0002-005716/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7056 Abr 05- Abr 19

JACINTA ISABEL HERNANDEZ LASSO (IUE 0002/001557/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7040 Abr 05- Abr 19

DEAMAR ORIBE RAMUNDEY GOMEZ (IUE 2-7098/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6937 Abr 04- Abr 15

ESPERANZA DENIS BERMUDEZ y DALEL GRACIELA ARAMUNI DENIS (IUE 2-057057/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6868 Abr 04- Abr 15

NELSON RUBEN MACHADO (IUE 2-5832/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6776 Abr 01- Abr 14

ROSA ORTEGA y ALBERTO GASTON DAVILA (IUE 2-5922/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6748 Abr 01- Abr 14

ALBA JOSEFINA GARCIA OLMEDO y ALBA GRACIELA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-057775/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6600 Mar 31- Abr 13

BARBERAN SILVA BERNARDO JESUS (IUE 2-058561/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6372 Abr 01- Abr 14

JULIO CESAR MEDINA RODRIGUEZ (IUE 0002-002991/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6357 Mar 29- Abr 11

RICHARD METTETIERI CABRERA (IUE 2-4732/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6268 Mar 30- Abr 12

EMILIA SEVERIANA CALONGE OLAIZOLA u OCAIZOLA (IUE 2-43331/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6207 Mar 28- Abr 08

LAURA LUISA GIMÉNEZ BEBELACUA (IUE 2-052765/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6205 Mar 28- Abr 08

ADRIANA LUCÍA SOSA MIRALLES (IUE 2-5579/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6204 Mar 28- Abr 08

MARY ESTHER PACHECO COLLAZO (IUE 02-3775/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6130 Mar 18- Abr 07

BALTASAR FELIPE HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-55235/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6099 Mar 18- Abr 07

SEXTO TURNO

MARIA INES RIUS HERMIDA y GRACIELA ESTHER HERNANDEZ RIUS (IUE 2-1038/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7225 Abr 06- Abr 20

SIRIA PEREIRA DORTTA (IUE 2-56858/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7177 Abr 06- Abr 20

MODESTO REGINO RODRÍGUEZ PÉREZ y GREGORIA DE LEÓN HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-2080/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7072 Abr 05- Abr 19

ALBERTO EDUARDO CHIAPPE MOLLES (IUE 2-3961/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6935 Abr 04- Abr 15

MIGUEL ANGEL SOSA LLANES (IUE 2-5824/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6916 Abr 04- Abr 15

AGUSTIN DARIO COLUCCI GUADALUPE (IUE 2-6528/2016).

Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6904 Abr 04- Abr 15

NELSON YLLADA CANALES o ILLADA CANALES (IUE No. 2-58849/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6584 Mar 31- Abr 13

ELSA IRIS CENTURION (FICHA 2-054582/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6466 Mar 30- Abr 12

HILDA ISABEL VIGNOLO DURIGON (FICHA 2-56494/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6282 Mar 29- Abr 11

JOSE WILDER GONZALEZ CLAVIJO (IUE 2-32443/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6183 Mar 28- Abr 08

CARLOS MARTINEZ ALBORNOZ y JEREMIA GARAY (FICHA 2-46973/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6138 Mar 18- Abr 07

ALFONSO SANTORO PASCALE (IUE 2-4613/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6105 Mar 18- Abr 07

SÉPTIMO TURNO

ALCIRA PETRONA ANDREGNETTE MORALES (FICHA 2-53448/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7075 Abr 05- Abr 19

CAYETANO NASSO RECOBA (FICHA 2-56835/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7041 Abr 05- Abr 19

HILDA TERESA ACOSTA ESPELETA y PEDRO HECTOR RIMEDIO BARONE (FICHA 2-51097/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6467 Mar 30- Abr 12

NELIDA RAQUEL AYCAGUER CROSA o AYÇAGUER CROSA (FICHA 2-54737/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6173 Mar 28- Abr 08

MARIO ROBERTO GONZALEZ SALGADO (FICHA 2-56592/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6129 Mar 18- Abr 07

MARIA ORFILIA QUARTINO BEHEREGARAY (FICHA 2-57611/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5874 Mar 17- Abr 06

OCTAVO TURNO

MARGARITA ANA SOFIA RODRIGUEZ MORATORIO (EXPEDIENTE IUE 2-6267/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7004 Abr 05- Abr 19

ORFILIA BROCCO y FELIX DE LUJAN CLAVIJO FERRER (EXPEDIENTE IUE 2-59612/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6834 Abr 05- Abr 19

RUBEN RICARDO GARCIA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-37378/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6481 Mar 30- Abr 12

WILMAN WALTER PARQUEZ o PARQUEZ VOGLIOLO (EXPEDIENTE IUE 2-4250/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6468 Mar 30- Abr 12

SARA MARIA HERNANDEZ UBAL (EXPEDIENTE IUE 2-2433/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6462 Mar 30- Abr 12

CEFERINO IGLESIAS GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4031/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6361 Mar 29- Abr 11

CARLOS VICTOR MARTINEZ MASCARAÑAS (EXPEDIENTE IUE 2-59016/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6286 Mar 29- Abr 11

AIDA CATALINA o CATALINA AIDA ARIAS SOCA (EXPEDIENTE IUE 2-56563/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6281 Mar 29- Abr 11

MARIA YOLANDA PARADA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-6221/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6225 Mar 28- Abr 08

HECTOR RAUL GONZALEZ GOMEZ y BLASINA EVA MELIAN BASIGALUPE o BACIGALUPE (EXPEDIENTE IUE 2-4296/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6175 Mar 28- Abr 08

PEDRO GARETA CASTRO y MARIA ROSA GARETA (EXPEDIENTE IUE 2-6860/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6174 Mar 28- Abr 08

DARCY CORREA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-36423/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6093 Mar 18- Abr 07

SYLVIA ADRIANA BELLI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-2757/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6043 Mar 18- Abr 07

GREGORIO CENTURION (EXPEDIENTE IUE 2-1202/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5938 Mar 17- Abr 06

ESTEBAN MANCUSSO (EXPEDIENTE IUE 2-5264/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5911 Mar 17- Abr 06

NOVENO TURNO

ELSA BEATRIZ LALANNE HERNANDEZ (FICHA 2-3412/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7069 Abr 05- Abr 19

ANGELA IRMA LLUCH FASSANARO (FICHA 2-48233/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6933 Abr 04- Abr 15

MARIA ESTELA DELGADO BARQUET (FICHA 2-2244/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6929 Abr 04- Abr 15

RAMON TABOADA FERNANDEZ (FICHA 2-5092/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6780 Abr 01- Abr 14

EUDOXIA EVANGELINA RODRIGUEZ MAS (FICHA 2-1921/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6757 Abr 01- Abr 14

AVELINO MENDEZ SCHILTA y ANGELA NELIDA ASTORGA (FICHA 2-4542/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6721 Abr 01- Abr 14

DELIA HERMINIA SCARONE VALLI (FICHA 2-3622/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6619 Mar 31- Abr 13

CARLOS ENRIQUE PAEZ FARALL y BERNABE REINALDO PAEZ CANO o PAIZ CANO o CANO (FICHA 2-2052/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6614 Mar 31- Abr 13

CARLOS MARIA PEREZ DA ROSA (FICHA 2-53626/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6595 Mar 31- Abr 13

VICENTE RAGONE CIMINO (FICHA 2-4641/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6569 Mar 31- Abr 13

GONZALO DANIEL CID BURGHI (FICHA 2-57641/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6491 Mar 30- Abr 12

WASHINGTON SANTIAGO REGINA PALLARES (FICHA 2-49398/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6449 Mar 31- Abr 13

GABRIELA SILVANA FERNANDEZ SILVEYRA (FICHA 2-5655/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6217 Mar 28- Abr 08

CARMEN PAMPIN VARELA (FICHA 2-48877/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5881 Mar 17- Abr 06

DÉCIMO TURNO

MARIA ESTHER NUÑEZ y GUSTAVO GILBERT PERALTA o PERALTA MONZON (FICHA 02-045111/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7071 Abr 05- Abr 19

LEDA POZZOLI PIAZZA (IUE 2-2250/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7006 Abr 05- Abr 19

MARISOL RAQUEL CABEZA SUAREZ (IUE 2-2075/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6753 Abr 01- Abr 14

RUBEN ALEJANDRO DE MARIA GARGIULO (IUE 2-3197/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6617 Mar 31- Abr 13

GABINO o GABINO LINDOR AREVALO SANCHEZ; DIOLMIRA PEREIRA BENITEZ y GABINO o GABINO GREGORIO AREVALO PEREIRA (IUE 2-49998/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6519 Mar 31- Abr 13

MARÍA NÉLIDA GARRASINI MACHI (IUE 2-1843/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6176 Mar 28- Abr 08

ROMILDO WILTER DELGADO HERNANDEZ (IUE 2-4673/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5984 Mar 18- Abr 07

NELSON o NELSON MARÍA NAVARRO PAZ (IUE 2-56353/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5909 Mar 17- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

VIOLETA LEAL CANAVESE (IUE 2-52283/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6754 Abr 01- Abr 14

DORA GOETZ HANEL o DORA GOETZ, o DORA GOTZ, o DORA GOETZ HANEL DE ZUCKER o DORA GOETZ DE ZUCKER o DOROTEA FRANCISCA GOETZ o DOROTHEA FRANZISKA GOETZ o DOROTHEA FRANZISKA GÖTZ (IUE 2-53186/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6497 Mar 30- Abr 12

CARLOS EULOGIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-44946/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6362 Mar 29- Abr 11

AGRIPINA GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 2-2377/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6285 Mar 29- Abr 11

NELLY DELLACASA RAZETI (IUE 2-48169/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6284 Mar 29- Abr 11

HUMBERTO DIOGENES AIRAUDO PERDOMO (IUE 2-5068/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6106 Mar 18- Abr 07

VIOLETA BLANCA MARIN CABRERA (IUE 2-1536/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5940 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEBASTIÁN TOMÁS CLARES HERNANDEZ (IUE 2-1666/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6927 Abr 04- Abr 15

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ BOTTI (IUE 2-6935/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6779 Abr 01- Abr 14

GAMALLO DOMINGUEZ DELFINA (IUE 2-042258/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6722 Abr 01- Abr 14

COSENTINO CANAPA, ALIDA (IUE 002-038737/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6627 Mar 31- Abr 13

FLOR de LIS LEMA MASSIA (IUE 2-2739/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6618 Mar 31- Abr 13

HERNÁNDEZ LAURNAGA o LAURANAGA, JERÓNIMO YSABELINO y PERDOMO MARTÍNEZ, MARÍA SOCORRO (IUE 002-002959/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6612 Mar 31- Abr 13

MARIA JOSEFINA CLERC HABIAGA (EXPEDIENTE IUE 2-5152/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6563 Mar 31- Abr 13

MARÍA ELISA CLAVIJO CICALDI o MARÍA ELISA CLAVIJO SICALDI (IUE 0002-002477/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6511 Mar 30- Abr 12

ADELIA GREGORIA, MARRERO BELLO (IUE 2-1084/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6222 Mar 29- Abr 11

GLADYS REVILLA o REBILLA (FICHA IUE 2-759/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6112 Mar 18- Abr 07

CARLOS GUILLERMINO RODRÍGUEZ MONTEIRO (IUE 2-36801/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6046 Mar 18- Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

HAROLDO RAPALINI LITERAS (IUE 2-7517/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7190 Abr 06- Abr 20

ARNOLDO HUGO LOMANDO TEJERA (FICHA 2-52927/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7133 Abr 06- Abr 20

LEOPOLDO OSCAR PAZOS PESCADER (IUE 2-56489/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6606 Mar 31- Abr 13

MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ (IUE 2-1767/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6588 Mar 31- Abr 13

BLANCA ROSA LAQUINTANA ACOSTA (IUE 2-58761/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6508 Mar 30- Abr 12

ANTONIA SYTY KAZMIEROVICH (IUE 2-1568/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6495 Mar 30- Abr 12

AVELINA TRINIDAD BENTOS CORREA (IUE 2-3755/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6367 Mar 29- Abr 11

LAURA ESMERALDA SOSA CARDOSO (IUE 2-4802/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6344 Mar 29- Abr 11

MARY STELLA FROS FROS (IUE 2-4169/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6214 Mar 28- Abr 08

JULIO RAMON MARTINEZ MASSA (IUE 53-537/1996).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6203 Mar 28- Abr 08

IRMA FREDERICO (IUE 2-1392/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6184 Mar 28- Abr 08

LIA BAUZA SILVA (IUE 0002-004624/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5941 Mar 17- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

FIDELA LLANES o YANES o HANES GARCIA (FICHA 2-56981/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6613 Mar 31- Abr 13

JULIAN HECTOR IZQUIERDO DELLAGIOVANA o DELAYUANI (FICHA 2-55685/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6133 Mar 18- Abr 07

DECIMOQUINTO TURNO

AURORA COLLAZO SOSA y CARMELO BERTONE SPURIO (EXPEDIENTE IUE 2-56520/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7211 Abr 06- Abr 20

VICTORIA BORBA SASTRE (EXPEDIENTE IUE 0002-003534/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7180 Abr 06- Abr 20

MIGUEL ANGEL PEREIRA o PEREYRA PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-50215/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7061 Abr 05- Abr 19

MARIA RENEE SAAVEDRA (EXPEDIENTE IUE 0002-000905/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6931 Abr 04- Abr 15

ALIDA GREGORIA SENSEVER VICENTE (IUE 2-58679/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6919 Abr 04- Abr 15

LUIS ALBERTO SENATORE MASTRASCUSA y OLGA ALIDA CAMEROTA MASTRASCUSA (EXPEDIENTE IUE 2-3916/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6610 Mar 31- Abr 13

ELIDA o ELISA GLADYS MARTINEZ DELGADO y EDUARDO FELIPE MARTINEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-046723/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6604 Mar 31- Abr 13

ROQUE MALANGA DI CIONE (EXPEDIENTE IUE 2-5405/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6597 Mar 31- Abr 13

RENE GONZALO ALONSO ARTOLA (EXPEDIENTE IUE 2-7359/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6562 Mar 31- Abr 13

DARWIN PÍRIZ CÁNEPA y EDITH ELENA PINASCO GANDECHEA (EXPEDIENTE IUE 0002-39260/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6484 Mar 30- Abr 12

CARMEN MABEL VIÑOLY REYES (IUE 2-3403/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5957 Mar 17- Abr 06

BEATRIZ HELENA CRISTAR MACHILARI (IUE 2-969/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5943 Mar 17- Abr 06

MARCELINO SUAREZ CHIARINO (IUE 2-2807/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5879 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA BARRETO SANDIN (EXPEDIENTE IUE 0002-001082/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7221 Abr 06- Abr 20

NELSON OSVALDO SILVARREDONDA VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-006922/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7219 Abr 06- Abr 20

MARIA ISABEL ARIAS MEDEROS (EXPEDIENTE IUE 2-57448/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7060 Abr 05- Abr 19

BONIFACIA AINECEDER CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-5646/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6869 Abr 04- Abr 15

DELIA JUANA VILABOA GALLEGO (IUE 2-5085/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6760 Abr 01- Abr 14

CARMEN FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-4854/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6746 Abr 01- Abr 14

AIDA ARTIGAS TROTTA FLECHERO (EXPEDIENTE 0002-047991/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6651 Abr 01- Abr 14

FLOR DEL ALBA o DEL ALVA GALLO GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-4645/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6598 Mar 31- Abr 13

JOSÉ MANUEL CANO NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4036/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6288 Mar 29- Abr 11

BLANCA CRISTINA GARCIA SIERRA y ADELA SIERRA GHIOLDI (IUE 2-1265/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6177 Mar 28- Abr 08

ERNESTO MAGLIANO FERRERIS e IRMA JOSEFA OSORIO BARROS (EXPEDIENTE IUE 2-58678/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6047 Mar 18- Abr 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA TERESA AYERZA o MARIA TERESA AYERZA QUIRNO (IUE 2-1987/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7171 Abr 06- Abr 20

RICARDO FORTUNATO SILVEIRA o SILVEIRA REGAZZONI, RUBEN SILVEIRA REGAZZONI, ESTELA SILVEIRA REGAZZONI y EMILIO CESAR SOSA GONZALEZ (IUE 2-54120/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7076 Abr 05- Abr 19

MARIA LUCIANA ANDRES AYALA (IUE 2-5256/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6918 Abr 04- Abr 15

NALDIS MIRT VIERA OCAMPO (IUE 2-2293/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6870 Abr 04- Abr 15

MARIA NELIDA HEREDIA DURFRECHOU o DUFRECHOU (IUE 2-58816/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6731 Abr 01- Abr 14

WASHINGTON CANTO VIGLIOLA (IUE 2-52270/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6509 Mar 30- Abr 12

ANA MARIA SPAGNUOLO TRIPICHIO (IUE 2-57536/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6454 Mar 30- Abr 12

MARIA LILA QUINTERO MARTINEZ (IUE 2-54985/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6453 Mar 30- Abr 12

RICARDO HECTOR CURBELO OCHOGABIA (IUE 2-5397/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6321 Mar 29- Abr 11

SILVIA RAQUEL REBAGLIATTI GARCIA (IUE 2-3181/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5912 Mar 17- Abr 06

GUSTAVO ALVAREZ BARJA (IUE 2-57787/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5873 Mar 17- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

PAULO CESAR MARIANI MOREIRA (IUE 2-6000/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7215 Abr 06- Abr 20

JORGE ALBERTO LEPRA LOIODICE (IUE 2-4859/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7179 Abr 06- Abr 20

BEBA JOVITA MARTINEZ DE LEON (IUE 2-3247/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7077 Abr 05- Abr 19

MARIA ANGELICA CANDALES GUTIERREZ (IUE 2-47179/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7020 Abr 06- Abr 20

JORGE EDUARDO MENDEZ CABRERA (IUE 2-6941/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6871 Abr 04- Abr 15

TORIBIO VELAZCO, BALVINA BAEZ y MARIO ISABELINO VELAZCO (IUE 2-42948/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana H. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6836 Abr 04- Abr 15

ANGEL WALTER ROMAY SALVO (IUE 2-84/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6634 Mar 31- Abr 13

CARLOS ALZUGARAY CAMEJO (IUE 2-5661/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6629 Mar 31- Abr 13

OMAR CARLOS DI LORENZO RETHEMIAS (IUE 2-55766/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6383 Mar 31- Abr 13

SERAFINA PARENTE LUPACCHINO (IUE 2-2920/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6113 Mar 18- Abr 07

ANNELIESE DAX SCHMIDT (IUE 2-3392/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5948 Mar 17- Abr 06

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO ANTELO FREITA (FICHA 2-5684/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7182 Abr 06- Abr 20

FLORA OCLES MORALES (FICHA 2-4133/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7125 Abr 06- Abr 20

MANUEL SALGUEIRO ALONSO (FICHA 2-5859/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7074 Abr 05- Abr 19

MATILDE CECILIA SCHNECKENBURGER LÖDING (FICHA 2-3204/2016).

Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6928 Abr 04- Abr 15

MARIA ESTHER GUBETTI RIVAS (FICHA 2-6440/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6921 Abr 04- Abr 15

MARIA ELENA VALIERO y JUAN PEDRO GAUNA ROSANO (FICHA 2-2950/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6873 Abr 04- Abr 15

NORMA NELLY BRUNO COLLADO (FICHA 2-59421/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6872 Abr 04- Abr 15

ROSA MARIA BERMUDEZ YARZA (FICHA 2-4369/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6744 Abr 01- Abr 14

GREGORIO OSIPUK DANIPUK (FICHA 60-441/2000).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6743 Abr 01- Abr 14

JORGE NESTOR MARTINEZ PEÑA (FICHA 2-55878/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6605 Mar 31- Abr 13

AMERICA CAMILA CAFFERA BARU y CARLOS CAFFERA BARU (FICHA 2-4738/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6516 Mar 30- Abr 12

LIBERT TABARE SUAREZ PASTORINO (FICHA 2-5363/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6485 Mar 30- Abr 12

JULIO CESAR ANGELE MONTANE o MAUTONE y MABEL LILIA BENITEZ MACEDA o MASEDA (FICHA 2-58586/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6322 Mar 29- Abr 11

NELLY PARDEIRO ESTEVES (FICHA 2-55952/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6114 Mar 18- Abr 07

VIGÉSIMO TURNO

ADOLFO MORALES CABRERA (FICHA 2-2193/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7235 Abr 06- Abr 20

GLADYS LEONOR CEJAS RODRIGUEZ (FICHA 2-1300/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7193 Abr 06- Abr 20

AVELINO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-3243/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7078 Abr 05- Abr 19

RUBEN PEREZ BARRETO (FICHA 2-53523/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7043 Abr 05- Abr 19

NELSON CARMELO MURAÑA DENIS (FICHA 2-4904/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7042 Abr 05- Abr 19

EDUARDO VICTOR SANTIVIAGO MARTINEZ (FICHA 2-3438/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7005 Abr 05- Abr 19

ALDO FERNANDEZ (FICHA 2-5827/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6915 Abr 04- Abr 15

ANASTASIA SHEVCHENKO o SCHEVCHENKO o SHENCHENKO SHATOV (FICHA 2-3696/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6914 Abr 04- Abr 15

ILDEBRANDO o HILDEBRANDO ORTIZ CEDRES o CEDREZ y MARIA DEL CARMEN URIBARRI LAURNAGA (FICHA 2-4311/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6879 Abr 04- Abr 15

WASHINGTON ALBERTO BORREANI CADENASSO (FICHA 2-10253/2007).
Montevideo, 18 de abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6747 Abr 01- Abr 14

CARMEN ELIDA NEIRA MATO (FICHA 2-55868/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6635 Mar 31- Abr 13

RICARDO ENRIQUE RAVERA CABRERA (FICHA 2-4127/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6343 Mar 29- Abr 11

ALFREDO SOSA DIANESI (FICHA 2-3390/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6293 Mar 29- Abr 11

CARLOS RAMOS SUAREZ e ISABEL RAMOS SUAREZ (FICHA 2-59149/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6283 Mar 29- Abr 11

AIDA ELIDA SOTES ERCOLI (FICHA 2-52932/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6115 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAÚL SATURNINO CATTELANI VERDI (IUE 2-58739/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6895 Abr 04- Abr 15

FELIPE SANTIAGO MARTINEZ GODOY (IUE 002-057463/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6455 Mar 30- Abr 12

MARIA ANTONIETA MUÑOZ ARTEAGA (IUE 2-5198/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6208 Mar 28- Abr 08

HORACIO MENDEZ DUHALDE (IUE 2-54604/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5913 Mar 17- Abr 06

FRANCISCA BENNASAR FALCO (IUE 2-57/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5898 Mar 17- Abr 06

RITA del VALLE ASOLINO CORZO (IUE 2-046067/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5876 Mar 17- Abr 06

ROMEO MANCEBO VEGA (IUE 2-2211/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5875 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ROGELIO LÓPEZ ARZAMENDIA (IUE 2-59109/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7178 Abr 06- Abr 20

HILDA ESTHER CORDARA BERAIS (IUE 2-2944/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7062 Abr 05- Abr 19

ANA MARÍA PERONI DIAZ (IUE 2-54971/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6750 Abr 01- Abr 14

MARIA ELIDA GARMENDIA NUÑEZ (IUE 2-56566/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6493 Mar 30- Abr 12

ELSA MARTHA LAGUZZI CASALA (IUE 2-42321/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6323 Mar 29- Abr 11

GERARDO BUONO MAGGIO, MIMI CATALINA BAYAUT BOUSQUET y GERARDO ÁNGEL BUONO BAYAUT (IUE 2-050801/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6318 Mar 29- Abr 11

JUAN JESUS CIRIGLIANO VAZQUEZ (IUE 2-5823/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5878 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOTERCER TURNO

IVONNE D'ALBORA DEL PUERTO (FICHA 2-3336/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6920 Abr 04- Abr 15

WASHINGTON DANIEL CANDIA TRUCIDO (FICHA 2-37926/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6766 Abr 01- Abr 14

ANA MARIA REVELLO GAMBA (FICHA 2-36933/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6599 Mar 31- Abr 13

RUBEN MARTIN DELIOTTI ó DELEOTTI PAULOS (FICHA 2-3608/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6502 Mar 30- Abr 12

BLANCA GUMERCINDA ó GUMERSINDA TARIFA QUINT (FICHA 2-54270/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6492 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL PAIPO COUSILLAS (FICHA 2-1157/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7187 Abr 06- Abr 20

MARIA JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ y JOSE LUIS GARCIA GARCIA (FICHA 2-30170/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7186 Abr 06- Abr 20

MARTIN ISMAEL RAMOS GEYMONAT (FICHA 2-4752/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 6991 Abr 06- Abr 20

EDUART LEONEL GOMEZ GOYECHE (FICHA 2-2222/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6924 Abr 04- Abr 15

LUIS ALBERTO GRASSO MUSTO (FICHA 2-4358/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6486 Mar 30- Abr 12

JOSE MANUEL BARBOZA ZAMBROTTA (FICHA 2-2153/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6364 Mar 29- Abr 11

OMAR RUBENS ó RUBEN SANTOS VIÑOLI (FICHA 2-55905/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6178 Mar 28- Abr 08

EUSEBIO INOCENCIO OLIVERA RAMIREZ (FICHA 2-30552/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6051 Mar 18- Abr 07

JESUS PAZ REY (FICHA 2-48692/2015).
Montevideo, 3 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5953 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELIDA LUZ CASABALLE RIVERO o NELIDA LUZ CASABALLE RIVERA o NELIDA LUZ CASABALLE de DE LAS HERAS (IUE 2-53213/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7039 Abr 05- Abr 19

JUANA HAYDEE ACOSTA ROMERO (FICHA 2-20405/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7021 Abr 06- Abr 20

SANTIAGO GARIBALDI BOTTERI (FICHA IUE 2-37923/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6767 Abr 01- Abr 14

HUGO PINTOS (FICHA 2-49272/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6570 Mar 31- Abr 13

BUENAVENTURA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-4340/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6215 Mar 28- Abr 08

JUAN PABLO RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 0002-056173/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6136 Mar 18- Abr 07

ADOLFO BORKENZTAIN ASPIS (FICHA 2-5045/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5949 Mar 17- Abr 06

LYDIA LEONILDA HARREGUY LOUSTAUNAU (FICHA 2-3451/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5946 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERMIN VELAZQUEZ PRESA (FICHA 2-52401/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7234 Abr 06- Abr 20

LUIS ALEJANDRO VOITIUK DOLGORUCOV (IUE 2-002378/2016).

Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7212 Abr 06- Abr 20

JULIO CECILIO REY IGLESIAS (IUE 2-2926/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7191 Abr 06- Abr 20

JOSE MARIA GONZÁLEZ LAPITZ (FICHA 2-4808/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7181 Abr 06- Abr 20

JUAN ORLANDO ZARZABAL MONTERO (FICHA 0002-001369/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7000 Abr 05- Abr 19

MARIA DEL ROSARIO VICTORIA RIVERO AMESPIL y MARIA MATILDE AMESPIL ZAPIOLA o MARIA MATILDE GUILLERMINA AMESPIL ZAPIOLA (FICHA 2 51283/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6998 Abr 05- Abr 19

HUMBERTO PELEGRIN QUINTEROS VILLEGAS (FICHA 2-5818/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6917 Abr 04- Abr 15

ALDO MENDEZ BRIGNANI (IUE 2-5652/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6903 Abr 04- Abr 15

ENILDO MARCIANO LOPEZ (FICHA 2-37918/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6768 Abr 01- Abr 14

INILFA AZUCENA BRAVO VIERA o GOMEZ BRAVO VIERA (IUE 2-000701/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6755 Abr 01- Abr 14

MONSERRAT o MONTSERRAT MARÍA VICENTA SARDA PRATS o MONSERRAT MARÍA SARDA PRATS (FICHA 02-002237/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6608 Mar 31- Abr 13

FERNANDO MATÍAS FLUGUERTO MARTÍ (FICHA 2-22818/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6179 Mar 28- Abr 08

MARÍA LUISA TROCCOLI ANTICH (IUE 2-3239/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6137 Mar 18- Abr 07

ROBERTO JOSE ABADIE MORIALDO (IUE 2-44303/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5952 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA DAMIANO BORGES (IUE 2-6038/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7196 Abr 06- Abr 20

MARIA LUISA CABRERA CABRERA (IUE 2-3284/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7138 Abr 06- Abr 20

MARIA IRENE ISABEL ALBINI VIDE (IUE 2-5770/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7044 Abr 05- Abr 19

MARIA FIORANI o DI FIORANI ALBANESI (IUE 2-4057/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6999 Abr 05- Abr 19

PERLA GLADYS BIRRIEL ZIGNANI (IUE 2-52907/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6974 Abr 05- Abr 19

NELSON RUBEN ROLANDO ROLANDO (IUE 2-58954/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6696 Abr 01- Abr 14

MARIA CELINA MURACCIOLE OLALQUIAGA y WALTER DIBARBOURE FERNANDEZ (IUE 2-1981/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6216 Mar 28- Abr 08

JORGE GARCIA SMITT (IUE 2-30471/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6181 Mar 28- Abr 08

DUDI MONRHAYT STERN (IUE 2-2023/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6180 Mar 28- Abr 08

RUBEN HARLEY o RUBEN HERLEY AUDIFFRED GARCIA y MIRIA ZULEMA LEGUISAMO (IUE 2-44057/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6135 Mar 18- Abr 07

PABLO ALCIDES ABALOS (IUE 2-1104/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6116 Mar 18- Abr 07

ROBERTO ANGEL PERCIVALE LAMAS y MARIA TERESA ANTONIA QUINTAS TIXE (IUE 2-2558/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5914 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS EDUARDO CAL DIAZ (IUE 2-3453/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6922 Abr 04- Abr 15

IRENE EPSZTEJN ERLICH (IUE 2-5944/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6886 Abr 04- Abr 15

MIGUEL ANGEL CAMUSSO LAREDO (IUE 2-2531/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6719 Abr 01- Abr 14

GREGORIA SOLEDAD BONET TOLEDO o SOLEDAD GREGORIA BONNET TOLEDO y GERARDO FERREIRA BONNET (IUE 2-58835/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6628 Mar 31- Abr 13

CARLO ALBERTO POLI VADOLATI (IUE 2-5758/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6501 Mar 30- Abr 12

BERNARDINO MARTINEZ MARTINEZ y BENIGNA CAMPO FERNANDEZ (IUE 2-3145/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6368 Mar 29- Abr 11

RAUL ALANIS MAYER (IUE 2-122276/2011).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6219 Mar 28- Abr 08

RICARDO IGNACIO CHARLONE DELBONO (IUE 2-59288/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6142 Mar 18- Abr 07

JULIO CESAR SBURLATI RAGAZZO (IUE 2-485/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6072 Mar 18- Abr 07

RODOLFO IGLESIAS VIGNOLA (IUE 2-1667/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5888 Mar 17- Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA DE LOS SANTOS GERSULIO (FICHA 156-564/2015).
Artigas, 14 de diciembre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6737 Abr 01- Abr 14

MIGUEL ABIB IPAR (FICHA 156-755/2014).
Artigas, 9 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6438 Mar 30- Abr 12

IRMA ELENA DOS SANTOS ARBIZA (FICHA 461-652/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6087 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

ULISES DAMINI SALSAMENDI (FICHA 461-817/2015).
Artigas, 4 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6420 Mar 30- Abr 12

ARBIZA MORAES, GLADYS RUTH (FICHA 156-827/2015).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6086 Mar 18- Abr 07

FELIX SALVADOR, JORGE (FICHA 461-819/2015).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5994 Mar 18- Abr 07

CEFERINA SILVA (FICHA 461-737/2015).
Artigas, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5894 Mar 17- Abr 06

MARIO GILBERTO AMARAL TRIVEL (FICHA 461-730/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de noviembre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5852 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

DIAZ RODRIGUEZ DANIEL (IUE 444-11/2016).
Bella Unión, 28 de marzo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6530 Mar 31- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PÉREZ LARROCA, NOLBERTO ISMAEL (IUE 168-371/2015).
Canelones, 19 de febrero de 2016.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6698 Abr 01- Abr 14

AGUSTÍN FERMÍN CHIOLINE o CHIOLINI RODRÍGUEZ y JOSÉ CUPERTINO CHIOLINI RODRÍGUEZ (IUE 168-637/2014).
Canelones, 10 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6697 Abr 01- Abr 14

JULIO CÉSAR PÉREZ AVERAME (IUE 168-537/2015).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6266 Mar 29- Abr 11

TERCER TURNO

FÁTIMA ZABIB SORIA (IUE 459-15/2016).
Canelones, 10 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5983 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NOEMIA MARGORI DURAN RIERA (IUE 176-823/2014).
Atlántida, 22 de diciembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7036 Abr 05- Abr 19

AIDA JUNINO PEREZ o YUNINO PEREZ (IUE 526-190/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6828 Abr 05- Abr 19

JUAN ALVAREZ VARELA (IUE 526-174/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6827 Abr 05- Abr 19

NORMA NELLY REY MEDEROS (IUE 526-173/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6826 Abr 05- Abr 19

GLADYS YOLANDA FURQUE PANUNCIO (IUE 526-191/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6536 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

PADY ALEXIS BARRIOS BARRETO y EDUARDO BARRIOS RAMIREZ (IUE 493-786/2015).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7070 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALFREDO de los SANTOS FENOGLIO (FICHA IUE 440-122/2016).
Las Piedras, 8 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7023 Abr 05- Abr 19

RICARDO ALVAREZ ROBAINA (FICHA IUE 440-50/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6586 Mar 31- Abr 13

DANIEL OSVALDO RODRIGUEZ BURGUEÑO (FICHA IUE 440-63/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6331 Mar 29- Abr 11

GABRIELA GNUSCHKE KRISTEK (FICHA IUE 440-114/2016).
Las Piedras, 7 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5929 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

ANDRES CONSTANCIO MARTINEZ (FICHA IUE 458-583/2015).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7170 Abr 06- Abr 20

JULIA POSTILLON (FICHA IUE 458-83/2016).
Las Piedras, 9 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7022 Abr 05- Abr 19

IRMA TERESA de ARMAS GANDOLFO (FICHA IUE 458-107/2016).
Las Piedras, 18 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7017 Abr 05- Abr 19

IVELINA ISABEL ANNONI DIAZ (FICHA IUE 458-435/2015).
Las piedras, 3 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6345 Mar 29- Abr 11

SÉPTIMO TURNO

EVIA MARGARITA MAILLOT o MAILLOTS TECHERA (IUE 533-1464/2015).
Las Piedras, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7013 Abr 05- Abr 19

RAQUEL ARPINO DOS SANTOS (FICHA IUE 533-73/2016).
Las Piedras, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7012 Abr 05- Abr 19

PABLO OSCAR LABITOLA RANSONI (IUE 533-1521/2015).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6896 Abr 04- Abr 15

HUGO CESAR LARRIERA IMAS (IUE 533-1522/2015).
Las Piedras, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5928 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILNA ROSA VANINI PERRONE (FICHA 175-803/2015).
Pando, 2 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7033 Abr 05- Abr 19

JULIA ISABEL DELGADO HERNANDEZ (FICHA 175-34/2016).
Pando, 4 de marzo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6182 Mar 28- Abr 08

CUARTO TURNO

MARIA ALDINA NUÑEZ (FICHA 176-756/2015).
Pando, 26 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6185 Mar 28- Abr 08

MARIA SARA BORDERRE BERNADET y MARINO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 176-36/2016).
Pando, 7 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6117 Mar 18- Abr 07

LELIA FELINA ó LELIA CELINA CAREAC LEMOS (FICHA 176-404/2015).
Pando, 2 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6077 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

LUIS ALBERTO MARTINEZ NIEVES y NELDA DORIS o DORY PANIZZA POSE (FICHA 534-77/2016).
Toledo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6078 Mar 18- Abr 07

LAURA VENUS BELORA VIAZZO (FICHA 534-715/2015).
Toledo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5822 Mar 17- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL (IUE 207-728/2015).
Melo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7114 Abr 06- Abr 20

JUAN JOSE MARTINEZ GONZALEZ (IUE 207-61/2016).
Melo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6787 Abr 04- Abr 15

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 207-80/2016).
Melo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6437 Mar 30- Abr 12

OSCAR ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 207-39/2016).
Melo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6304 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

MARIA ELIDA LEONE TECHERA y MARIA DEL CARMEN LEONE LACHAGA (IUE 208-324/2015).
Melo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7113 Abr 06- Abr 20

SANTA CLERIA LOPEZ SANTOS y ALEJANDRO BARRETO FONSECA (IUE 208-61/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7112 Abr 06- Abr 20

LAPAZ TEJERA y MARTIRES MAGALLANES ABERO (IUE 208-68/2016).
Melo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7111 Abr 06- Abr 20

ANTONIA MORALES ACOSTA (IUE 208-71/2016).
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6788 Abr 04- Abr 15

TERESA ROSSI TRAPANI, ALBERTO MONEGAL ROSSI, OMAR MONEGAL ROSSI, DORA BERTA MONEGAL SCHIKENDANTZ y GLADYS MARIA MONEGAL ó MONEGAL TOLEDO (IUE 208-708/2015).
Melo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6687 Abr 01- Abr 14

OSCAR PARRADO HEGUERTE (IUE 208-734/2015).
Melo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6305 Mar 29- Abr 11

QUINTO TURNO

JOSE ENRIQUE MELGAR FERREIRA (IUE 468-76/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6689 Abr 01- Abr 14

SABINA GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 468-575/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 6384 Mar 30- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO RAUL BAROLIN GONNET (IUE 223-69/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6978 Abr 05- Abr 19

WALTER ANTONIO LEAL MANCINI (IUE 223-64/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6893 Abr 04- Abr 15

WALTER SCOTT BUDIÑO y FELICIA CELESTINA MEDERO o MEDEROS CARBAJAL (IUE 223-679/2015).
Colonia, 7 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6804 Abr 04- Abr 15

GASTON ALBERTO PAGALDAY y GERARDO ALBERTO PAGALDAY GONNET (IUE 223-41/2016).
Colonia, 14 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6528 Mar 31- Abr 13

GUALBERTO MARIO IZQUIERDO (IUE 223-626/2014).
Colonia, 16 de marzo de 2016.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6151 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

EMILIA PAULINA TOURN GONNET (IUE 508-72/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6977 Abr 05- Abr 19

ANGEL VICTORIO ZULUETA CROCE y ARMANDA MORUZZI GALAFASSI (IUE 508-24/2016).
Colonia, 4 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6803 Abr 04- Abr 15

JUAN LUCIANO LLANES GUERRERO (IUE 508-20/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6527 Mar 31- Abr 13

MARTHA FRESIA FERNANDEZ PINTOS (IUE 508-22/2016).
Colonia, 14 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6024 Mar 18- Abr 07

LINDOLFO LINO RICCA BONJOUR y YOLANDA AGUSTINA JANAVEL TOURN (IUE 508-49/2016).
Colonia, 14 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5829 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL MARTIN ALBIN GALLO (IUE 227-809/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7086 Abr 06- Abr 20

PETRONA ELSA LARROSA (IUE 508-221/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6980 Abr 05- Abr 19

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER GASTELUMENDI (IUE 227-31/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6851 Abr 04- Abr 15

ENRIQUE ERNESTO GLÄTTLI GRIFFO; NILDA ESTHER AGUILERA MALDONADO; HUGO ENRIQUE GLÄTTLI AGUILERA y DANIEL ANDRES GLÄTTLI HERNANDEZ (IUE 227-800/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6705 Abr 01- Abr 14

NELSON WALTER HERNANDEZ PERINI (IUE 227-80/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6680 Abr 04- Abr 15

MARIA ELVIRA MAGLIA GREGORIO (IUE 227-79/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6549 Mar 31- Abr 13

ASUNCION NOEMA BOGLIACINO BAEZ (IUE 227-830/2015).
Carmelo,22 de febrero de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6448 Mar 30- Abr 12

ANGEL CANEPA REYNA y MANUELA ANTONIA ZEBLIS o ZEBLI DIAZ (IUE 227-741/2015).
Carmelo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6447 Mar 30- Abr 12

CARLOS EDUARDO PURTSCHER (IUE 227-936/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6446 Mar 30- Abr 12

LUCIA HAYDEE SARTORI OYOLA y DEOLINDO SILVA PAULINI o PAOLINI (IUE 227-832/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6274 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA LELIS LEAL DIAZ y LUIS ALBERTO COLMAN QUIAABAZZA (IUE 508-569/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6891 Abr 04- Abr 15

MARIA LUISA SALOMON GARROU (IUE 225-955/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6806 Abr 04- Abr 15

DELIA ARDUIN BASTIE (IUE 225-41/2016).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6550 Mar 31- Abr 13

BLANCA ELENA BIDEGARAY PINO (IUE 225-986/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6548 Mar 31- Abr 13

OSCAR BENECH GALVAN (IUE 225-1147/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6547 Mar 31- Abr 13

HÉCTOR HUGO GRILL VAZQUEZ (IUE 225-1013/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6228 Mar 28- Abr 08

JOSEFINA CAROLINA PETERS BOREL y TERESA JOSEFINA PERSAK PETERS (IUE 225-1109/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6165 Mar 28- Abr 08

RUPERTO ARRIEL o ARIEL CABRERA GONZALEZ (IUE 225-1016/205).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5979 Mar 18- Abr 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTÍN JUSTINO PEREIRA y NILDA TELMA CASURIAGA de los SANTOS ó DE LOS SANTOS (IUE 241-33/2016).
Durazno, 31 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7168 Abr 06- Abr 20

AMELIA MARCELINA PEREIRA AGUILAR (IUE 241-846/2015).
Durazno, 22 de diciembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7167 Abr 06- Abr 20

EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y ALFONSO RICARDO RODRIGUEZ INGOLD (IUE 241-107/2016).
Durazno, 11 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6822 Abr 05- Abr 19

NICASIO VIDAL ROMERO (IUE 241-78/2016).
Durazno, 2 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6704 Abr 01- Abr 14

AURORA RAMOS AGUZZI (IUE 241-47/2016).
Durazno, 22 de febrero de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6703 Abr 01- Abr 14

ARMIN ANSELMO CASTAÑO GARCIA (IUE 241-70/2016).
Durazno, 2 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6702 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

HÉCTOR MARÍA GALLO LUMACA (IUE 242-99/2016).
Durazno, 8 de marzo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6701 Abr 01- Abr 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANITA BURGOS (IUE 254-23/2016).
Trinidad, 7 de marzo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6541 Mar 31- Abr 13

PABLO HECTOR BIDONDO RECUERO (IUE 254-21/2016).
Trinidad, 8 de marzo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6257 Mar 29- Abr 11

MARIO ALBERTO PUIG HALLER (IUE 254-56/2016).
Trinidad, 8 de marzo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5833 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA de los ÁNGELES GARCÍA IBARRA (FICHA 260-12/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6859 Abr 04- Abr 15

RAMONA MARÍA ÁLVAREZ LANZ (FICHA 260-36/2016).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6581 Mar 31- Abr 13

JULIO CÉSAR ROMERO SALOMONE(FICHA 260-896/2015).
Florida, 26 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6032 Mar 18- Abr 07

COSME DAMIÁN CUENCA MENDIBERRY o MENDIVERRY (FICHA 260-54/2016).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5933 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

JULIAN GERMAN ALBERRO TORRES (FICHA IUE 261-76/2016).
Florida, 15 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6987 Abr 05- Abr 19

EXEQUIEL ANTONIO BRIGNONI COLOMBO (FICHA IUE 261-109/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6858 Abr 04- Abr 15

ANGELA CUSTODIA VIDELA HERNANDEZ (FICHA IUE 261-771/2015).
Florida, 4 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6735 Abr 01- Abr 14

EDUARDO MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-953/2015).
Florida, 22 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6580 Mar 31- Abr 13

MARIA ELVIRA CARRION ALFARO(FICHA IUE 261-766/2015).
Florida 4 DE DICIEMBRE de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5931 Mar 17- Abr 06

EXEQUIEL ANTONIO BRIGNONI COLOMBO(FICHA IUE 261-808/2015).
Florida 3 de marzo de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5930 Mar 17- Abr 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO SEVERO RIPPA o RIPA y RAMONA LEONCIA MOGORDOY PERERA (IUE 274-97/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7122 Abr 06- Abr 20

MIRTA FERNANDEZ BERRUETA (IUE 274-108/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6963 Abr 05- Abr 19

CRISOLDO ISABELINO CLAVIJO GARCIA (IUE 274-113/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6540 Mar 31- Abr 13

HECTOR IGNACIO BELTRAN GEIRO y MARIA DEL CARMEN PEREZ SANCHEZ (IUE 274-73/2016).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6158 Mar 28- Abr 08

MIRTA O MIRTHA ELVIRA LARROSA SANTOS (IUE 274-77/2016).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5869 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

ANTONIO JOSE HERRERA OCAMPO (432-94/2016).
Minas, 18 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6962 Abr 05- Abr 19

LIBERTAD IDA LOPEZ y JOSE ENRIQUE MARTINEZ ACUÑA (432-743/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6949 Abr 05- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUISA ROLLERO COLOMBO (FICHA 284-895/2015).
Maldonado, 10 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7066 Abr 05- Abr 19

ELVIRA SOLEDAD CABRERA RETTA (FICHA 284-881/2015).
Maldonado, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6847 Abr 04- Abr 15

HECTOR ISIDRO HERNANDEZ NELL (FICHA 284-951/2015).
Maldonado, 11 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6637 Mar 31- Abr 13

RITA TIMOTEA GUADALUPE ARRUTTI (FICHA 284-882/2015).
Maldonado, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5923 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

FATIMA SILVANA SOSA MEDINA (IUE 285-1030/2015).
Maldonado, 3 de febrero de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6141 Mar 18- Abr 07

ANIBAL TOMAS SILVA ALONZO (IUE 285-65/2016).
Maldonado, 26 de febrero de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5926 Mar 17- Abr 06

MARIA ANGELICA GORGOROSO (FICHA 285-463/2012).
Maldonado, 26 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5925 Mar 17- Abr 06

MARCOS VICENTE SCROLLINI PEREIRA (IUE 285-957/2015).
Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5921 Mar 17- Abr 06

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO MARIA CABRERA FIGUERA (IUE 286-36/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7220 Abr 06- Abr 20

CARLOS ALBERTO PEREZ VARELA (IUE 286-1027/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6848 Abr 04- Abr 15

VICTOR HUGO LOSNO LEDESMA (IUE 286-115/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5920 Mar 17- Abr 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAURA DOMINGA RIET GIANONI (IUE 300-95/2016).
Paysandú, 29 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7025 Abr 05- Abr 19

ROSA BACCARO BERVENTANA o BENEVENTANO (IUE 300-949/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6198 Mar 28- Abr 08

SERGIO ALBERTO RODRIGUEZ LEMAS o LEMA (IUE 300-869/2015).
Paysandú, 9 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6195 Mar 28- Abr 08

ITALO ANGEL FERRARI DIAZ (IUE 300-71/2016).
Paysandú, 23 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6194 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

NELLY ELISA PONZONI LARRAÑAGA (IUE 301-824/2015).
Paysandú, 14 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7027 Abr 05- Abr 19

ROSA HAYDEE MONTAUBAN MARTEGANI (IUE 301-67/2016).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6197 Mar 28- Abr 08

SARA DINORA MANZI y WALTER JULIO BURIANO MANZI (IUE 301-825/2015).
Paysandú, 19 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6193 Mar 28- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

GREGORIO LAZARENO MARTÍNEZ ETCHENIQUE (IUE 501-78/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7120 Abr 06- Abr 20

ANGEL ROSENDO LAMELA MARTÍNEZ y GLADYS MERCEDES PERALTA ALCOBA (IUE 501-647/2015).
Paysandú, 16 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7026 Abr 05- Abr 19

HECTOR GILBERTO MAYANS BERTOLA o BERTOLI y MARIA JULIA COLOMBO CAMPOPIANO (IUE 501-942/2015).
Paysandú, 21 de diciembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6196 Mar 28- Abr 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TARAMASCO LOPEZ, JULIO ALFREDO (FICHA 317-85/2016).
Fray Bentos, 8 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6865 Abr 04- Abr 15

CACERES VOITURET, ALBERICO ABEL (FICHA 317-68/2016).
Fray Bentos, 11 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6863 Abr 04- Abr 15

LITVINOV ODUBENKO, SIMEON y MORENO BRANCA, MARIA LUISA (FICHA 317-26/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6011 Mar 18- Abr 07

TIHISTA COLEFF, ALEJANDRO NICOLAS (IUE 317-155/2016).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2016.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6010 Mar 18- Abr 07

LESCANO GUTIERREZ, JUAN VICTOR (FICHA 317-79/2016).
Fray Bentos, 4 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5887 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUAN SERGIO ECHEVERRIGARAY COURREGES (IUE 445-45/2016).
Young, 30 de marzo de 2016.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6975 Abr 05- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RIBEIRO DE LARA DANIEL (FICHA IUE 329-632/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6892 Abr 04- Abr 15

RUBEN RODOLFO GOMEZ GUTIERREZ (FICHA IUE 329-679/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6023 Mar 18- Abr 07

NOLBERTO MACHADO RETAMAR (FICHA IUE 329-502/2015).
Rivera, 15 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6021 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

JOSE BRENO SUAREZ ILIA (FICHA IUE 330-747/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6590 Mar 31- Abr 13

RAUL MULATTIERI o MULATTIERI FERNANDEZ (FICHA IUE 330-46/2016).
Rivera, 3 de marzo de 2016.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6022 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

EVITO RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-701/2014).
Rivera, 23 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6890 Abr 04- Abr 15

NILO GONZALEZ LUZ (FICHA IUE 462-666/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6889 Abr 04- Abr 15

SEXTO TURNO

DORILA ARMUA CENA (FICHA IUE 330-12/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6888 Abr 04- Abr 15

RAMONA PEREIRA NIEVEZ (FICHA IUE 462-604/2014).
Rivera, 21 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6591 Mar 31- Abr 13

JOAQUIN SEVERINO LOPEZ FERNANDEZ y CANTILIA VIERA (FICHA IUE 477-596/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6589 Mar 31- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO ADVINCULO CAMPOS, MARIA BONIFACIO CAMPOS y AVELINA ANDREA CAMPOS (IUE 341-13/2016).
Rocha, 22 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7032 Abr 05- Abr 19

MINERVA LUCIANA SENA ROCHA (IUE 341-40/2016).
Rocha, 9 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6854 Abr 04- Abr 15

DIRCEO CARDOSO CARDOSO y MARÍA LILIA MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 341-5/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 3 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6070 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

ELIANA GUERRA ALTEZ y FELIPE SANTIAGO PEREZ LOPEZ (IUE 342-455/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6860 Abr 04- Abr 15

OSMAN RAMOS SUAREZ (IUE 342-22/2016).
Rocha, 24 de febrero de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5895 Mar 17- Abr 06

QUINTO TURNO

ILDA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-499/2015).
Rocha, 15 de diciembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7028 Abr 05- Abr 19

HILDA MOLINA MOLINA (IUE 525-18/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6855 Abr 04- Abr 15

LIGIA PETRONA PRIETO PIOLI (IUE 525-491/2015).
Rocha, 15 de diciembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6853 Abr 04- Abr 15

ANGEL ARIEL ROCHA UMPIERREZ (IUE 525-537/2015).
Rocha, 23 de febrero de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6444 Mar 30- Abr 12

BENITA VEIGA TAPI (IUE 525-284/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6443 Mar 30- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GANSES BLANCO, MARÍA MERCEDES.- SPINELLI COPPA, RUBEN LUIS (FICHA IUE 352-1256/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6967 Abr 05- Abr 19

MEDINA SOUTO, MARIA del CARMEN y MEDINA SOUTO, OSCAR HORACIO (IUE 352-143/2016).
Salto, 16 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6692 Abr 01- Abr 14

JUAN ANTONIO MENA (IUE 352-78/2016).
Salto, 1 de marzo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6690 Abr 01- Abr 14

MARÍA CELIA HARREGUY ELIASETCHE y JOSE NEPOMUCENO ZUNINI o ZUNINO (IUE 352-45/2016).
Salto, 23 de febrero de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 5993 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

SAUSEDO, MARÍA ANGÉLICA (IUE 353-146/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7209 Abr 06- Abr 20

CELADA INTROPIDO, ERNESTA (IUE 353-137/2016).
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6965 Abr 05- Abr 19

PEREIRA AGUILAR, FELIX ESTEBAN (IUE 353-141/2016).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6799 Abr 04- Abr 15

DE LOS SANTOS, CLAUDIA SUSANA (IUE 353-145/2016).
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6419 Mar 30- Abr 12

RUCHEY SAPLUSVECHCO, FEDERICO (IUE 353-171/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6263 Mar 29- Abr 11

LAXAGUE BALBI, MARÍA ESTHER (IUE 353-35/2016).
Salto, 12 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6261 Mar 29- Abr 11

SÉPTIMO TURNO

GANICOCHE, MARÍA ODILA (FICHA IUE 509-127/2016).
Salto, 3 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6968 Abr 05- Abr 19

MUTTE NUÑEZ, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-32/2016).
Salto, 25 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6964 Abr 05- Abr 19

CARBONE GHIZZONI o CHIZZONI, NÉLIDA HAYDÉE y JUAN ANDRÉS (FICHA IUE 509-112/2016).
Salto, 4 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6807 Abr 04- Abr 15

FILIPPINI RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS y DOS SANTOS, BALDRAMINA (FICHA IUE 509-154/2016).

Salto, 11 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6417 Mar 30- Abr 12

NICOLA ASIS, MARÍA NÉLIDA (FICHA IUE 509-850/2015).
Salto, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6262 Mar 29- Abr 11

OXANDABARAT ARZUAGA, ALDA NEVER (IUE 509-1325/2015).
Salto, 22 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5851 Mar 17- Abr 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASENCIO NELIDO RIOS TEJERA (FICHA 370-46/2016).
San José, 4 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6153 Mar 28- Abr 08

GLADYS RENEE GRASSO ALMIRON (FICHA 370-26/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5854 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

BLANCA LIDIA CAMACHO RATTI (IUE 371-81/2016).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7205 Abr 06- Abr 20

MISAEL GERARDO UBAL DE LEON (IUE 371-34/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 6882 Abr 04- Abr 15

WASHINGTON CUELLO GUTIERREZ (IUE 371-663/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5855 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

MARIA YOLANDA MORENO MAÑA (IUE 510-37/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6884 Abr 04- Abr 15

DANIEL MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 510-76/2016).
San José, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6685 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LYDIA TERESITA de LEÓN DE LEÓN o DE LEÓN DE LEÓN (IUE 530-534/2015).
Libertad, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7030 Abr 05- Abr 19

JULIO SILBIO o JULIO SILVIO RUIZ BUENAHORA y DOLORES AIDA CHARLO BONILLA o CHIOLO BONILLA (IUE 530-74/2016).
Libertad, 11 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6883 Abr 04- Abr 15

ELIOMAR LUCIANO MORE MUNCHS (IUE 530-768/2015).
Libertad, 10 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6683 Abr 01- Abr 14

BASILIO SERAFIN GASPARI MARZZIALETTI o MARZIALETTI (IUE 530-81/2016).
Libertad, 8 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6258 Mar 29- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO AMILCAR ROMERO AQUINO y AZUCENA TERESA PUIG GRAJALES (IUE 443-28/2016).
Dolores, 9 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6711 Abr 01- Abr 14

NERY EVELIO FAVREAU NEGRIN (IUE 443-4/2016).
Dolores, 5 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6710 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 381-62/2016).
Mercedes, 22 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6842 Abr 04- Abr 15

PEDRO RAUL GONZALEZ RIOS (IUE 381-85/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6709 Abr 01- Abr 14

LUCIA BERNARDA MARQUEZ REYES (IUE 381-110/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6303 Mar 29- Abr 11

TERCER TURNO

MARÍA SARA ALVES NADER (IUE 431-160/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7144 Abr 06- Abr 20

BLANCA ALCIRA ARBALLO SILVA y OSCAR GERMAN ARBALLO (IUE 431-116/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6713 Abr 01- Abr 14

SALVO, JUAN ALBINO y BATISTA SOSA, NELIDA LUCILA (IUE 431-153/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6712 Abr 01- Abr 14

JORGE ESTEBAN ZARAUZ BADARÓ (IUE 431-163/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6708 Abr 01- Abr 14

MARÍA TERESA ISASI SALDAÑA (IUE 431-159/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6302 Mar 29- Abr 11

JUAN JOSE BARRUTTA SILVA (IUE 431-57/2016).
Mercedes, 16 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6301 Mar 29- Abr 11

ALCIDES DOMINGO BESOZZI FERRARI e IRMA CATALINA LOPEZ NAZABAL (IUE 431-75/2016).
Mercedes, 23 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6267 Mar 30- Abr 12

JULIO FLEITAS MEDINA (IUE 431-128/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6162 Mar 29- Abr 11

LUIS JOSÉ FASINI GROPPI (IUE 431-115/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5892 Mar 17- Abr 06

SILVIA TEODOLINA COLOMBATTO RUBIOLO (IUE 431-1042/2015).
Mercedes, 15 de diciembre de 2015.

Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5890 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JAVIER DUTILH PEREYRA (IUE 396-119/2016).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7128 Abr 06- Abr 20

ALICIA ESTELA BARRIOS NUÑEZ VIEIRA (IUE 396-85/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6839 Abr 04- Abr 15

CARLOS SILVERIO CABRERA CABRERA (IUE 396-712/2015).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5835 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

IVO ARMANDO MAUTONE VEGA (FICHA 101/2003).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7127 Abr 06- Abr 20

JULIO CESAR DE LAS HERAS SAMURIO, JUAN CARLOS DE LAS HERAS SAMURIO Y DILMA DE LAS HERAS SAMURIO (IUE 397-73/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6838 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA ETEL ALZUGARAY DAVEZAC (IUE 463-441/2015).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7130 Abr 06- Abr 20

IRIS SILVA SÁNCHEZ (IUE 463-65/2016).
Paso de los Toros, 9 de marzo de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6191 Mar 28- Abr 08

ALBÉRICO SILVA GÓMEZ (IUE 463-716/2015).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6190 Mar 28- Abr 08

ADRIANA VIRGINIA CORREA VAZ (IUE 463-24/2016).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6017 Mar 28- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBIN VERGARA SILVERA (FICHA 412-52/2016).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6249 Mar 29- Abr 11

JUAN JOSE MORALES ALMEIDA (FICHA 412-57/2016).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5972 Mar 18- Abr 07

MARIA FRANCISCA ARAUJO PEREIRA (FICHA 412-30/2016).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5970 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

DOROTEO TIBURCIO ASIS MARIÑO (FICHA 449-768/2015).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6837 Abr 04- Abr 15

FRANCISCO MUÑOZ FLEITAS (FICHA 449-56/2016).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6441 Mar 30- Abr 12

LADY CLELIA CRUZ SILVERA (FICHA 449-890/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6440 Mar 30- Abr 12

CARLOS LUIS PEREIRA PEREIRA (FICHA 449-40/2016).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5971 Mar 18- Abr 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO ABALDE GARRIDO (FICHA 2-85/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 4865 Abr 06- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALFREDO FOSSATI (FICHA 284-751/2015).
Maldonado, 20 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 5924 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA SEREBRINSKY (IUE 285-106/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6849 Abr 04- Abr 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados: "Penino Marchesano, María y Otro - Herencia Yacente" I.U.E. 2-964/2015, dispuso la apertura de la sucesión de: María Catalina Penino Marchesano de Romeo y Francisco Romeo Marino, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, así como también se tuvo por formulada denuncia de herencia yacente. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran Auxiliados de Pobreza. Montevideo, 15 de febrero de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 30/p 3342 Feb 24- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de YVONNE MARTHA BASSINI PEREZ. -EXPEDIENTE IUE: 2-54217/2015, citándose

a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP)
Montevideo, 22 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 13800 30/p 6360 Mar 29- May 10

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de ELENA BECCO MARGOT.
- EXPEDIENTE IUE: 43-221/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3534 Feb 25- Abr 13

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de FRANCISCA CHAVEZ.
- EXPEDIENTE IUE: 43-278/1999, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3533 Feb 25- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA JACINTA ALFONSO GONZALEZ Ficha Nº 2-21217/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dieciseis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 6900 20/p 5362 Mar 11- Abr 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUSONIA AQUILINI LUDICI. Ficha Nº 2-34538/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3525 Feb 25- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABATE CHAPPER, LUIS ALBERTO Y OTROS", IUE 2-43383/2010, se dispuso a emplazar por edictos a WILLIAM IGLESIAS CARDOZO a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de Elida Cardozo, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, dieciséis de novimebre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6993 Abr 06- Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OLIVERA LERENA MARIA LUISA. SUCESIÓN. IUE Nº 431-1063/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado la Sucesión de MARIA LUISA OLIVERA LERENA y por decreto Nº 660/2016 de fecha 19/2/2016 se ha dispuesto instar a los herederos de JUAN JOSE CAMACHO OLIVERA y RAMÓN IGNACIO CAMACHO OLIVERA hijos de la causante, a que en un plazo de 20 (veinte) días de deliberación y de 20 (veinte) días para que manifiesten si aceptan o renuncian a la herencia. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEBERT ARIEL CAMACHO SAENZ, ILIANA RUTH CAMACHO SAENZ, LIBER DANIEL CAMACHO SAENZ, SHIRLEY DEL ROSARIO CAMACHO IBARRA, SANDRA CECILIA CAMACHO IBARRA, JUAN JOSÉ, CAMACHO IBARRA, PABLO CESAR CAMACHO IBARRA, MAURO DAVID CAMACHO IBARRA Y SORAYA ELISABETH CAMACHO IBARRA, por el término de 40 días bajo apercibimiento de de lo dispuesto por el articulo 1071 del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Marzo de 2015.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 11500 10/p 6843 Abr 04- Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARRERA ABREU, FELIPE SANTIAGO Y LIMA PEREIRA, MARIA; SUCESIONES" Fa. 412-449/2013, Auto Nro. 9720/2015 del 11/12/2015, se EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA BARRERA LIMA, EMA BARRERA LIMA, LUCIA NELIDA o NELLY BARRERA LIMA y a los herederos de JULIO BARRERA LIMA, ROSA ESTHER BARRERA LIMA a comparecer en autos a estar a derecho y a MIRTA AGUILAR BARRERA y DUBERLI AGUILAR BARRERA (hijos de Tomasa Barrera Lima) y María Luisa y Luis Alberto Barrera Fernandez (hijos de Luis Alberto Barrera Lima) bajo apercibimiento de constituirlos en mora art. 1070 C. Civil.- Treinta y Tres, 01 de Febrero de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 8050 10/p 5973 Mar 18- Abr 07

Convocatorias

BROMBERG Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2016, a las once horas (11 hs.) en Avda. Garzón Nº 863, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
2) Ratificación de resoluciones de las Asambleas Ordinarias de 10 de abril del 2014 y del 16 de abril del 2015.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Varios.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 3780 3/p 7229 Abr 06- Abr 08

COENDU
(Conservación de Especies Nativas del Uruguay)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sábado 9 de abril, 16 horas.
Plaza Independencia 723/402, Montevideo.
Requisito de participación: tener paga la cuota social de enero 2016.
Excepción, socios que ingresaron a partir de febrero 2016.

Orden del Día:
- Consideración del Balance y de la Memoria 2015.
- Designación de Comisión electoral.
- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Única Publicación
03) $ 504 1/p 7173 Abr 06- Abr 06

EMMI COOPERATIVA

La Comisión Electoral de Emmi Coop. convoca a elecciones a todos los socios habilitados a la elección de autoridades para el día 28 de abril del 2016 desde las 09:00 a las 17:00 hs en el local sito en Dr. Francisco Soca 614 de Las Piedras, Canelones.

Primera Publicación

03) $ 1134 3/p 7169 Abr 06- Abr 08

CODIREY S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: 28 de abril de 2016
Primera Convocatoria: 19:00 hrs.
Segunda Convocatoria: 20:00 hrs.
Lugar: Centro Gallego de Montevideo (Sede Polideportivo de Carrasco)- Avenida Italia 7504
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2. Consideración y resolución de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y memoria del ejercicio cerrado al 31.10.2015.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de Directorio y consideración de su retribución.
5. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.

Primera Publicación

03) $ 1890 3/p 7160 Abr 06- Abr 08

Asamblea Extraordinaria de RIOGAS SA.

Fecha 28/04/2016
Orden del Día
- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
- Aprobación de Balance al 31/12/2015
- Designación de un Accionista para firmar el Acta
Hora
14.00 - 1ª convocatoria
15.00 - 2ª convocatoria
Dirección Camino Francisco Lecocq 1013.

Primera Publicación

03) $ 1134 3/p 7141 Abr 06- Abr 08

Asamblea Ordinaria de RIOGAS SA.

Fecha 28/04/2016
Orden del Día
- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
- Aprobación de Balance al 30/11/2015
- Designación de un Accionista para firmar el Acta
Hora
9.00 - 1ª convocatoria
10.00 - 2ª convocatoria
Dirección Camino Francisco Lecocq 1013.

Primera Publicación

03) $ 1134 3/p 7135 Abr 06- Abr 08

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2016, a las 12 hs. en el local social de Burgues 3230 - Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.
2 Consideración de la Gestión de los Directores.
3. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4. Retribución a los Señores Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el local social de Burgues 3230 - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.

03) $ 3402 3/p 7064 Abr 05- Abr 07

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Abril de 2016 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 301 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Ratificación del Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Marzo de 2016. EL DIRECTORIO.

03) $ 2646 3/p 7050 Abr 05- Abr 07

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2016 a la hora 11 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y los informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, así como del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, y consideración de la gestión del Directorio y el Síndico salientes.
3. Designación de los Directores y Síndico titulares y suplentes.
4. Establecimiento de la retribución de los Directores y Síndico.
5. Designación de accionistas para firmar el acta.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 12.

Última Publicación

03) $ 4158 3/p 6934 Abr 04- Abr 06

AGROYOUNG PROMOCIÓN AGROPECUARIA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Agroyoung Promoción Agropecuaria S.A. para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2016 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria en su sede social: 25 de agosto 3371, de la ciudad de Young, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
A) ASAMBLEA ORDINARIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Aprobación de Estados Contables y Memoria Anual por el período 1/11/14 - 31/10/15.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación o remoción de los Directores y fijación de su retribución.
5. Responsabilidad de los Directores.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
B) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1. Emisión de nuevos títulos accionarios (con nueva numeración) y sustitución de los mismos por los actuales títulos accionarios.-
2. Entrega de los nuevos títulos accionarios a sus actuales propietarios.-
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación del aviso en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.

03) $ 3780 3/p 6802 Abr 05- Abr 07

SEMU ANTEL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a los Señores Asociados a participar en el Acto Eleccionario de la Institución que se llevará a cabo el día JUEVES 14 de ABRIL de 2016, en el horario de 8 a 17 horas.
El circuito en Montevideo estará en:
EL EDIFICIO JOAQUIN TORRES GARCIA (Torre de las Comunicaciones de ANTEL) (Guatemala 1075 P.B., frente a recepción).
El interior votará por correo.
Nahir VAZ; Virginia BOCES.

03) $ 2520 5/p 6673 Abr 04- Abr 08

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: María Gladys MATHÓN TRONCOSO; Alejandro Luciano y Esteban Arturo LÓPEZ MATHÓN, solicitan título de Parcela Nº 4 Grupo R Sector E del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1180-00212.
Primera Publicación
04) $ 3150 5/p 7134 Abr 06- Abr 12

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ricardo Ademar y Osvaldo SACCO TIRELLI; solicitan título de Panteón Nº 15 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2016-81-1180-00036.
04) $ 3150 5/p 6973 Abr 05- Abr 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO GABRIEL FIALCO GOLDSZTAJN y MARGARITA CORINA VIERA FERREIRA (FICHA 2-2957/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6874 Abr 04- Abr 15

JUAN LEONEL CUEVAS VIANA y ADRIANA MARIA DA GRAÇA FERNANDEZ (FICHA 2-58265/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 5950 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAZABAN y MARCELA MARIA GIFFONI (FICHA 2-53437/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7213 Abr 06- Abr 20

HUGO FRANCISCO GIL TROVATI y STELLA MARY SCHETTINI BARROS (FICHA 2-3187/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6477 Mar 30- Abr 12

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ VERDES MONTENEGRO y MARTA GRACIELA CRUZADO CALVO (FICHA 2-3228/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 6596 Mar 31- Abr 13

CUARTO TURNO

MARCO VIVIANI DE LOS SANTOS y LAURA ISABEL FARIAS (FICHA IUE 2-54598/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7231 Abr 06- Abr 20

OCTAVO TURNO

ALFREDO RUBEN CANCELO FERNANDEZ y MIRTHA RAQUEL MARTINEZ ANTELO (FICHA 2-55357/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7200 Abr 06- Abr 20

ANA MARIA ANTELO GONZALEZ y RICARDO PORTO ECHARRI MOREIRA (FICHA 2-3439/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6186 Mar 28- Abr 08

NOVENO TURNO

MARTIN LEANDRO ZERBINO RACHETTI y MARIA AGUSTINA SANGUINETTI MARTINEZ (FICHA 2-1311/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6775 Abr 01- Abr 14

JACQUELINE CASTILLO y VICTOR GERARDO PAPA (FICHA 2-4069/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6568 Mar 31- Abr 13

DÉCIMO TURNO

ANDRES FABIAN CABRERA SIRI y ASTRID WOLF FELITTO (FICHA 2-49501/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7218 Abr 06- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ROMANO IRIBURO y MARÍA ELSA NÚÑEZ SUÁREZ (FICHA IUE 2-4702/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6469 Mar 30- Abr 12

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ANDRES MAURANO APRILE y LOURDES JANET GARCIA VALVERDE (FICHA 2-49212/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6140 Mar 18- Abr 07

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO JORGE MOIZO y VICTORIA ANALÍA DE LEON (EXPEDIENTE 2-8390/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 6752 Abr 01- Abr 14

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL ABIUSSO PERALTA y NEUZA MARA LAFOURCADE SUAREZ (FICHA 2-40170/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 6621 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIANO ATAHUALPA SILVERA FALCOMER y SARA CIMINO PASTORINO (IUE 2-17031/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 6496 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA AGUSTINA TERRA AROCENA y MARTIN ENRIQUE SALGADO GORLERO (IUE 2-3552/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7007 Abr 05- Abr 19

MARIANA MOREIRA CAPRICHO y FERNANDO PAGLIARI VERA (IUE 2-1292/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6611 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EMILIO MAZZA GALLO y BEATRIZ LILIAN DEMARCO de los SANTOS (FICHA 2-59355/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6880 Abr 04- Abr 15

WALTER RAMON CANAY QUINTEROS y MARIA LUISA GONCALVES CUELHO (FICHA 2-1974/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 5945 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ALBERTO AGUIRRE SELLANES y ALICIA DIAZ VARELA (FICHA 2-15595/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7063 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

BIBIANA BIANCHI FRUMENTO y ÁLVARO DANIEL BRITES MACHADO (EXPEDIENTE 2-55392/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7001 Abr 05- Abr 19

ANA CRISTINA ARANCET BARAIBAR y GERARDO VALERI IRAIZOZ (FICHA 2-58921/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6039 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA del LUJÁN PEREZ BONIFACINO y JULIO RODRÍGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-23680/2015).
Montevideo, 27 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6897 Abr 04- Abr 15

GRABRIEL ALFONSO CROCE y MARÍA MERCEDES PAULLIER (IUE 2-11385/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6044 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PAOLA MARIA DELUCCHI BOTTARO y SILVIO NUNCIO DI MARCO (IUE 2-43226/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7199 Abr 06- Abr 20

ORLANDO SILVA FURTADO y ALICIA MENDEZ BASAÑEZ (IUE 2-1234/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 6564 Mar 31- Abr 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON PINTOS PINTOS y ELVIRA MACEDO (FICHA 156-6/2016).
Artigas, 10 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6085 Mar 18- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMERO SUAREZ, JUAN PABLO y MARICHAL MARTINEZ, ALEXANDRA (IUE 168-286/2015).
Canelones, 16 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 5824 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MARIO PRIMUS NODAR y ROSARIO ISABEL SARAVIA BARRERA (IUE 179-649/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de diciembre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6187 Mar 28- Abr 08

FERNANDO GARCIA e INÉS ANGELA ARIAS SIBILLOTTE (IUE 179-48/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6050 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALICIA SUSANA MACHADO HERNANDEZ y ULISES RAMOS TABAREZ (FICHA IUE 440-592/2015).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 5927 Mar 17- Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA TERESA GUERRERO CESTONA y JOSE MARIA BRAITO (IUE 508-515/2015).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 6707 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EVELYN ANAHI GONZALEZ HERRERA y PABLO MAURICIO FERREIRA (IUE 225-672/2015).
Rosario, 15 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6706 Abr 01- Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO VALDEZ FAGOAGA y NANCY MARGOT ACOSTA ANDERSON (FICHA 241-36/2016).

Durazno, 29 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7166 Abr 06- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MARÍA de la LLANA CESAR y SUSANA MABEL OLIVERA LARROSA (IUE 274-32/2016).
Minas, 18 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6014 Mar 18- Abr 07

ADRIANA MARIA FERNANDEZ TORRES NEGREIRA y TYDEO PATIÑO LARRE BORGES (IUE 274-83/2016).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 5868 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

MARIA PIERINA TESTURI GIANONI y JORGE RODOLFO RODRIGUEZ VILLALBA (IUE 432-26/2016).
Minas, 12 de febrero de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6013 Mar 18- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

HENRY WALDEMAR PESCA y CLAUDIA CRISTINA VARELA (FICHA 286-63/2016).
Maldonado, 24 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 6850 Abr 04- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALEJANDRO ZAISAY SACONI y KORINA LETICIA ORLOTTI CANALDA (IUE 342-41/2016).
Rocha, 8 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6852 Abr 04- Abr 15

CLAUDIA VERONICA SEIJAS MENESES y NESTOR FABIAN MALO URETA (FICHA 342-36/2010).
Rocha, 10 de marzo de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6030 Mar 18- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TRINDADE, JULIO RICHARD y LLOVET, LETICIA JAQUELINE (IUE 353-647/2013).
Salto, 15 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 6808 Abr 04- Abr 15

GUILLERMO MARTÍN DA SILVA OLIVA y LUCÍA FERNANDA RODRIGUEZ ALVES (IUE 353-191-2016).
Salto, 17 de marzo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
05) $ 7850 10/p 6418 Mar 30- Abr 12

SÉPTIMO TURNO

EDUARDO BEASLEY POPELKA y ANA LIZEL PIRIS IBARRA (IUE 509-448/2015).
Salto, 23 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 6264 Mar 29- Abr 11

MARÍA RENEE MARTÍNEZ ERRAMUSPE y MARIO RAFAERL FERRER NOCE (IUE 509-1278/2015).
Salto, 25 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 5992 Mar 18- Abr 07

EDUARDO ANDRÉS BORDENAVE BEASLEY y MARÍA CARLA YARRUZ JUANENA (IUE 509-1169/2015).
Salto, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 358 Mar 18- Abr 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA CABRERA SIERRA y JULIO ALBANO LAGUARDA FLORES (IUE 431-144/2016).
Mercedes, 7 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7143 Abr 06- Abr 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS VIAZUL BARREIRO GUILLAMA e ISIDORO SUAREZ (IUE 396-94/2016).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7129 Abr 06- Abr 20

CARLOS ENRIQUE SIMON de MATTOS MARTINOL y MARIA CECILIA FORMOSO CUNHA (IUE 396-26/2016).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 5834 Mar 17- Abr 06

Disoluciones de Sociedades Comerciales

SELIDEY S.A.

Disolver y liquidar la sociedad de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.060
Acta: En Montevideo, 28 de diciembre de 2012
Inscripción: 22 de febrero de 2016 con el nº 3511.
Única Publicación
06) $ 1732 1/p 7216 Abr 06- Abr 06

MELBU CORP. S.A.

Asamblea: 31/01/2014
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 22/02/2016, Nº 3521.
Única Publicación
06) $ 866 1/p 7137 Abr 06- Abr 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FRASCHINI PIRETTI, JULIETA C/ DE SOUZA TAFERNABERRY, ASDRUBAL - Divorcio por Sola Voluntad", Expediente Nº 2-2058/2016, se cita y emplaza a ASDRÚBAL NEY DE SOUZA TAFERNABERRY por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos. Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciséis. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 3240 10/p 6033 Mar 18- Abr 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "ROSSI VERA, JANINE C/ WILLIAM FOWLER, JARED - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-37782/2012", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5082/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. JARED WILLIAM FOWLER, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley Nº 18.078.-
Montevideo, 28 de mayo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6556 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: CORONEL CORONEL, LIRA c/ CHIAPPA, JOSÉ - DIVORCIO POR CAUSAL, Expediente Nº 2-29545/2015, se cita, llama, y emplaza al Sr. JOSÉ CHIAPPA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 23 de Octubre del 2015.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 6801 Abr 05- Abr 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTELLS BAUER, MARIA C/ NEVES, ROBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-4016/2016. Emplazase al Sr. ROBERTO NEVES a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil dieciseis. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 2160 10/p 6875 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ VALERIA, ADA C/ MIERES GONZALEZ, WASHINGTON. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-1822/2016. Emplazase al Sr. WASHINGTON MEDARDO MIERES GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 6554 Abr 01- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "SOSA CABALLERO, EUSEBIO MARTIN C/ ALCOBA, MARIA ELENA - DIVORCIO POR CAUSAL-" I.U.E. 168-29/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELENA ALCOBA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiseís de febrero de dos mil diesiseís. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) $ 2160 10/p 5826 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LANZZERI JARDIN, JORGE OSCARITO C/ VILAS RAVASI, MARIA GABRIELA - DIVORCIO - IUE 179-605/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIA GABRIELA VILAS RAVASI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6823 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "WILKINS, JULIO C/ FONSECA, GLADYS - DIVORCIO", IUE 533-1341/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS EUGENIA FONSECA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 11 de Febrero de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) $ 2700 10/p 6330 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "AGUERO SOSA, MANUEL JOAQUIN C/ GRIOTTI, MARTA DORIS -DIVORCIO", Ficha 176-361/2015 por lo que se cita, y emplaza a MARTA DORIS GRIOTTI para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7053 Abr 05- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "SOSA ALFONSIN, CARLOS ALEXANDER C/ OSORIO SANCHEZ, VIVIANA YANET. DIVORCIO", Ficha 286-1140/2015, y por Auto Nº 9072/2015 de fecha 09/12/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, a la Sra. Viviana Yanet OSORIO SANCHEZ, POR EL PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 24 de Diciembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 5850 Mar 17- Abr 06

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por resolución 206/2016 de 15/2/16 de la Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: Romero Pérez, Rafael c/ Cuadrado Vita, Ramón - Escrituración Forzada. IUE 2-15297/2013, se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora, Ramón Cuadrado Vita y/o a sus sucesores a cualquier título, especialmente a Juan Carlos Vita, Ramón Rodolfo Vita, y María Concepción Pereyra, y/o sucesores de éstos a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de dos mi dieciseis. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
08) $ 7560 10/p 7008 Abr 05- Abr 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos: "DEL PUERTO PINTOS, RICARDO C/ SZALIT RAMRAS, JAIME Y OTRO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-32648/2014, se dispuso el emplazamiento a los herederos de los promitentes vendedores, Jaime León SZALIT RAMRAS y Libe KRANF MACH o Libe MACH del inmueble padrón individual de Montevideo número 9.692/202, para que comparezcan en autos para la celebración del título definitivo de compraventa en el plazo de 10 días.
Montevideo, ocho de marzo de 2016.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 6300 10/p 5880 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ARAUJO, MARIA C/ SUCESORES DE ENRIQUE RAMOS SUAREZ - DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-34671/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANA RAMOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 DE FEBRERO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 2160 10/p 6984 Abr 06- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LARRONDA, CLAUDIO C/ LARRONDA ALBARENGA, SANTIAGO Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nº 2-56459/2015 por Providencia Nº 7625/2015 de fecha 21/12/2015, se EMPLAZA mediante edictos a los Sres. SANTIAGO NICOLAS, PABLO DANIEL Y FEDERICO GABRIEL LARRONDA ALBARENGA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los prtesentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6402 Mar 31- Abr 13

DÉCIMO TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "ROMERO BAEQUE, ALBERTO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-9148/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3848/2015 de fecha 25 de setiembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que tuvieren interés en los presentes obrados en que se tramita el reconocimiento de la unión concubinaria entre el Sr. ALBERTO NICOLAS ROMERO BAEQUE y el Sr. HORACIO AMAURI PEREZ DIAZ (fallecido), a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de octubre del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3780 10/p 6615 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º. Turno, en autos caratulados CUERVO, Juan c/ DUBOURG Arturo. Cesación de Condominio de origen contractual (art. 370 CGP) IUE 2-55394/2015 se cita y emplaza por el termino de noventa días a ARTURO MARIA DUBOURG QUESADA a que comparezca estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, marzo 9 de 2016 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 6936 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. c/ CENTRO INTEGRAL DE AIRE COMPRIMIDO S.A. y Otro. Juicio Ejecutivo Tributario." IUE 2-53303/2015, según providencia Número 2607/2015 de fecha 23/11/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a José Alejandro Cabrera Quintero, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 09 de Marzo de 2016. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5858 Mar 18- Abr 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CORUJO MARTINEZ, HARLET MIRIAM. ACCION POSESORIA. IUE: 205-155/2015 y según providencia Nro 126/2016 del 5 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1574, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Costa Azul, Manzana 68, Solar 23, Calle República Argentina, el cual consta de una superficie de 638 mc, que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros 60 cm de frente sobre calle Argentina, 39 metros 40 cm al oeste lindando con Padrón Nº 1575, 16 metros al norte lindando con Padrón Nº 1562 y 39 metros 30 cm al este lindando con Padrón Nº 1573, según plano del l Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto el 14/6/1950 con el Nº 5741.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 1575, Padrón 1562 y Padron Nº 1573, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 9 de marzo de 2016. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
08) $ 10080 10/p 5857 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "REGULES, PATRICIA Y OTRO C/ RODRIGUEZ SANTOS, MIRTHA Y OTROS -DEMANDA REIVINDICATIVA -IUE 467-156/2015, y según providencia Nº 230/2016 del 17 de Febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DÍAS a los sucesores de la codemandada Mirtha Amalia Rodríguez Santos a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designalres Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, el veintidós de Febrero de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

08) $ 6300 10/p 6188 Mar 28- Abr 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en Autos: -"ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 264-16/2016 según Providencia Nro. 20 de fecha 22 de febrero del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 11.018 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 2a Sección Catastral del Departamento de Florida, según plano del Agrimensor Javier García Traversa con una superficie afectada de 8961 m2 28 dm2 que se deslinda de la siguiente manera, al sureste linea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 795 m 48 cm; 2609 m 91 cmn; 377 m 37 cm y 42 m 31 cm respectivamente, lindando el primero con parte del padrón nro. 1244 y los tres últimos con el padrón nro. 11.018 (p); al suroeste 5 m 10 cm lindando con el Río Santa Lucía; al Noroeste linea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 41 m 88 cm; 379 m 60 cm; 257 m 62 cm y 793 m 68 cm respectivamente, lindando el primero con el padrón 11223 y con el padrón nro 11018 (p) los tres últimos al norte 7 m 10 cm lindando con padrón 11018 fracción A del mismo plano. Fray Marcos, 2 de marzo del dos mil dieciseis. DR. SANTIAGO LORENZO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 6791 Abr 04- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ PETRAGLIA MARTINEZ, DANIEL E. = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-596/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL EDGARDO PETRAGLIA MARTINEZ; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 8 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 6717 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer turno, en autos caratulados: "INAU C/ KOSUB, JOHAN = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-590/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOHAN KOSUB, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 3 de marzo de 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 6716 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ ROMERO, MARCELO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-592/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO ROMERO; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 8 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 6715 Abr 04- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3938/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "PEREYRA MARÍA ESTHER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. IUE 341-487/2015", se hace saber que se EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores de MARÍA ELENA PEREYRA ACOSTA así como a todos los que se consideren con derecho, a los efectos de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por defensoría de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de marzo del año dos mil dieciseis. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 6061 Mar 18- Abr 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal de San José, en autos: "CEDRES VIERA MARIA MERCEDES Y ANA GABRIELA C/ PEDRO NELSON, CARLOS EDUARDO, HECTOR RAMÓN Y TERESITA ELIRA SEIJAS FRANCO. ESCRITURACION JUDICIAL DE PROMESA DE COMPRA VENTA. 507-740/2015", se hace saber que por Providencia Nº 212/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de la Sra ERLINDA IRMA FRANCO NIEVA, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 16 de Marzo de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 7560 10/p 6686 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DISTANCIA S.A. C/A GONZALEZ MARTINICORENA, HÉCTOR. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 397-278/1999; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DEL DEUDOR HECTOR EDGARDO GONZALEZ MARTINICORENA A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBÓ, VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 6300 10/p 7126 Abr 06- Abr 20

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a : ALANER S.A., así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 11 de agosto de 2014, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 46848(P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo; en el Departamento de Montevideo, según

plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces Nº 1533, levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 47134 el 2 de octubre de 2014, que consta de un área de 1129 m² 92 dm² y que se deslinda de la siguiente manera: al sureste 25.11 m. Cno. Cnel. Raíz, al suroeste 45.20 m. y al noroeste 25.11 m. con parte del padrón 46848 y al noroeste 45.20 m. con el padrón 46847. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Distribución 30/6KV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 156.702,00 (son ciento cincuenta y seis mil setecientas dos con 00/100 Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Oficina 403 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6276 Mar 30- Abr 08

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: VIZCAYA TOWER INC., así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 07 de abril del 2015, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 27.220 ubicado en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, según plano de Mensura Nº 1544 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, que consta de una superficie de 4158 m² 03 dm² cuyo deslinde es el siguiente: al Sur recta de 65.00 m sobre Camino Nacional, el Oeste recta de 61.00 m sobre fracción restante del padrón 27.220, al Norte recta de 73.00 m sobre fracción del padrón 27.220 y al Este recta de 60.00 m sobre fracción restante del padrón 27.220.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación Reductora de 60/15 Kv.
3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 50.291 (son cincuenta mil doscientos noventa y uno Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to. piso ventanilla 403, tel. 2203 35 28 y 2203 10 44 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 6008 Mar 28- Abr 06

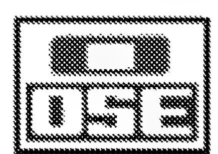
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Pablo Gastón SUÁREZ FALCON así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 593/15 de fecha 10/06/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 836(p), señalada como Fracción B, ubicada en la Localidad Catastral Nuevo Berlín, Departamento de Río Negro, con destino a un Tanque de abastecimiento en la Localidad de Nuevo Berlín y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 16/IV/15, con el Nº 5499, tiene una superficie de 300 m² 72 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 14 m de frente a calle Tacuarembó; al Noreste, 21 m 48 cm lindando con Padrón Nº 253; al Sureste, 14 m lindando con parte del Padrón Nº 1287 y al Suroeste, 21 m 48 cm lindando con Padrón Nº 836 Fracción A del mismo plano.
El bien fue tasado en U.R. 215,6618
Expediente Nº 555/2015
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 6985 Abr 06- Abr 15



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. José Artigas MACHADO DÁVILA, Rogelio ROCHA y Sra. Vilma y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1125/15 de fecha 07/X/15, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Perforación en el Paraje Paso Ataques del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 13.245(p) ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallina, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 04/09/2015, con el Nº 14050, tiene una superficie de 54 m² 40 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 8 m de frente a Ruta Nacional Nº 27; al Noroeste, 6 m 80 cm; al Noreste, 8 m y al Sureste, 6 m 80 cm, lindando por los tres lados con Padrón Nº 13.245(p).
El bien fue tasado en UR 25
- Expediente Nº 1452/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 6123 Mar 28- Abr 06

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1999 de fecha 01/09/2014 y Decreto Nº 249 de fecha 17/02/2016, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente, en autos caratulados: "O.S.E C/ MAZULLO MARTHA. TOMA URGENTE POSESION Y EXPROPIACION. I.U.E. 525-762/2014", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término LEGAL a Martha Mazzullo, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 6255 Mar 30- Abr 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por la apertura de la calle Aragón, empadronada con el Nº 182.471, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin

indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el área que según plano del Ing. Agrim. Pablo Borgno, registrado el 11/11/2015 con el nº 48066, se compone de un área de 4038 mc 20 dmc.
El expediente Nº 3360-009160-07 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6312 Mar 30- Abr 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO CROCCE, MARTHA ISABEL -INCAPACIDAD - FICHA 46-759/1986", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2040 de fecha 05/10/1987, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARTHA ISABEL CASTRO CROCCE C.I. 2.001.533-8, designándose por auto Nº 2570/2015 de fecha 03/06/2015, curadora definitiva a la Directora de Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad (Don Orione), aceptando el cargo día 25/06/2015.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 23 de febrero del año dos mil dieciséis.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 3240 10/p 5908 Mar 17- Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "PELAYO MORALES, LUIS - Incapacidad", Expediente Nº 2-20193/2015, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto PELAYO MORALES, y se designó Curadora Definitiva a Raquel Miriam MORALES.
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 6507 Mar 30- Abr 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados RICCIARDI ARBIZA, ANDREA - INCAPACIDAD, Ficha Nº 2-53887/2013 se hace saber que se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz ANDREA VIRGINIA RICCIARDI ARBIZA a MARIA VIRGINIA ARBIZA quién aceptó el cargo el día 28 de Julio de 2015.
Montevideo, 27 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2160 10/p 6592 Mar 31- Abr 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza Letrado de Familia de 16o Turno dictada en autos caratulados "LUNA BUSTO, SILVIA NOEL - INCAPACIDAD-" IUE: 2-1008/2009, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO de la presunta incapaz SILVIA NOEL LUNA BUSTO a BEATRIZ ADRIANA LUNA BUSTO, quien aceptó el cargo el día treinta de noviembre de dos mil quince.
Montevideo, veintiuno de diciembre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 5937 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ, ELBIO- -INCAPACIDAD IUE 2-31145/2014, se hace saber que por resolución Nº4296/2015, de fecha 07.08.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ELBIO FAGUNDEZ TRINDADE, y se designó curador interina a la Sra. Verónica Fagúndez.
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 23 de febrero del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6674 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno en autos caratulados: "PEREZ AMOEDO, MARIA - INCAPACIDAD-" FICHA: 2-2087/2015, se hace saber que por AUTO Nº 4982/2015 de fecha trece de noviembre de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER PEREZ AMOEDO, designándose curador definitivo a ROBERTO DANIEL PEREZ AMOEDO.-
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 5939 Mar 17- Abr 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del a Señor Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "GONÇALVEZ FERNANDEZ, CARMEN S/ INCAPACIDAD (FICHA -461-364/2014), y por Resolución Judicial Nº 10/2/2016, de fecha 1º de febrero de 2016, se ha declarado el estado de incapacidad a Carmen GONÇALVEZ FERNANDEZ, designándose curadora definitiva a su hija legítima Sra. Teresita del Carmen SOUZA GONÇALVEZ.
Artigas, 10 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 6084 Mar 18- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "PERDOMO María Teresa. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-135/2011 se hace saber que por Resolución Nº 4227/2014 de fecha 21 de julio de 2014 se declaró en estado de incapacidad a María Teresa PERDOMO; y se designó CURADOR DEFINITIVO de la misma a Florencio GONZALEZ, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de julio de dos mil catorce.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 2015/2011 de fecha 14 de abril de 2011, para el presente trámite se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, siete de diciembre de dos mil quince. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6226 Mar 28- Abr 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "GANCIO GONZÁLEZ, Santiago Nicolas -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-292/2015 se hace saber que el 15 de junio de 2015 se presentó denuncia de Incapacidad de Santiago Nicolas, GANCIO GONZALEZ y por Resolución Nº 3658/2015 de fecha 11 de agosto de 2015 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos a María de los Angelez GONZALEZ, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 11 de setiembre de 2015.- Canelones el cinco de octubre de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA. Juicio patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 5995 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA, ficha 533-92/2014, se hace saber que por auto Nº 9266/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, se designó nueva curadora del incapaz WASHINGTON RODRIGUEZ a la Sra. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, en sustitucion de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 02 de Febrero de 2016. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6959 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MACHADO, WALTER - INCAPACIDAD" FICHA 440-958/2013, se hace saber que por auto Nº 5740/2015, de fecha 17 de Agosto de 2015, se declaró en estado de incapacidad a WALTER CESAR MACHADO ARAUJO, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre legítima Sra. MARIA ANABEL ARAUJO, quién aceptó el cargo con fecha 22 de Octubre de 2015.-
Las Piedras, 28 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 6332 Mar 29- Abr 11

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "NIEVES, MARIA CECILIA -INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-453/1997, se hace saber que por auto Nº 6273/2015 de fecha 03 de Setiembre de 2015, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz MARIA CECILIA NIEVES SANTOS, al Sr. HECTOR JAVIER NIEVES SANTOS, en sustitución de la anterior curadora; habiendo aceptado el cargo con fecha 23 de Setiembre de 2015
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 6265 Mar 29- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GONZALEZ, RAQUEL - INCAPACIDAD" FICHA 440-958/2014, se hace saber que por auto Nº 5581/2015, de fecha 10 de Agosto de 2015 se declaró la incapacidad de RAQUEL ABEDULIA GONZALEZ GONZALEZ, designándose curadora definitiva de la misma a su hija Sra. MONICA YANET GARCIA GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30 de Setiembre de 2015.-
Las Piedras, 01 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2700 10/p 5897 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BARTÉ AMANDOLA, WALTER H. - INCAPACIDAD C.P.C.", ficha 171-46/2003, se hace saber que por auto auto Nº 10422/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, se designo a la Sra. GRACIELA BAIS MACEDO, nueva Curadora del incapaz de autos WALTER BARTÉ AMANDOLA, quien aceptó el cargo el día 4 de Diciembre de 2008. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las piedras, 14 de Diciembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7019 Abr 05- Abr 19

EDICTO: En autos caratulados: "CAMEJO, JULIO CESAR - INCAPACIDAD". FICHA 458-1009/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 7792/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CAMEJO PEREZ, designándose por el mismo auto a la Sra. SONIA RAQUEL PEREZ BREITO curadora definitiva del incapaz JULIO CESAR CAMEJO PEREZ, quién aceptó el cargo el día 16 de Febrero de 2016.-
Las Piedras, 2 de marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7016 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GUILLEN VANNI, GRACIELA NOEMÍ -INCAPACIDAD", Ficha: 173-30479/1985, se hace saber que por auto Nº 6438/2015, de fecha 16/11/2015 se designó Curador Definitivo de la incapáz GRACIELA NOEMI GUILLEN VANNI, a CARLOS GUILLEN VANNI C.I. Nº 1.713.071-1 quien aceptó el cargo el 25/11/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 08 de diciembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2160 10/p 7034 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados
"GONZALEZ BORGES, ALBA JUANA -INCAPACIDAD", Ficha: 175-103/1999, se hace saber que por resolución Nº 6642/2014 de fecha 18/11/2014 se relevó del ejercicio de curador de la incapaz ALBA JUANA GONZALEZ C.I. Nº 1.474.351-1 a la Sra. CELESTINA BORGES C.I. Nº: 2.959.209-4, nombrándose por misma resolución a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ C.I. Nº: 4.677.316-8, quién aceptó el cargo el día 14/04/2015 quedando discernido el mismo en la fecha.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Pando, 29 de Marzo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6983 Abr 05- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "BAGNASCO GONZALEZ, GONZALO - INCAPACIDAD- IUE 223-568/2013", se hace saber que por Decreto Nº 2277/2014 de fecha 07/05/2014 y de conformidad fiscal se declaró en estado de Incapacidad a GONZALO BAGNASCO GONZALEZ, designándose curadora del mismo a su madre; la Sra. Graciela Teresita González, C.I. Nº 4.121.611-7, cuyo cargo aceptó con fecha 24/07/2014, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.-
Colonia 20 de mayo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2700 10/p 6152 Mar 28- Abr 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ PINTOS JUAN MANUEL" INCAPACIDAD- IUE. 370-64/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 85/2016 de fecha 2/2/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a GUTIERREZ PINTOS JUAN MANUEL, designándose como curadora a la SRA. RITA GRACIELA PINTOS, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 3 de Marzo de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 5856 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CEDRES JOSE MAURICIO" INCAPACIDAD IUE. 371-346/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1319/2014 de fecha 07/04/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE MAURICIO GONZALEZ CEDRES, designándose como curadora a MIRYAM JACQUELIN CEDRES DENIS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 11 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7031 Abr 05- Abr 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PINTO CUESTA AGUSTIN EMILIANO. DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-267/2014", se hace saber que por Decreto Nº 8693/2014 de fecha 28/11/2014, se declaró en estado de Incapacidad a AGUSTIN EMILIANO PINTO CUESTA, habiendose designado curadora a GRISELDA ELIZABETH CUESTA, quien aceptó el cargo el día 28/11/2014. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, ocho de Abril de dos mil quince.- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2700 10/p 5891 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

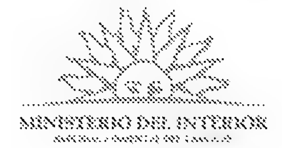
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "BARBOZA MORA, FATIMA LORELEY - INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA" IUE 469-441/2014, se hace saber que por decreto Nº 1090/2016 de fecha 9/3/2016 se declaró en estado de incapacidad a Fátima Loreley Barboza Mora designándose CURADOR de la denunciada incapaz a Edelmar Barboza, quién aceptó el cargo con fecha 9/3/2016. Tacuarembó, 16 de marzo de 2016. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6810 Abr 04- Abr 15

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública 4/2016
"Adquisición de Insumos de Informática, con destino a esta Secretaría de Estado"

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Adquisición de Insumos de Informática, con destino a esta Secretaría de Estado.
El Acto de Apertura de las ofertas se realizará automáticamente el día 28 de abril de 2016 a la hora 14:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7087 Abr 06- Abr 06

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Soriano 802
Tel./Fax: 2909 25 09 - www.compras.gub.uy
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/16

OBJETO:
Suministro e instalación en condiciones de funcionamiento de hasta 20 validadores de billetes para mesa (Bill Validators) completos, para mesas de Juegos Tradicionales. Los suministros deberán poseer sistema de monitoreo y control online compatible con el que posee la Dirección General de Casinos o sistema operativo autónomo. Serán instalados en un máximo de hasta dos establecimientos de juego, en un radio no mayor a 200 kilómetros de la ciudad de Montevideo.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos, en la calle Soriano 802, los días hábiles en el horario de 11 a 16 hs.-
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, en la calle Soriano 802, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000,00
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones, en la calle Soriano 802, los días hábiles, en el horario de 11 a 16.-
APERTURA DE OFERTAS:
En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos en la calle Soriano 802, el día 12 de mayo de 2016 a las 12 hs. el primer llamado; 12 y 30 hs. segundo llamado.
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6960 Abr 06- Abr 06

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/16
PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN CENUR LITORAL NORTE - SEDE SALTO
Etapa 2: Construcción de la Albañilería e Instalaciones para el proyecto del Edificio de Laboratorios y Aulas, y el Laboratorio de Seguridad Biológica tipo BSL3.
PRÓRROGA DE APERTURA Y CONSULTAS

La Universidad de la República comunica que en relación a la Licitación Pública Nº 01/16 PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN CENUR LITORAL NORTE - SEDE SALTO Etapa 2: Construcción de la Albañilería e Instalaciones para el proyecto del Edificio de Laboratorios y Aulas, y el Laboratorio de Seguridad Biológica tipo BSL3 que:
1. Que se prorroga la fecha de apertura que queda fijada para el día 27 de mayo de 2016 a las 10.30 horas, en la División Suministros, 18 de Julio 1968, Planta Baja, Universidad de la República.
2. Que se podrán efectuar consultas hasta el día 12 de mayo de 2016. Las respuestas válidas a las consultas, se efectuarán hasta el día 20 de mayo de 2016.
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7101 Abr 06- Abr 06

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 6 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR JULIÁN HERNÁNDEZ LEÓN, 47 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO R/L, lugar de domicilio CAPITÁN BASEDAS 518 y VERÓNICA RAMÍREZ CORREA, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITÁN BASEDAS 518.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7105 Abr 06- Abr 08

WALTER ALEJANDRO AGUIRRE, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HAITI 1579 y MARIA FERNANDA ANDINO, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7092 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 2

RUBEN AVELINO BARCIA MIRA, 80 años, viudo, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1309 APTO. 102 y NESTAR PEREIRA SILVERA, 69 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CECILIA FONTANA DE HEBERT 1754.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7106 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 3

JOAQUÍN ARANDÚ CABRERA CANABAL, 34 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANLUCAR 1674 y MILAGROS PONCE de LEÓN ABELLA, 34 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. de CHILE 4427/402.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7084 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 4

ÁLVARO MIGUEL GONZÁLEZ CAMEJO, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1186 APTO. 2 y GISSELL SÁNCHEZ HUBERT, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1186 APTO. 2.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7109 Abr 06- Abr 08

BULBER GASTÓN LEITES CARDOZO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL HERRERA 3339 y MARÍA del ROSARIO LÓPEZ LÓPEZ, 27 años, soltera, ASISTENTE DE FAMILIA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5032.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7100 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 5

BRUNO LUCAS MONTANER ETCHEVERRY, 30 años, soltero, INGENIERO DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio ORINOCO 5309 BIS APTO. 2 y DAIANE DOS SANTOS BARBOZA, 30 años, soltera, PROCURADORA Y ESTUDIATE, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5309 BIS APTO. 2.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7147 Abr 06- Abr 08

NÉSTOR JULIÁN MORALES BENAVÍDEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO SAENZ de ZUMARÁN 5324 y GISELL GONZÁLEZ DA SILVA, 25 años, soltera, DOCENTE, BRASILEÑA, lugar de domicilio PEDRO SAENZ de ZUMARÁN 5324.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7110 Abr 06- Abr 08

MARINA SUSANA MAGGIO RODRÍGUEZ, 36 años, soltera, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 5340 y NESTOR ADRIAN CANTISANI MODOLO, 44 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 5340.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7083 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 6

MIGUEL SCHNEIDER GALARRAGA, 60 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PLUTARCO 3950 y SILVIA ELENA FERNANDEZ DE LEON, 59 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio HUMBERTO I 4094/105.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7237 Abr 06- Abr 08

JAURE ESTEBAN RODRÍGUEZ MACRI, 73 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 5329 C y MARÍA ISOLINA ROSA MARRERO, 71 años, viuda, JUBILADA Y PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 5329 C.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 7118 Abr 06- Abr 08

Montevideo, abril 5 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE FÉLIX ALSOGARAY, 64 años, viudo, RETIRADO MILITAR, uruguayo, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3113 y LAURA ARAUJO, 49 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3113.
14) $ 383 3/p 6972 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 2

CARLOS SEBASTIÁN FERNÁNDEZ ECHAVARRIA, 37 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BERGAMO 3416/1 y LILIA NOEMI RODRÍGUEZ BENITES, 44 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUNGRÍA 3695/2.
14) $ 383 3/p 6945 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 3

JORGE NELSON CASTRO SELLANES, 31 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2411 y WANDA LETICIA GALLARETO PEREZ, 27 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2411.
14) $ 383 3/p 6946 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 4

ROBERT JONATHAN LEITES PEREIRA, 30 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6992 y CAROLAIN FABIANA DÍAZ FERNÁNDEZ, 25 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6992.
14) $ 383 3/p 6951 Abr 05- Abr 07

EMILIO GONZÁLEZ, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO CRUZ 5331 y NORMA TIBEL FERNÁNDEZ MOLINA, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO CRUZ 5331.
14) $ 383 3/p 6950 Abr 05- Abr 07

FABIÁN GRAUER BLACHER, 41 años, divorciado, PROFESIONAL, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1168 APTO. 202 y ANDREA KARINA VALDENEGRO CARGIOLLI, 40 años, soltera, ADSCRIPTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1168 APTO. 202.
14) $ 383 3/p 6947 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 5

GUSTAVO ANDRÉS OLMEDO VELASQUEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUENOAS 3966 y LETICIA MERENCEANA PEDRO BARRERA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRESIDENTE BERRO 2560.
14) $ 383 3/p 7082 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 6

GIANINE SUÁREZ FAGÚNDEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2580/3 y DARWÍN ORLANDO FERREIRA LÓPEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2580/3.
14) $ 383 3/p 6943 Abr 05- Abr 07

JOAQUIN ALBERTO RODRIGUEZ LEGNANI, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUTECIA

3792 y NAHARA MAÑAY TEDESCO, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LUTECIA 3792.
14) $ 383 3/p 6942 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 7

NICOLÁS NOTEJANE LIMA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1307 APTO. 202 y EVA BETTINA ACOSTA DE PAULA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1307 APTO. 202.
14) $ 383 3/p 6944 Abr 05- Abr 07

Montevideo, abril 4 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELISA ELENA DELGUE, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4450 y GERMAN ANDRES RODRIGUEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTECACEROS 2606/206.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6789 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 2

PABLO JOSÉ BAYURÉ VENTOS, 28 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 478 BIS y KAREN DAHIANA PORTO RODRÍGUEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 478 BIS.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6815 Abr 04- Abr 06

ROSSANA AMELI FERREYRA CUÑA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUÑA 2905 y MAURO ALEXIS JAUNARENA ACOSTA, 27 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CORUÑA 2905.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6809 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 3

PAULA DANIELA CARRIZO ALANIS, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALLORCA 2095/101 y FERNANDO MARZO MARTÍNEZ, 45 años, soltero, TÉC. ELECTRÓNICA, ESPAÑOL, lugar de domicilio MALLORCA 2095/101.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6824 Abr 04- Abr 06

LUCÍA ETCHEGOIMBERRY DALL'ORSO, 35 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS GIL 942/502 y ENRIQUE CUARTO RODRÍGUEZ MOYANO, 36 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANOS GIL 942/502.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6785 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 4

JULIO CÉSAR GARCÍA CASTRO, 69 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIRCUNVALACIÓN DURANGO 1429/7 B y WALTER FELIPE MAQUEIRA HERNÁNDEZ, 64 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CIRCUNVALACIÓN DURANGO 1429/7 B.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6794 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 5

DARWIN MANUEL TISCORNIA ACOSTA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIA 1374 y ROSELLA ELIAS THIERAN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIA 1374.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6923 Abr 04- Abr 06

JOSÉ ADRIÁN MARTINS LÓPEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5241 y ELIZABETH ROSSANA ABREO BARRAGÁN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS 5241.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6856 Abr 04- Abr 06

NILO MARTÍNEZ, 75 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIÁVARI 2857/6 y ESTELA SUÁREZ da PERCINCULA COITINHO, 87 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIÁVARI 2857/6.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6784 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 6

ENRIQUE EUGENIO SOSA GABARAIN, 75 años, soltero, MÉDICO JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1547/1009 y OSCAR FELIPE CERIANI BENVENUTO, 56 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1547/602.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6866 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 7

ALFONSO PONCE de LEÓN OSPITALETCHE, 28 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 280/104 y MARÍA AGUSTINA FRECHOU SCHANDY, 28 años, soltera, INGENIERA EN BIOTECNOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 280/104.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6830 Abr 04- Abr 06

HEBER JAVIER PEÑA FERNANDEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1640 y GRACIELA ELIZABETH DA SILVA AZAMBUYA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1640.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 6786 Abr 04- Abr 06

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "UHIA ARGUIMBAO, MARÍA c/ PORTO CARRO, JOSÉ y/o sucesores a cualquier título -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-51695/2014" por auto 2673/2015 del 28 de Octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular JOSE MARIA PORTO CARRO y a sus herederos, sobre el PADRÓN 117848 sito en la Localidad Catastral Montevideo, carpeta Catastral 5454, el que según plano del Ing. Agrimensor Edilberto E. Cottens de Abril de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 1756, el 25/05/2015, consta de una superficie de 257 m2 70 dm2 y se deslinda así: 9, 97 m de frente al Sureste a la calle Azara; por el Suroeste con los padrones 117847 y 117852; al Noroeste, con el padrón 117853 y al Noreste con el padrón 117849; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Marzo de 2016.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
16) $ 13799 10/p 6898 Abr 04- Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ HERRERA, LOURDES y otro -PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-974/2014" y según providencia Nº 1757/2015 del 4 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ROSARIO MARÍA, BERNARDO MIGUEL y MARGARITA GUILLAMON PEREZ y/o Sucesores a cualquier título sobre el padrón TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (35.588) el que según Plano del Agrimensor Daniel Reinante inscripto en Topografía el 15 de Octubre de 1929, el cual consta de una superficie de DOSCIENTOS CUARENTA METROS (240

metros) y se deslinda así: 12 metros al Suroeste de frente a la calle Vicente Yañes Pinzón Nº 4848, 20 metros de frente al Nor-oeste a la calle Campichuelo, por ser esquina, 12 metros al nor-este lindando con el padrón 35.589 y 20 metros al sur-este lindando con el padrón 146.382; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo primero de Octubre de 2015.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
16) $ 13799 10/p 6499 Mar 30- Abr 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, en autos: "SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.", IUE: 190-201/2015, según auto nº 81 del 16 de febrero de 2016, se hace saber que se presentó el Sr. Sánchez, promoviendo acción de prescrpción sobre el vehículo automotor empadronado en Canelones con el nº 248838, matrícula ATP 3353, marca Hyundai, modelo Mighthy 2.5, año 1998, motor nº D4AFWO42519, tipo camión, 2 pasajeros, gas oil, 2 ejes, 4 cilindros. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAFASUR S.A., a IMPRESOS EDAL LTDA. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automotor, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 8 de marzo de 2016.- Dr. Luis Fourment, Juez de Paz.
16) $ 9660 10/p 7057 Abr 05- Abr 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion dej Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "ROBAINA DELGADO, Luis Alberto PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-620/2015, surge que con fecha 31.07.2015 se inicio en esta Sede accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de Canelones (antes 8ª), Localidad Catastral de Cuchilla Alta, en zona sub urbana, Padron Nº 649 ubicado en la manzana 38 señalado como el solar Nº 5, el que según plano de la Ing. Agr. Cinthya Osaba Mattern, (inscipcion prov. 382/15- Of. Ciudad de la Costa) tiene una superficie de 552,12 mts, con frente a la Avenida Agustin Pons. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, J. A. SCHIAFFINO Y CIA LTDA y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos, padron Nº 648, Carla Fabiana Arias Prego y Sergio Fernandez y Nº 650, Ariel Lichtig e Hilda Reynoso, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiendose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 15179 10/p 6899 Abr 04- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, quince de marzo de dos mil dieciséis.-
Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón nº 4.736, ubicado en la cuarta sección catastral del Departamento de Canelones, zona rural, a cualquier título en los autos "PEREYRA, LUCIA ESTHER.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- IUE 183-950/2015, en cumplimiento del decreto nº 3512/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6900 10/p 6582 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "DOGLIOTTI, EDUARDO Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL -IUE 467-316/2014, y según providencia Nº 1477/2015 del 25 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se detallará, especialmente a Jorge Valls, Lydia Florentino y a los herederos o sucesores a cualquier título del Dr. Daniel García Acevedo, sobre:
- Padrón 13.999 sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones, (ex Solymar), localidad catastral Ciudad de la Costa, Solar 10 de la Manzana 248, según plano del Ing. Agr. Martín Olascoaga, de Marzo de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 2 de Mayo de 2014 con el Nº 249, con frente a la Calle Uruguay y Calle Nº 60 uniendo ambos frentes ochava curva, tiene una superficie de 749 metros 59 decímetros.
Ciudad de la Costa, el dieciséis de febrero de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 13799 10/p 6517 Mar 30- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "DA COSTA, WALTER JOSE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-31/2016", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y/o Sucesores a título particular o universal, sobre los bienes inmuebles urbanos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, padrones nºs 2.178 y 4.547, manzana 52, que según plano del Ing. Agr. Diego Sosa Costa, levantado a efectos de la Prescripción de los citados inmuebles, Registrado provisoriamente en la Dirección General del Catastro Nacional de Cerro Largo con el número 656 del 4 de noviembre de 2015, posee la parte a prescribir un total de 433 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados. A) El padrón nº 2.178, consta de una superficie de 224 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, que linda: al NOROESTE, recta de 13,09 metros con frente a calle 18 de julio; al NORESTE, recta de 17,27 metros con frente a calle Juan Francisco Giró, formando esquina; al SURESTE, recta de 12,85 metros lindando con padrón 5.187 y al SUROESTE, 17,37 metros lindando con parte del padrón 4.547. B) El padrón 4.547, consta de una superficie de 209 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, que linda: al NOROESTE, recta de 7,10 metros con frente a calle 18 de julio; al NORESTE, 29,52 metros lindando con parte del padrón 2178 y parte del padrón 5187; al SURESTE, 7,10 metros con parte del padrón 4972 y al SUROESTE, 29,52 metros con padrón 5696; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 9 de marzo de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
16) $ 20699 10/p 6306 Mar 29- Abr 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "CEPEDA, Eduardo.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 237-73/2014 y según providencia Nº 76 de fecha 11 de junio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 3.749 (tres mil setecientos cuarenta y nueve) de la undécima Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 19 de octubre de 2012, inscripto en Catastro con el Nº 601 del 4 de junio de 2013, tiene una superficie de cinco hectáreas, seis mil ciento tres metros cuadrados (5 hás, 6103 metros cuadrados) y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste línea recta formada por dos tramos uno de 32, 90 metros de frente camino vecinal de 17 metros de ancho, y otro tramo de 124 metros lindando con el padrón 3742, al Sureste 431, 20 metros lindando con el padrón 3742; al Suroeste 213, 40 metros lindando con parte del padrón 4737 y al Noroeste 282, 10 metros también lindando con parte del padrón

4737; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día 18 de junio de 2015. Dra. Ana Fuentes.- Juez de Paz.
16) $ 17939 10/p 6230 Mar 28- Abr 08

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "CEPEDA BANCHERO, Eduardo Maximiliano.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 237-45/2015 y según providencia Nº 28 de fecha 18 de febrero de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1.041 (mil cuarenta y uno) de la undécima Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agrimensor Alberto Davyt de fecha de marzo de 1962, inscripto en Catastro con el Nº 4556 el 20 de mayo de 1964, tiene una superficie de quinientos setenta y cinco metros (575 metros) y se deslinda de la siguiente forma: 11 metros 50 centímetros al Sureste de frente a tramo a abrirse (continuación calle 19 de Abril); 50 metros al Suroeste con el solar número "14"; 11 metros 50 centímetros al Noroeste con parte de los solares 5 y 6 y 50 metros al Noreste con el solar número 12; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día siete de marzo de dos mil dieciséis. Dra. ANA J. FUENTES SILVERA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16559 10/p 6229 Mar 28- Abr 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en auto caratulados: "CAMEJO LAGARRETA, Alicia Beatriz. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-158/2015 según providencia Nro 29, de fecha 4 de marzo del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Luciano Pérez (padrón 1084), Luis Pérez (padrón 10028), Darío Pérez (padrón 10032) y Robert Pérez (padrón 10030), , sobre el bien, inmueble Padrón Rural Nro. 10029 ubicado en la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de Florida empadronado con según plano de mensura del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto el 12 agosto del 2015 y con una superficie de tres hectareas 5780 mts2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 182 ms 40 cms. De frente lindando con parte del padrón Nro. 10028 y parte del Padrón 1084, existiendo servidumbre de paso de 10 ms. de ancho (que da salida camino vecinal La Escobilla a Fray Marcos) al Noreste 197 ms. 70 cms. lindando con padrón 10030 existiendo servidumbre de paso de 6 ms. de ancho, al Sureste 178 ms. 90 cms, lindando con Padrón 10032 y al Suroeste 198 ms. 40 cms. Lindando también con padrón 10028.- Fray Marcos, quince de marzo del dos mil dieciseis. Dr. Santiago Lorenzo, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16559 10/p 6989 Abr 05- Abr 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CHOCA SUAREZ, Sergio Sebastián - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-763/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sergio Sebastián CHOCA SUAREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto a una fracción de terreno con las edificaciones en él construídas y demás mejoras, Padrón Nº 6103, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, zona urbana, con una superficie de 644,30 metros cuadrados.- El mencionado Padrón linda: 30,78 m. al Noreste de frente a calle Miguel Barreiro; 20,96 m. al Sureste con Padrón Nº 6104 y parte del Padrón Nº 6106; 30,30 m. al Suroeste con Padrón Nº 6107 y parte del Padrón Nº 6110 y 21,33 m. al Noroeste con Padrones Nº 6111 y 6102 -
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Tiburcia Soledad, Anastacio Emilio y Gazperino RICCI DI BARTOLOMEA, Carlos y Urbano RICCI, Fermón TOURNE BUSTELO, Irene Yaneth BELTRAME SILVEIRA, Fausto Alberto MARTINEZ, Susana y Elsa LOPEZ, a los itulares de los Padrones Nº 6106 y 6102 de la Localidad Catastral Minas y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 2 de febrero de 2016.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Subrogante.
16) $ 16559 10/p 6299 Mar 29- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "KOLOSA, JOSE, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, IUE 298-204/2015", y según providencia Nº 243 de 2/03/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 7337 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Bella Vista, que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con el No. 554, el 24 de setiembre de 2012, tiene una superficie de 452 metros cuadrados con 84 dm2.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Piriápolis, 8 de marzo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor. Dra. Paula March, Jueza de Paz.
16) $ 11040 10/p 6846 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "RODRÍGUEZ MORENO, Ana María. Prescripción". IUE 298-53/2014 y según providencia nº 2077/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón nº 366 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Solís, que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 642 del 18 de noviembre de 2013 tiene una superficie de 609 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 24 de diciembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 8280 10/p 5922 Mar 17- Abr 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de FRANCISCO ROSS como último titular del bien Padrón Nº 771 ubicado en la 9ª Sección Catastral de Río Negro a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROSS NUÑEZ, ANGELINA RAMONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." I.U.E. 318-180/2013", dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young, 26 de octubre de 2015.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
16) $ 6900 10/p 5886 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Bialade O'Neill Jorge c/ Tastas Rossi Carlos Enrique y otros -CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN -". Ficha 342-583/2012, y según providencia Nº 1892 de fecha 23 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS

a todos los que se consideren con derecho y especialmente a una de las últimas titulares del bien de autos, Sra. Myriam Sáez Patiño; sobre el bien solar de terreno baldío, ubicado en el departamento de Rocha, localidad catastral Punta Rubia, zona urbana, Padrón Nº 392, antes en mayor área con el Nº 228, el que según plano de Agrimensor Eduardo Alvarez, inscripto en D.G.C el 12/05/1955 con el nº 1399, tiene un área de 330 metros y se deslinda así: al Suroeste 8,8 metros de frente a calle 14; al Noroeste 37,5 metros con solares 2 y 40, al Noreste 8,8 metros con solar 34 y al Sureste 37,5 metros con solar 4. Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los padrones linderos: Nº 642, Juan Carlos Calderón y Nº 1246, Carlos Olima Castilla, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de julio de 2015. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 17939 10/p 6029 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno de Rocha, en autos: "CORBO MANZI, BOLIVAR GABRIEL - USUCAPION. IUE 525-52/2015", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal en particular a LORETO TECHERA DE MARTINEZ y ELVIRA MARTINEZ DE CORBO, sus sucesores a cualquier titulo y a todo interesado que se considere con derechos, sobre el inmueble de autos, padrón 917, manzana 90, localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, el que según plano del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 952 del 26 de Agosto de 2014, se compone de una superficie de 212 mts. 44 dms. Y se deslinda: al Noroeste 8 mts. 80 cms, frente a calle 19 de Abril, al Noreste 5 segmentos de recta que miden 14 mts. 5 cms, 1 mt. 70 cms, 2 mts. 85 cms, 3 mts. 5 cms y 4 mts 21 cms, con el padrón 916, al Sureste 13 mts. 46 cms, con el padrón 902 y al Suroeste 3 segmentos de recta que miden 17 mts. 14 cms, 66 cms. Y 4 mts. 16 cms, con el padrón 900, a efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio.
Rocha, diez de marzo de dos mil dieciseis.- Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15179 10/p 7029 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "LAIRIHOY ALVARO GUSTAVO y OTRA- PRESCRIPCION TREINTENARIA" en ficha IUE 358-325/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre la fracción de terreno padrón 11.122 antes en mayor área padrón 7545, manzana catastral 553, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Hugo A Maccio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 734 el 26 de junio de dos mil quince y consta de una superficie de 747 metros cuadrados con37 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 15 metros con 31 centímetros de frente a calle Andrés Latorre; AL ESTE: 49 metros con 98 centímetros con padrones 7544; AL OESTE: 49 metros con 69 centímetros lindando con padrón 7545; AL SUR: 14 metros con 49 centímetros lindando con el padrón 27579 y 19929.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, Salto 3 de marzo de dos mil dieciseis. Dra. Patricia Hornes Techeira Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) $ 16559 10/p 6439 Mar 30- Abr 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "MOTTA MIGUEL LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-382/2015, se ha iniciado el referido trámite sobre el motor fuera de borda marca EVINRUDE. Modelo E35RCIG de 35 HP Serial Nº E002721. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 3787/15 de 8/12/2015 de fs. 12 y 469/2016 de 9/3/2016 fs 18; se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialemnte a LUIS MARÍA ZÚÑIGA DEVOTO y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecisiete de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 11040 10/p 6691 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DUARTE CASCO, JORGE ARIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-186/2014, según providencia Nº 2058 del 24/09/15 y Nº 2366 del 28/10/15 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los Sres Rogelia Píriz y Marcelino Martínez y/o sus sucesores a cualquier título (últimos propietarios del inmueble a prescribir según información registral de fs. 14), asi como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón urbano 4191, de la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura del Ingeniero Ivan E. Rios, inscripto en Catastro con el número 498 el 11 de Marzo de 2014 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte: Con el Padrón 10907. Al Sur: Con parte de los Padrones 14819, 14820 y 14821. Al Oeste: Con calle Pública Dr. Wilson Ney Ferreira. Al Este: Con el Padrón 3942. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 04 de Noviembre de 2015. Dra. Ma. del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
16) $ 15179 10/p 6841 Abr 04- Abr 15

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Inswitch Solutions S.A, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "MTS, Plataforma de Servicios Móviles", (Sofware) y 2) "ARPU UP Suite", (software), de las cuales se declara editor y propietario.
Montevideo, 04 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 216 1/p 6952 Abr 06- Abr 06

Benjamín Aarón Kalijman Billeci, solicita la inscripción de la obra titulada: "BALADA DE REDENCIÓN", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de marzo 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 6940 Abr 06- Abr 06



Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "ARCOMIL S.A. CONCURSO" IUE 2-29145/2009, por auto Nº 613/2016 de fecha 16 de marzo de 2016 se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 23 de junio de 2016 a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. La presente publicación tendrá el carácter de crédito de la masa. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente. EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el treinta de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 6676 Abr 04- Abr 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "GRALITO S.R.L. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-47490/2015", se hace saber que por auto Nº 637/2016 de fecha 17 de marzo de 2016, se declaró la apertura del CONCURSO NECESARIO de GRALITO S.R.L, ordenando se publique el correspondiente edicto, en el cual se padeció error al consignar el domicilio y RUT de la empresa. Donde dice "...Zum Felde Nº 2350 y RUT 210 207 000 018" debe decir "... Eduardo Acevedo Nº 1563 y RUT 211 723 170 019..." por así corresponder y haberse dispuesto por auto Nº 702/2016 de fecha 30 /03/2016. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes marzo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 6675 Abr 04- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados: "DRACONSTRUCCIONES S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E: 290-148/2014", en cumplimiento del auto Nº 766/2016 de fecha 18/03/2016, se decretó la liquidación de la masa activa de DRACONSTRUCCIONES S.A, RUT Nº 216926170014, así como la disolución de ésta y el cese de sus administradores, mantiénese la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando en funciones el Sr. Síndico oportunamente designado.
Se expide el presente EDICTO cuya publicación será sin costo, a los 30 días del mes de Marzo de 2016.- Esc. Lilian Corbo, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 6948 Abr 06- Abr 08

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CAMINOS, RICARDO Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-5177/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RICARDO ANTONIO CAMINOS y ANA MARÍA DE MOURA TEIXEIRA, inscripta el 17/9/1970 en la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 233, debiendo decir "Ana María de Moura Teixeira" donde luce "Ana María Teixeira", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de marzo de dos mil dieciséis. ESC. DRA. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6391 Mar 30- Abr 12

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ETCHESSARRY ALMEYDA FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-3970/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Julio Andrés Etchessarry Casaballe; Acta Nº 1103 de fecha 20 de setiembre de 2000- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "CASAVALLE" debe decir: "CASABALLE", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de marzo del 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7117 Abr 06- Abr 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PERDOMO RODRIGUEZ, Pablo y otro" Rectificación de partida, ficha 2-35767/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ; Acta No. 793 de fecha doce de julio del año dos mil cuatro inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 9 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "comparece Pablo Daniel Rodriguez ..." debe decir "comparece Pablo Daniel Perdomo ..." y en la anotación marginal donde dice "... Rodriguez Perez Gabriel ..." deberá decir "... Perdomo Perez Gabriel ..." por así corresponder.
Montevideo, 9 de noviembre de 2015. En fé de ello y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra.-
El trámite fue patrocinado por la Defensoría Publica de Familia. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7024 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GUILLERMO MORA, CARLOS y otro Rectificación de Partida IUE 2-2-4800/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento Celeste Luján, nacida el 26.07.2005, inscripta el 04.08.2005 ante el Oficial de Registro de Estado Civil Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, acta 992 en donde dice como segundo apellido "PONTON" debe decir "SEGUI", por así corresponder;
Montevideo, 09 de marzo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6790 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "IBARROA LOPEZ, IRICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-4054/2016, por resolución Nº 716/2016 de fecha 2 de marzo de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de defunción de MARY SUAREZ RODRIGUEZ, registrada con el Nº A-978 el 9 de junio de 2014 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella

que donde dice "viuda" debe decir "soltera, por así corresponder.
Montevideo, nueve de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6396 Mar 30- Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de - ARTIGAS DE SEGUNDO TURNO, en autos caratulados,: "MONGELOS RESENDEZ, Ricardo Daniel - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 156-747/2015", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ricardo Daniel Mongelos Resendez, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento ocurrido el 4 de noviembre de 1955 acta Nº 956, de interes del compareciente donde dice: "CLELIA RESENDEZ" debe decir: "CLERIA REZENDES". Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.- Artigas, 18 de Febrero de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5853 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ABILTAR S.A. - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-26/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Vicente Ramirez y Elsa Esther Brazeiro Besil, acta Nº 30 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 04 de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, en la línea 14 donde dice: "...y doña Elsa Ester Besil", debe decir: "...y doña Elsa Esther Brazeiro Besil"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "...con Elsa Ester Besil", debe decir "... con Elsa Esther Brazeiro Besil". por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6525 Mar 31- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DIAZ REBOLIZ, Nelson - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-304/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de: Jefferson Josue Diaz Fagiani, acta Nº 294 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Salto del día 14 de Febrero de mil dos, en la línea 13 y 14 donde dice: "... y de Romyna Judith Fagiani", debe decir: "... y de Romina Yudith Fagian"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Romina Yudith Fagiani de Melo", debe decir "Romina Yudith Fagian de Melo". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia trece de noviembre de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5840 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SILVA MORA, Flavia Marcela -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-572/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Tiago PEDRAJA SILVA, Ata Nº 330 ocurrido el día dieciocho de junio de dos mil diez, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo donde dice: "hijo natural de de Albert Atilio BAEZ PEDRAJA" debe decir " hijo natural de Albert Atilio PEDRAJA BAEZ" y en el margen de la partida donde dice: "BAEZ", debe decir "PEDRAJA" por asi corresponder.
Canelones, doce de noviembre de dos mil quince.
Se deja constancia que por RESOLUCIÓN Nº 1044/2015 de fecha 18 de marzo de 2015 se declaro a Flavia Marcela SILVA MORA auxiliada de pobreza para el presente trámite. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7162 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PERDOMO NOVA, Graciela Nahir y COTELO GIACOSA, Héctor Ramiro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-193/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Graciela Nahir PERDOMO NOVA y Héctor Ramiro COTELO GIACOSA, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de San Jacinto 14ª Sección judicial del Departamento de Canelones, el día 12 de mayo de 1977, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento de Graciela Nahir PERDOMO "el veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco", debe decir "el veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro" por asi corresponder. Canelones el veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6986 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, en autos caratulados "COMOTTO GALLI ADRIANA MURELL. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 526-11/2016", se hace saber que se solicito la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO CATALINA RAFAELA GONZALEZ, nacida el día 01/03/2001, acta Nº 389 de fecha 13/03/2001 de la Oficina Nº 1º de Maldonado; en lo que refiere a donde dice en el marginal del reconocimiento de fecha 16/03/2003: Reconocida por Doña Adriana Murell Comatto Galli DEBE DECIR "Reconocida por Doña ADRIANA MURELL COMOTTO GALLI"; por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Atlántida, 10 de Febrero de 2016,- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 5569 Mar 16- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ABASCAL, SONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-110/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. SONIA MIRTHA ABASCAL, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo el Sr. Román Rey RECOBA MIRANDA, cuyo deceso tuvo lugar el día 02 de Febrero de 2016 en la Ciudad de Montevideo el cual fue inscripto el día 05 de Febrero de 2016, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-239, en el sentido que: donde dice que el mismo era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 07 de Marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6480 Mar 30- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FOGOLIN, JESSICA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-624/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó: JESSICA

MARIA FOGOLIN PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 14 de Noviembre de 1982, e inscripto el día 16 de Noviembre de 1982 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 953, en el sentido que, en el texto y margen, donde dice: "YESSICA", debe decir: "JESSICA", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 15 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 5747 Mar 16- Abr 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CAMEJO, MARIA ELSA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1328/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. MARIA ELSA CAMEJO RIVERO, NESTOR JAVIER Y CLAUDIA DUARTE CAMEJO Y HUGO DUARTE REYES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA BLANCA REYES GONZALEZ y DIOLICIO BUENAVENTURA DUARTE, acaecido el dia 28 de Abril de 1950 en Montevideo, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo. Acta Nº 208, en el sentido que en donde legitiman a su hijo donde dice "DIOLICIO BUENAVENTURA" debe decir "NESTOR BUENAVENTURA", por así corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 15 de Febrero de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6971 Abr 05- Abr 26

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SORIA, PLACIDINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-676/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. PLACIDINA SORIA ROSANO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su cónyuge AMÉRICO PEDRO GRAÑA, acaecido el dia 12 de Setiembre de 2014 en Canelones, e inscripto ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 500, en el sentido que donde dice "de estado civil Divorciado" debe decir "de estado civil Casado", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 21 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6970 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "ZEGOBIA BAUZIL, WALTER GABRIEL -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-44/2016, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: WALTER GABRIEL ZEGOBIA BAUZIL, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Walter Gabriel Segovia Bauzi" deberá decir "Walter Gabriel Segovia Bauzil".
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 11 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6060 Mar 18- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "CARVALLO, SILVIA- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-41/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de SILVIA CARVALLO, inscripta con el Nº 221 el día 5 de setiembre de 1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, donde en el marginal dice "Silvia Carvallo" debe decir "Silvia Carballo", y donde en el cuerpo de la partida dice "Don Abel Carvallo" debe decir "Don Abel Carballo"
Colonia, 14 de marzo de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6009 Mar 18- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MARTUCHO MUÑOZ NELLY NATIVIDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-690/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NELLY NATIVIDAD MARTUCHO MUÑOZ, nacida el veintiseis de agosto de 1939 en José Pedro Varela, Acta Nº 85 de la Oficina del Estado civil de la 10ma Sección de Lavalleja: en el sentido de donde dice en el reconocimiento marginal "María Judites Muñoz", debió decir "María Judites Pires Munhos", por asi corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
MINAS, 18 de febrero de 2016
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de decreto - Ley 1430.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 5884 Mar 17- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SANCHEZ QUEVEDO MARIA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 462-495/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de CLOTILDE QUEVEDO VIERA, Acta nº 547 de fecha 06/09/2012, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1era Sección departamental de Rivera: en el sentido de que donde dice que es "viuda" se establezca que es "divorciada" de Aristides Sánchez, por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 9 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6533 Mar 31- Abr 13

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "PORCIUNCULA SILVA, ZAMURANO ZIDAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 477-526/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de ZAMURANO ZIDAN PORCIUNCULA, Acta nº 1634 de fecha 05/10/2000, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección departamental de Rivera: en el sentido de que donde dice que "es hija legítima y de sexo femenino y que se le ha puesto el nombre de Zamurana", se establezca que es "hijo legítimo, de sexo masculino y se le ha puesto el nombre de Zamurano", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 04 de Febrero de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5837 Mar 18- Abr 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4293/2015 de fecha 22/12/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en los autos caratulados: "SANGUINETTI DUARTE ARIEL ANTONIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 341-521/2015", SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ARIEL ANTONIO SANGUINETTI DUARTE C.I. 4,659,397-2 inscripto el día 14/12/1994 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección de departamento de Rocha, según surge del acta Nº 835 de la referida oficina, en el sentido que; en el cuerpo de la partida, donde dice que es nieto por línea

materna de "Belkys Contreras" debe decir "Belkys Contrera".
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis. Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6062 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVERA LIMA FONTES, SILVIA YANET Y PIÑEIRO GONZALEZ, JULIO ADAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 343-314/2015 se hace saber que por decreto Nº 2926/2015, de fecha 4 de diciembre de 2015 se hace saber que SE HA SOLICITADO la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la SRA. SILVIA YANET SILVERA LIMA FONTES, nacida el día cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, labrada en la ciudad de Castillos, Depto. de Rocha el día diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Registro de Estado Civil de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 27 en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen de la misma "SILVERA FONTES", debe decir "SILVERA LIMA FONTES", y de la partida de nacimiento correspondiente al niño ALEX FRANCO PIÑEIRO SILVERA LIMA, nacido el día cuatro de julio de dos mil, labrada en la ciudad de Rocha - Depto. de Rocha el día doce de julio de dos mil ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha - ciudad de Rocha, Acta Nº 412, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen de la misma: "SILVERALIMA", debe decir "SILVERA LIMA" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES, SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 11 de Febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5863 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Albornoz rodríguez, Analía Noel en representación de sus menores hijas: María Valentina y María Emilia. Rectificación de partida" IUE 509-180/2016 hace saber que Analía Noel Albornoz Rodríguez, C.I 3.097.144-9, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de sus menores hijas Valentina y María Emilia, en virtud de que la madre de las mismas y compareciente fue reconocida por su padre, Angel Obdulio Albornoz, pasando a llamarse Analia Noel Albornoz, dejando de llamarse Amalia Noel Rodríguez, por lo que corresponde rectificar las partidas de sus hijas Vlanetina y María Emilia, teniendo en cuenta los apellidos actuales de la madre de las mismas, pasando a llamarse María Valentina Rodríguez Albornoz y María Emilia Rodríguez Albornoz. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día quince de marzo de dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 6825 Abr 04- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ZIMERMANN GARCÍA ISIDORO GASTÓN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS. IUE Nº 431-97/2016.-", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ISIDORO GASTÓN ZIMERMANN GARCÍA, C.I. Nº 3.697.204-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR hija NAHIARA ZIMERMANN TALASIMOV, de fecha 17/7/2008, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 468 donde dice en el texto y al margen de dicha partida "ZIMERMANN" debe decir "ZIMMERMANN" y trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ISIDORO GASTÓN ZIMERMANN GARCÍA, de fecha 30/10/1972, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 945 donde dice en el texto y al margen de dicha partida "ZIMERMANN" ó ZIMERMAN" debe decir "ZIMMERMANN" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, catorce de Marzo de dos mil dieciséis. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6662 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DA SILVA TILLERÍA, NIBIA NELIS Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-48/2016, se hace saber que se presentaron Nibia Nelis Da Silva Tillería, Liliana Graciela Da Silva Tillería, Omar Ariel Da Silva Tillería, Luís Alberto Da Silva Tillería, Gulfredo Da Silva Tillería, Carlos Washington Da Silva Tillería, María Teresa Da Silva Tillería, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en donde dice "TILLERÍA" debe decir "TELLERÍA" por ser lo correcto. Paso de los Toros, diez de marzo de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7208 Abr 06- Abr 20

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "OLIVERA PERAZA, VERÓNICA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-226/2015, se hace saber que se presentó Verónica Olivera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Bruno Gutiérrez Olivera, en donde dice "FEMENINO" debe decir "MASCULINO" por ser lo correcto. El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintinueve de febrero de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6020 Mar 28- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ECHEVARRIA FERNANDEZ, MARTA JUDITH-. RECTIF. DE PARTIDA-. FA. 449-720/2015, se hace saber que se presento Marta Judith Echevarría Fernandez solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: ACTA Nº 493 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil Nº 2 de Montevideo de fecha 13/04/2000, en el sentido de que DONDE DICE "BENTANCOURT" DEBIO DECIR "BENTANCURT" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 1º de marzo de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5867 Mar 17- Abr 06

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Área Administración General
División Gestión de Recursos
Departamento Financiero - Contable

EDICTO: Se hace saber que el día 08 de Abril del año 2016 a la hora 14.00, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad, sito en la calle, Bartolomé Mitre 1567, Montevideo: se trata de ropa, un vehículo Marca Corsa Modelo Wind y vehículo Marca Toyota modelo Tercel los vehículos en regular estado, todo declarado en abandono.- Exhibición los días: martes 5 y miércoles 6 de abril del corriente año en el horario de 09.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta 48 horas después del remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.-
Cr. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas.

Única Publicación

20) $ 1287 1/p 7161 Abr 06- Abr 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "Torres, Marisa y Otro c/ Fernández Dumor, Walter y Otros. Ejecución Hipotecaria". Ficha: 2-23.188/2007, se hace saber que el próximo 21 de Abril de 2016, a las 14:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble: Solar y demás mejoras que le acceden, sito en la Décimo octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, localidad Catastral Parque del Plata, empadronado con el número cuatro mil trescientos sesenta y ocho, (4.368), el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de junio de 1945, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el número 19, el 30 de mayo de 1946, se señala como Solar 3, Manzana 360, consta de un área de seiscientos metros cuadrados, que se deslindan así: 15 metros al NorEste a Avenida Argentina, por 40 metros de fondo que lindan al SurEste con solar 2, al SurOeste con solar 20 y al NorOeste con solar 4, del plano citado. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate, así como, el impuesto Ley 12.700 (1%). 4) Que no se presentó la mayor parte de la documentación antecedente, efectuándose el estudio con información registral y testimonios por exhibición del Certificado de Resultancias de Autos y escrituras realizadas de la matriz. Y que de acuerdo a lo informado por el técnico registral, el Registro no puede expedir testimonio de los documentos faltantes, atento a que solo se cuenta con la anotación marginal de las inscripciones de las mismas. 5) Que se desconoce la existencia de deudas de Construcción ante el BPS y la I.M de Canelones. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Que existe deuda de impuesto a Primaria. 8) Que solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración. 9) Que respecto de la inscripción de la Cesión por la que adquirieron los derechos de promitente comprador los actuales propietarios del bien, la misma sólo se realiza a solicitud de parte y en el momento de la inscripción de la compraventa contenida en el mismo documento, no fue solicitado por los otorgantes, no pudiendo efectuarla actualmente por el ejecutante, según le fuera informado por la Escribana del Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Pando. 10) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral, que se encuentran a disposición de los interesados, para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 primer piso. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, en otro periódico del lugar donde se celebrará la subasta y también en un periódico del lugar de ubicación del bien. Montevideo, cuatro de Abril de 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4862 1/p 7145 Abr 06- Abr 06

DÉCIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "BLANCO BERRIEL, Andrea C/ BIG BLACK S.A." Recisión de promesa de compraventa y cobro de multa, Ficha: 2-48426/2013, se hace saber que el día 27 de Abril de 2016 a las 15.00 hs., en el local sede de la ANRTCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 125.934, el que según plano del Agrimensor Jaime Botet, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Marzo de 1925, se señala como solar 22 de la manzana 21, con una superficie de 158 m. que se deslinda: 10 m. con frente al Norte a la calle Miguel Grau, entre las calles Nicolas Piaggio y Benigno Paiva, distando el punto medio 15 m. 90 cm. de la última de las nombradas, 13 m. 65 cm. al Este lindando con solar 21, 18 m. 05 cms. al Oeste lindando con solar 23 y 10 m. 92 cm. al Sur lindando con propiedad del Sr. Julio Mailhos.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo consignar el saldo restante del 70%, dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate; y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3% más IVA sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1% más IVA, sobre el precio de remate. 4º) Que el bien posee deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, lo que se autoriza, en caso de la sede estimar pertinente, a descontar del precio. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación e información registral agregada en autos. 6º) Que los títulos; certificados y demás antecedentes se encuentran para su exhibición a los interesados, en la sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 3º piso. A los efectos legales se hace una publicación. Montevideo, 15 de Marzo de 2016. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3432 1/p 7132 Abr 06- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDAL AGUADE, ESTEBAN C/ GAMBA, DANIEL Y OTROS. Juicio Ejecutivo" IUE: 33-434/2003 se hace saber que el 28 de abril de 2016 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto que presidirá el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos (US$), sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, empadronado con el Nº 4330, sito en la 1ª Sección Judicial de la localidad Catastral Canelones, Depto. Canelones, zona urbana, que según plano del Agr. Fructuoso Netto, inscripto en Catastro de Canelones el 20/06/66 con el Nº 4648, cuenta con una superficie de 91 m 46 dm y se deslinda: al Oeste 7,10 m de frente a calle Dr. Francisco Soca, al Norte 7,18 m, línea quebrada de 1,08 m, 0,71 m, 5,50 m con padrón 647, al Este 6,02 m también con padrón 647 y al Sur 13,65 m con padrón 662. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4º) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate, teniendo el mejor postor un plazo de 20 días para integrar el precio a partir del día siguiente al auto que apruebe la almoneda (art. 387.2 lit. f CGP), designando dentro de dicho plazo al escribano que otorgue la escritura correspondiente, una vez aprobada la integración del saldo de precio de la subasta. 5º) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S., respecto de las construcciones. 6º) El estudio de títulos se ha hecho en base a la obtención de los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 7º) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 248.608.- liquidada al 4/12/2014. 8º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 31 de marzo de 2016. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3432 1/p 7210 Abr 06- Abr 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "DALIES, IRMA c/ SILVEIRA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 398-379/2002, se hace saber que el día 15 de abril de 2016, a la hora 14:30 en las puertas del Juzgado Letrado de Paso de los Toros por intermedio del Rematador Sr. Eduardo Franchi, matrícula 4974, RUT 212496480010, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, zona urbana, manzana 20, empadronado con el No. 162, el que según plano de mensura del Agrimensor Darío Frugone inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 266 el día 14 de diciembre de 1951, está señalado con la letra A y consta de una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda así: 17 metros 50 centímetros al Norte de frente a la Avenida Dieciocho de Julio 30 metros también de frente por ser esquina con la calle Gualberto Etcheverry (antes calle Areco), 30 metros al Este con solar C del plano, y 17 metros 50 centímetros al Sur con parte del solar C del plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en pesos uruguayos. 3) Solo serán imputables como parte del precio los tributos adeudados por los ejecutados que son necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria) 4) Se desconoce el estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Se desconoce si existe deuda ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 6) Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. 7) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados Registrales. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros, quince de marzo de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2860 1/p 6939 Abr 06- Abr 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

CANICU S.R.L.

Contrato: 24/02/2016
Inscripción: Nº 4066 el 4/03/2016
Socios: CARLOS DANIEL NICOLA JAUMANDREU (32 cuotas)
NICOLAS ANDRES LOPEZ JAUMANDREU (32 cuotas)
MARIA BARBE DELACROIX (16 cuotas)
CHRISTIANE VALERIA ADOLPH BARBE (4 cuotas)
MATHIAS JOSEPH ADOLPH BARBE (4 cuotas)
TOBIAS FRIEDRICH ADOLPH BARBE (4 cuotas)
JOHANN PAUL ADOLPH BARBE (4 cuotas)
Capital: $ 192.000.-
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios. Importación, exportación, representaciones, comisiones, servicios. Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Nicola Jaumandreu, Nicolas Lopez Jaumandreu y Johann Paul Adolph Barbe, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 4330 1/p 7233 Abr 06- Abr 06

ECOVIDA S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 4/03/2016
Inscripción: Nº 4106 año 2016
Cedentes: MARIA CRISTINA CORDANO AMATO y JUAN MANUEL FERNANDEZ CEAN (31 cuotas y 1/4 parte indivisa de 1)
Cesionarios: Jorge D'Avenia Regis, Luis Rogelio Delgado Machado y María del Carmen Martínez Moreno (10 cuotas c/u y 1 cuota y 1/4 parte indivisa de 1 cuota en condominio los tres)
Administración: Luis Rogelio Delgado Machado y María del Carmen Martínez Moreno en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 7230 Abr 06- Abr 06

HOGAR NUESTRA FAMILIA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 29/12/2015
Inscripción: Nº 2405 el 22/01/2016
Cedente: ERICA ANDREA BURGUENO GALLEGO
Cesionaria: Mónica Janet Casas Navarro (100 cuotas)
Administración: Hector Fabian Mañana Prado.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7228 Abr 06- Abr 06

OFISOC URUGUAY S.R.L.

Contrato: 29/02/2016
Inscripción: Nº 4323 11/03/2016
Socios: PATRICIA OFICIALDEGUI CAIRELLO (100 cuotas)
VIRGINIA LETICIA SOCA PUY (100 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Explotar el ramo de servicios de alojamiento, residencia y centro de rehabilitación para adultos mayores. Compra y venta de bienes, distribución, transporte, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Virginia Leticia Soca Puy.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 7227 Abr 06- Abr 06

ECOVIDA PLUS S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 4/03/2016
Inscripción: Nº 4105 año 2016
Cedente: MARIA CRISTINA CORDANO AMATO (20 cuotas)
Cesionarios: Jorge D'Avenia Regis, Luis Rogelio Delgado Machado, María del Carmen Martínez Moreno y Gabriela Anabel Tenchio Galusso (5 cuotas c/u)
Administración: Luis Rogelio Delgado Machado, María del Carmen Martínez Moreno y Gabriela Anabel Tenchio Galusso en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 7226 Abr 06- Abr 06

JL SERVICIOS S.R.L.
Modificación

Contrato: 3/03/2016
Inscripción: Nº 4133/2016
Administración: Socia María Lucía De Feo Ibarra, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 7223 Abr 06- Abr 06

"TRANSPORTE HERMANOS S.R.L."

Contrato 16 de febrero de 2016
Inscripción 3750
Socios Giovanni Gastón SILVA GONZALEZ y César Luís GOMEZ MARTINEZ
Administrador Giovanni Gastón SILVA GONZALEZ
Capital Pesos Uruguayos DOSCIENTOS MIL $ 200.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 2000 cada una.
Domicilio Ruta 1, Kilómetro 162,200, Paraje Riachuelo, Departamento de Colonia.
Objeto Transporte terrestre profesional de cargas.
Plazo 5 años prorrogables
RUT 040470900015.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 7206 Abr 06- Abr 06

TRANSPORTES GUERRA HERMANOS S.R.L

Contrato: 9/12/2015.
Inscripción: Nº 89, 5/01/2016.
Socios: Gerald Sexton GUERRA RIJO y Facundo Nicolás GUERRA RIJO.
Objeto: Transportes de cargas y servicios a terceros, encomiendas y encargos de fletes de terceros dentro del territorio nacional.
Capital: $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1.000 c/u.
Aportes: $ 50.000 cada socio.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de San José.
Sede: Rafael Perazza, Ruta 1 Kilómetro 72, calle 33 s/n.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 7204 Abr 06- Abr 06

"EXPONENT TELECOMUNICACIONES SRL"
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

Contrato: 4/02/2016.
Inscripción: No. 3073 el 5/2/2016.
Cedente: Verónica Ethel SANZ REHERMANN (98 cuotas).
Cesionario/ cuotas: Julio José GUANI SHAW (98 cuotas).
Modificación: Administración y Representación: Julio José GUANI SHAW exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7202 Abr 06- Abr 06

"CANTERA A Y D S.R.L."

Contrato: 27/08/2015
Inscripción: Nº 112906/2015
Socios: Daniello De Vitta (200 cuotas) y María Angela De Vitta (200 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: "Explotación Minera, Cantera y Afines, extracción, venta y distribución de materiales de cantera, importación, exportación"
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: Daniello De Vitta.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 7194 Abr 06- Abr 06

"PRADA S.R.L."
CESIÓN

FECHA: 26/11/2015
INSCRIPCIÓN Nº: 114907/2015
CEDENTE: Carlos Enrique TORRES FERNÁNDEZ, 50 cuotas
CESIONARIO: "LUCARIS S.A.", 50 cuotas.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 7189 Abr 06- Abr 06

TERSER S.R.L.
Modificación

Fecha: 23/05/2002
Inscripción: 4748- 11/06/2002
Objeto: Agrega transporte escolar y turismo, remises
Cesión de Cuotas
Fecha: 7/12/2007
Inscripción: 27394/2007
Cedentes: José Alberto Mazzini Fraygola, Laura Lezama (totalidad)
Cesionario: Walter Adail Olivera Olivera (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7188 Abr 06- Abr 06

BARCATERING S.R.L.

Contrato: 10/11/2015.
Inscripción: 115323/10.12.2015.
Socios/ Cuotas: Álvaro ANIANO LERENA (50).
Andrea FABRY CÓCCARO (50).
Objeto Principal: Servicio de catering de bebidas.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años (prorrogables automáticamente períodos 5 años).
Domicilio: Canelones (Lagomar).
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7185 Abr 06- Abr 06

INTERBRUSH LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 31.08.2015.
CEDENTES: María MARCH URDANGARIN y Luis FRANZINI MARCH
CESIONARIOS: Fabiana VILLARNOBO PACIULLI, Luis ABUENO ROSSY
CUOTAS CEDIDAS: 50 (25 c/u).
ADMINISTRACIÓN/REPRESENTACION: Fabiana VILLARNOBO PACIULLI.
INSCRIPCIÓN: 3416/2016.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7184 Abr 06- Abr 06

SCHAND S.R.L.

Contrato: 03/03/2016.
Capital: $ 100.000.
Socios/ Cuotas: Alexis ANDERSON (50). Nathalie SCHUHL (50).
Objeto: Proyectos, diseños, construcción, tenencia, arrendamiento, compra, venta y explotación de bienes inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 4444/14.03.2016.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7175 Abr 06- Abr 06

Overbite Ltda.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 29/02/2016
Inscripción: Nº 3968/2016
Cedente: Raquel Hadad Varela (20 cuotas)
Cesionario: Raquel Hortensia Varela Zarragoitia
Nueva sede: B. España 2665/703
Integración actual: Susana Acevedo Candia - 40 cuotas y Raquel Hortensia Varela Zarragoitia - 20 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 7140 Abr 06- Abr 06

COLOTIC S.R.L
Modificación de contrato social.

Administración y representación de la sociedad: exclusivamente la socia Rosina María Pozzi Chiesa
Contrato: 18/03/2016
Registro: Nº 4874 EL 29/03/2016.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7115 Abr 06- Abr 06

TLANECI S.R.L.

Contrato: 15/03/2016
Inscripción Nro.: 4725 el 28/03/2016
Socios: Pablo ECHAGUE (50 cuotas), Omar PIEGAS (50 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Comisiones, consignaciones, intermediaciones, representación y distribución de materias primas, mercaderías y bienes y servicios, productos elaborados o no, semovientes, frutos del país; explotación de comercio en el ramo de prestación de servicios profesionales, técnicos, rurales y administrativos; actividades agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, granjeras, remates, subastas y/o ferias ganaderas, consultoría y asesoramiento; servicios prestados al agro, contratista rurales; industrialización, producción, comercialización, importación y

exportación. En cumplimiento del objeto de la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales, celebrar cualquier clase de contratos reales y efectuar cualquier clase de operaciones con instituciones bancarias o de la naturaleza que fueren, públicas o privadas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 6928 1/p 7095 Abr 06- Abr 06

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ALFREDO VALDEZ MATTOS y MARIA EVA FLORES OLIVERA prometen vender a NOE GABRIEL PEREIRA SILVERA establecimiento comercial en ramo carnicería, en Andrés Spikerman 3655, Montevideo. Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 4040 20/p 7224 Abr 06- May 04

LLAMADO A ACREEDORES LEY 2.904

Tom BARDNER y Kelli LANDRY prometieron vender a LUMAGO SRL la Posada El Capullo, cita en calle 18 de Julio 219 de la ciudad de Colonia, departamento de Colonia.
Acreedores presentarse alli.

Primera Publicación

25) $ 4040 20/p 7207 Abr 06- May 04

Ley 2904. Ofelia María BROGLIA FERRAZZI, Alejandro Pierino MARITAN BROGLIA y María Eleonora MARITAN BROGLIA, prometieron vender "FARMACIA MARITAN", sito en Margarita Muniz número 801 de la ciudad de Aiguá, Maldonado. Acreedores presentarse en la misma.

Primera Publicación

25) $ 4040 20/p 7123 Abr 06- May 04

LEY 2.904.-
MAXIVO SRL, promete vender a EDIGAN S.A. establecimiento comercial que explota la franquicia de Subway número 64891 sito en José Ellauri 350 local F05 (Punta Carretas Shopping) y MARTIN FELIPE BARBERO SARZABAL CAVANNA y PAULA ANDREA AGUIRRE GOMEZ prometen ceder a FABIANA MARKUS LIBATTER la franquicia de Subway número 64891 referida.
ACREEDORES presentarse en Soriano 901 de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

25) $ 8080 20/p 7067 Abr 05- May 03

PROMITENTES VENDEDORES: Elba Noemi LOPEZ PEÑA y Juan Alberto PINTO TAROCO
PROMITENTES COMPRADORES: SOC. DE HECHO "OLIVERA LACUESTA LUCAS GASTON Y OLIVERA LACUESTA MATIAS AGUSTIN"
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "FARMACIA DANESA" ubicada en calle Astiazaran No. 473 Sarandi del Yi, Durazno- RUC No. 050064090015
PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 6060 20/p 6795 Abr 04- May 02

Ley 2.904. ALICIA DEMARTINI prometió vender a ROBERT BANDES, LAVADERO, sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2020 20/p 6132 Mar 18- Abr 22

Ley 2904

María Raquel Zaugg Pérez prometió vender a Silvia Graciela Santos Kuster, su establecimiento comercial "Seguridad Electrónica Centro Norte" con domicilio en José Pedro Varela número 362. Tacuarembó. Inscripción Nº 3493 el 22/2/2016.

25) $ 4040 20/p 6089 Mar 18- Abr 22

LEY 2.904. ESTELA SILVANA SILVEIRA CARDOZO CORREA promete vender a SHEILA PAMELA MAIDANA NALLEM establecimiento comercial en ramo de Quiosco Fijo, Zona 1, Categoría A, Puesto 138, en Avenida Italia entre Bulevar Artigas y Morales, Montevideo. Acreedores en Gaboto 1386/104.

25) $ 4040 20/p 5535 Mar 14- Abr 15

OBRILANDY S.A. prometió vender a LOPCAP S.R.L. el Establecimiento Comercial denominado "DOMUM". Acreedores presentarse en Leandro Gómez 844 Paysandú, de lunes de viernes de 9 a 12 hs. Esc. Carolina Da Silva Amarillo.- Ley Nº 2.904.

25) $ 4040 20/p 5221 Mar 11- Abr 14

Ley 2904. Bettina Analia Giachino Hernández prometió vender a Mishenka SRL, panadería Del Triunfo, ubicada en la calle Juan D Jackson 1242, Montevideo. Acreedores presentarse en dicho local.

25) $ 4040 20/p 4540 Mar 04- Abr 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "AQUINO, FRANCISCA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-40348/2015, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Marcelo MELO ROMERO y María Virginia ANDRADE AQUINO, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra amaparada por la ley 18.078.
Montevideo, 29 de marzo de 2016.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6403 Mar 31- Abr 13

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RIPOLL, MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-43061/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. ERICK CABAÑAS MEDINA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 7 de Diciembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 5040 10/p 6040 Mar 18- Abr 07

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FAGGIANI, VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-55463/2014, se cita, llama y emplaza a Pablo Daniel MILAN DE LEON, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra amaparada por la ley 18.078.
Montevideo, 8 de marzo de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5730 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCALDAFERRI VALDES, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-3742/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 9 de MARZO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7052 Abr 06- Abr 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21957/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA SILVIA MORALES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO

DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 14 DE DICIEMBRE DE 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6724 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "BUSTO LAUREIRO, ANA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA — FICHA 2-59643/2015" SE HACE SABER QUE: por auto 7/2016 de fecha 1 de febrero de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MODESTO ANDRES OLMEDO, C.I. 4,705,913-5, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 14 de marzo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5692 Mar 17- Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VACAREZA, ANA LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-56435/2015, se cita y emplaza a Carlos CAL por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6835 Abr 05- Abr 19

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO, DANIELA C/ LARROSA, HÉCTOR Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-3853/2016, se cita y emplaza a HÉCTOR ELOY LARROSA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5752 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MOROCHO ZAPATA, SILVIA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-53939/2015 por Providencia Nº 7679/2015 de fecha 22/12/2015, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. NETTI LEDGARDI HERNANDEZ OLIVARES (art. 404,2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los prtesentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6329 Mar 30- Abr 12

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO FUMERO, CINDY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-6994/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Numas Escandemberg o Escandember Maidana Pereyra, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 18078).
Montevideo, 29 de marzo de 2016. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6640 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ ROCHA, ANA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-49176/2015, se CITA y EMPLAZA a CARLOS ABEL CAHUA CASAS por el plazo de 60 días a estar a derecho en estas actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, doce de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6004 Mar 28- Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "OVSIENCOV, ANDREI Y OTRO C/ COLOMBO, SANDRA O SUSANA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA-" FICHA Nº 2-12367/2015, por Providencia Nº 6619/2015 de fecha 24/11/2015 se emplaza mediante edictos a la Sra SANDRA NOELIA COLOMBO o SUSANA COLOMBO a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos Se deja constancia que los presentes autos son eximidos de la tributación de acuerdo al artículo 133 1 de la ley 18 590 CNA
Montevideo, 09 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6015 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MONTI ULERY, PAOLA C/ GARRIDO, JUAN Y OTRO -IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL-" FICHA Nº 2-41897/2015, por Providencia Nº 140/2016 de fecha 01/02/2016, se emplaza mediante edictos al Sr. JUAN FRANCISCO GARRIDO y al Sr. CARLOS RAFAEL FERREIRA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 05 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5725 Mar 17- Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ ROSAS, Yiana" Ratificacion de tenencia, ficha 2-14033/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO CARABAJAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 6714 Abr 04- Abr 15

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos caratulados "FRANCO RODRÍGUEZ, PEDRO C/ ALBARENQUE KATIUSKA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-057639/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Katiuska María Albarenque, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente trámite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia de que el mismo está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 07 de marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6401 Mar 31- Abr 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos caratulados "LEDESMA GONZÁLEZ, ÉLIDA,

RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-057177/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Marcos Bentancur, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente trámite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia de que el mismo está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 07 de marzo de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6400 Mar 31- Abr 13

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º. Turno, dictada en autos: "NETTO MAINERO, GONZALO Y NETTO MAINERO VIVIANA NATALIE. TUTELA-VENIA"- IUE 2- 30770/2013, se hace saber a sus efectos que por Providencia No. 3041/2015 de fecha 18/8/2015, que designa tutores de los menores GASTON Y AGUSTIN NETTO MAINERO, a GONZALO Y VIVIANA NETTO, quienes aceptaron el cargo el día 15 de setiembre del 2015.- Montevideo, 16 de octubre del 2015.- ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 5040 10/p 5915 Mar 17- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RIVAS, HILDA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-51309/2015 - se cita, llama y emplaza a ISMAEL NITTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5754 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN Y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-47425/2014", se emplaza al Sr. Juan Eduardo Segueza y a la Sra. Patricia Loreley Monteiro Santana y demás integrantes de la familia biológica del niño Antonio Isaías Segueza Monteiro de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, lo que se publicarán por treinta días en el Diario Oficial, en forma gratuita (art. 133.1 in fine C.N.A)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 08 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 30/p 5080 Mar 10- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "TECHERA COTO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA"IUE: 2-4902/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4285/2015 de fecha 13,10,2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CARLOS JOSE SOSA BORBA, otorgándose el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 4207/2015 de fecha 8,10,2015 en los autos ficha: 2-33526/2015.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 15 de octubre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6816 Abr 05- Abr 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "FAGIAN CABRERA, SILVIA BELEN - SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 459-572/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN ALEJANDRO AGUILERA Y BERNABELA GIOVANA RODENA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Publicaciones al amparo del Art. 133.1 Ley 19092. Canelones, 8 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 30/p 5100 Mar 10- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "PEREIRA MUNIZ, JORGE ADEMAR - RATIFICACION DE TENENCIA -" IUE 493-570/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SILVIA SUSANA ANDINO BENITEZ, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTIDOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA PÚBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6003 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ, CLAUDIA PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-718/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. GASTON ALTESOR DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciseis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7116 Abr 06- Abr 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FIA MONTIEL, LETICIA JACQUELINE- RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-794/2015; se cita, llama y emplaza a Sr. JOSE PABLO, CORREA CABRERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de Febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciseis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5693 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-273/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA JACQUELINE GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 31 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Leticia Orrico, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6954 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FORTUNATO, MARIA WILMA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-59/2012; se

cita, llama y emplaza a: PABLO PEREZ FORTUNATO y a YEZAMIN KAREN CASURIAGA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio. Las Piedras, 2 de Marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6313 Mar 29- Abr 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "URRESTI, ALEX - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1301/2015; se cita, llama y emplaza a: FRANCISCO VILELA o VITELA y ANTONIO MIRANDA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-

Las Piedras, 16 de Marzo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7119 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MATOS RODRIGUEZ, CECILIA RAQUEL Y LAGO OLIVERA, MILTON CESAR C/ RIJO NALERIO, IVETH MACARENA -SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-566/2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a IVETH MACARENA RIJO NALERIO, madre del niño LAUTARO BENJAMIN RIJO por medio de edictos a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 10 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6994 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HORNOS ROMAN, MARTINA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-591/2015, se NOTIFICA a MATIAS LEONARDO HORNOS, padre de la niña MARTINA HORNOS ROMAN por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 16 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6992 Abr 05- Abr 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GARCIA AZPIROZ, CRISTIAN NAZARENO Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA. IUE. 207-626/2015", se cita y emplaza a JESUS NAZARENO BONILLA VAZQUEZ, a CELIA o CELINA VAZQUEZ y eventuales miembros de la familia de origen del niño FACUNDO EMILIANO BONILLA FRANCO para que dentro del plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 3 de marzo de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

26) $ 7560 10/p 5980 Mar 18- Abr 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BRIÁN, Deborah- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- F/ 260-18/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. JESSICA LUCIA QUIROGA BRIÁN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Deborah BRIÁN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 9 de marzo de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA,ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6792 Abr 04- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ALMEIDA, ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-990/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. OSCAR GASTON RUBI Y A LA SRA. GRACIELA MARISOL SALINAS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA .LEY 18.078

MALDONADO, 19 DE FEBRERO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6958 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ ALVEZ, Daniela Romina. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-1129/2015" hace saber que por Providencia Nº 7827/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, se dispuso emplazar a Jorge Eduardo RODRIGUEZ DA SILVA DE LEIVA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (ya que el patrocinio es de Consultorio Jurídico Gratuito del CED de Facultad de Derecho) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 11 (ONCE) de DICIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 6820 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "DE LOS SANTOS SUAREZ, RICHARD - RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 509-1251/2015, hace saber que por providencia Nº 8174/2015 de fecha 21 de Diciembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. GABRIELA MARINETT MARTINEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos por el término legal y bajo apercibimiento tenerlo por repudiante. A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (cuatro) de Marzo de 2016. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 6819 Abr 04- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "FUENTES LOPEZ, RICHARD GASTON. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". 530-404/2015, se hace saber que por auto Nº 2330/2015 de fecha 20/7/2015 y Nº 4749/2015 de fecha 01/12/2015, se dispuso emplazar a la Sra. JOHANNA MOREIRA, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del termino de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad a los veintidos días de diciembre de dos mil quince. Dra. María Victoria Pereira, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 6241 Mar 29- Abr 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PRESA PINTOS, SIRLEY LORELEY C/ MEDEIRO, JOSELITO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, por Auto Nro. 1134/2016 de fecha 23/02/2016, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A JOSELITO MEDEIRO, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito Ley. 18.078. Treinta y Tres, 7 de Marzo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5866 Mar 17- Abr 06

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRIBUNAL DE CONCURSO
SECRETARÍA PERMANENTE
FAM/asa Montevideo, 05 de abril de 2016
VISTO: el recurso de revocación y jerárquico presentado pr el Sr. Crio. Insp. Héctor BERMUDEZ RAMIREZ quien solicita reever los méritos otorgados por el Tribunal de concurso en la calificación ejercicio 2014.
CONSIDERANDO I: que de acuerdo a lo resuelto por este Tribunal el Sr. Crio. Insp. BERMUDEZ pasaría del lugar 40 al lugar 31 con un puntaje Final de 38,868.
CONSIDERANDO II: que de la recalificación realizada, 3 (tres) funcionarios afectados (ahora Crios. Mayores) se encuentran en situación de Retiro a saber: Ricardo FERREYRA VALIENTE quien pasaría a ocupar el lugar 32 con un puntaje final de 38.456, Luis RODRIGUEZ MENDIETA quien pasaría a ocupar el lugar 33 con un puntaje final de 38.305 y Luis Andres MINARRIETA quien pasaría a ocupar el lugar 39 con un puntaje final de 35.099.
RESULTANDO: que este Tribunal agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2015-4-1-0006511, sin tener respuestas por parte de los mencionados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.TRIBUNAL DE CONCURSO RESUELVE: PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista de los actuales Oficiales Superiores mencionados en el Considerando II, del cambio de lugar en la Lista de Prelación del Tribunal de Concurso para el ascenso al Grado de Insp. Mayor de acuerdo a lo que luce en el Considerando I; todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2015-4-10006511, oportunamente archívese.- Sr. Jefe de Policía de Tacuarembó Crio. General ® Oldemar AVERO-Presidente-, Sr. Jefe de la Dirección de Planificación y Estrategia Policial. Crio. General Julio DEL RIO, Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Mayor Francisco ANADON-Secretario Permanente-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7150 Abr 06- Abr 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Sierra Madera S.A. para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, afluente del Arroyo Bequeló (cód. 588), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2015/14000/00028 y SGRH: 2015-10-004-0510-1-3 con un volumen solicitado de 1.750.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 639 de la 8ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X= 325100 Y= 6299650. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de abril de 2016 a las 10:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - M.V.O.T.M.A.

Última Publicación

27) $ 3432 3/p 6844 Abr 04- Abr 06

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Por la presente se confiere vista a las Sras. MARÍA LONGO de las actuaciones recaídas en Expediente Nro. 2016-25-1-000456; MARÍA JULIA MENESES de las actuaciones recaídas en expediente 2016-25-1-000460; PATRICIA PRESTO de las actuaciones recaídas en expediente 2016-25-1-000466; ÉLIDA CARRASCO recaídas en expediente Nro. 2016-25-1-000471; GABRIELA BELTRÁN de las actuaciones en expediente 2016-25-1-000473.
Asimismo, se hace saber que las presentes actuaciones permanecerán de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CODICEN (San José 1093 Piso 1), en el horario de 13:00 a 18:00.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7089 Abr 06- Abr 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica a la funcionaria Sra. Sandra Malet Nº 10406, de la R.D. Nº 2-2/2016 de fecha 03.02.2016 del Banco de Previsión Social la que dispone: "Mantener la Resolución recurrida, desestimándose el recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Sra. Sandra Malet."
Sector Sumarios.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6671 Abr 04- Abr 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN por MULTA a EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;

1.667.595, EL GALPÓN SRL, 2015-28-1-098461, $ 2.970,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6670 Abr 04- Abr 06



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Homologación de la Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6573926, TOJA BAILLO MARIA LUISA, 2015-28-1-130929, Actuación No. 713545 Resolución nro. 277893.
Asesoría Tributaria y recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6669 Abr 04- Abr 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LAS RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto; 3.793.506, DOS SANTOS LEZCANO FERNANDO ARIEL, 2015-28-1-017286, $ 8.908,60.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6668 Abr 04- Abr 06



Se cita al titular que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR COBRO INDEBIDO recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones pertinentes.-
Documento, Nombre, Nº Expediente, Monto; 3.915.590, MARÍA MÓNICA ESPIGA ROS, 2015-28-1-088953, UR 10.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6667 Abr 04- Abr 06



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, en Salto UDAI - Uruguay Nº 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
786702, CARBONE BALLESTEROS HECTOR, Resolución Nº 277497 Actuación Nº 730647.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- SALTO
DPTO. DE SALTO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6666 Abr 04- Abr 06



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Homologación de la Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6578825, PETRAGLIA AGUIRREBIRIA OSIRIS WASHINGTON, 2015-28-1-015443, Actuación No. 677283 Resolución nro. 277903;
6599366, DE LOS SANTOS HERNANDEZ ROMUALDO, 2015-28-1-040166, Actuación Nº 690968 Resolución 277901;
5246346, FERRER SAGREGAS RAFAEL, 2015-28-1-046310, Actuación Nº 719912 Resolución 277905;
6379627, ALVAREZ AREVALO DOLORES, 2015-28-1-048340, Actuación Nº 733197 Resolución 277906.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6665 Abr 04- Abr 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede — Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto; 3.634.659, BLOCKBUSTER LTDA, 2015-28-1-019303, $ 7.396,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6664 Abr 04- Abr 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a Andrés PÉREZ, respecto del llamado Vigilante-Portero-Sereno E. 1.5., para la Región Metropolitana y cercanías, que obtuvo 28 pts. en la entrevista, puntaje final 91,66 pts., lugar nº 91 en Orden de Prelación abierto. Expediente nº 012800-000543-14
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7088 Abr 06- Abr 06

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ingreso:
Asistente de Contador (Escalafón B, Sub-escalafón 2, Técnico III Grado 8) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José). Un (1) cargo para la Dirección General de Administración Financiera. Una vez provisto este cargo, se podrán proveer otros en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 28, fecha 07/03/2016
Llamados a concurso de ascenso:
Dibujante- Diagramador (Escalafón D, Sub-escalafón 2, Especialista Intermedio II, Grado 7).
Dos (2) cargos para la Facultad de Agronomía y uno para la Unidad de Comunicación (UCUR),
Resolución:
CDGAP Nº 38, fecha 28/03/2016
Jefe de Sección Rural (Escalafón E, Sub-escalafón 2, Jefe de Sección, Grado 11) para la Estación Experimental Bernardo Rosengurtt de la Facultad de Agronomía - Cerro Largo. Un (1) cargo para la Estación Experimental Bernardo Rosengurtt (EEBR) de la Facultad de Agronomía en el Departamento de Cerro Largo. La persona designada a la toma de posesión deberá residir en el Departamento donde ejerza el cargo y deberá permanecer un mínimo de dos años en el lugar de la toma de posesión del cargo. Una vez provisto el cargo para la EEBR, se podrán proveer otros, en función de las necesidades institucionales (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 27, fecha 07/03/2016
Período de inscripción:
Apertura: 11 de abril de 2016, hora 9:00
Cierre: 25 de abril de 2016 hora 12:00

Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy.
El 29 de abril de 2016 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, o no presenten los mismos en la fecha y hora establecidos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6996 Abr 06- Abr 06

ESCUELA DE NUTRICION
Secretaría

MODIFICACION AL ART. 24 DEL REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION: CAPITULO V. DEL NIVEL PROFESIONAL Y EL TRABAJO FINAL
artículo 24. Para cursar el nivel profesional se debe tener aprobados todos los cursos, seminarios y talleres de los niveles anteriores. Deberán haber transcurrido tres (3) períodos de examenes entre la finalización de los cursos y el inicio del Nivel Profesional. Si dichos períodos no se ajustaron al calendario anual se habilitarán las fechas correspondientes. Previo al inicio del Nivel Profesional se habilitará un período especial de exámenes que deberá ser posterior a los tres períodos antes mencionados.
(Modificación al Art. 24 aprobado por la C.D. De la Escuela de Nutrición conn fecha 11.11.15, por el CDC con fecha 29.03.16).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6956 Abr 06- Abr 08

FACULTAD DE MEDICINA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Sr. Silvia ROTONDARO MAZONI
Se le notifica de la Resolución Nº 11 de fecha 19 de Octubre de 2015 del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de la Universidad de la República (Exp. 071600-008527-14), ante los reiterados intentos fallidos de notificación personal.
(Exp. 071600-008527-14) - VISTO: El sumario administrativo instruido a la funcionaria Silvia Cristina Rotondaro Mazoni, según Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Fernando Tomasina, Nº 274, del 10 de diciembre de 2014 (luciente a fojas 14).
RESULTANDO: I- Que del informe del Dr. Arturo Gómez Cuevas, Director de la División Universitaria de la Salud (DUS), del 13 de noviembre de 2014, glosado a fojas 10, emerge que: "... con respecto a la situación de la funcionaria Silvia Rotondaro C.I. 1.988.647-1 la información que disponemos nos indica que la última certificación que figura en su H. Clínica tiene como fecha de reintegro el 4/09/2013. Luego de esa última certificación esta División recibe un pedido de certificación a domicilio (Parque del Plata) de fecha 2/01/2014 y varios posteriores hasta el último (10/10/2014) .... En suma: en el período comprendido entre el 4/09/2013 y el 3/01/2014 la funcionaria no ha estado certificada. ...".
II- Que, a continuación, en informe del Departamento de Recursos Humanos - Sección Contralor de Asistencia de la Facultad de Medicina, del 27 de noviembre de 2014 (agregado a fojas 11), se consignó que: "... la funcionaria ROTONDARO MAZONI SILVIA CRISTINA ... no ha realizado pedido médico a este Departamento para el período del 04/09/2013 al 03/01/2014".
III- Que, a fojas 12, según dimana del informe de la Jefa de la Sección Compras de dicha Facultad, del 27 de noviembre de 2014, se estableció que la funcionaria aludida: "... no ha concurrido a realizar sus tareas, durante el período comprendido entre el 04.09.2013 y el 03.01.2014".
IV- Que, como consecuencia de lo anterior, por Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Fernando Tomasina, Nº 274, del 10 de diciembre de 2014 (luciente a fojas 14), se dispuso el sumario administrativo mencionado, encomendando la instrucción del mismo al Dr. Daniel García. Dicha Resolución, a continuación, fue notificada a la funcionaria sumariada el 18 de febrero de 2015, según deriva de fojas 15 vuelta.
V- Que, el instructor mencionado, previo a elaborar su informe de fojas 31 a 33, diligenció los medios probatorios pertinentes, especialmente la agregación de prueba documental (según deriva de fojas 17 y siguientes), más la recepción de la declaración de la propia sumariada, según emerge de fojas 16.
VI- Que, en dicho informe, el citado instructor coligió que: "... en el caso existió un período importante de tiempo de ausencia de la funcionaria, en la que no concurrió a trabajar y no estuvo certificada y que es pasible de constituir falta disciplinaria .... La funcionaria no justificó como corresponde su ausencia a su lugar de trabajo, es decir mediante certificación expedida por la División Universitaria de la Salud.
... hay un período que va del 17 de noviembre al 31 de diciembre que está sin justificar ni siquiera con certificados médicos particulares.
… El hecho de ausentarse de su trabajo un mes y medio, luego de estar casi un año de licencia y no hacer nada para justificarlo, hace que estemos frente a una falta grave.
VII- Que, del informe referido, se confirió vista a la funcionaria sumariada, la cual no fue evacuada por aquella, de manera que, en informe ulterior de fojas 35, el instructor referido ratificó las conclusiones contenidas en su informe primigenio.
VIII- Que, por Resolución Nº 59, del 13 de mayo de 2015 (glosada a fojas 36), el Consejo de la Facultad de Medicina propuso al Consejo Delegado de Gestión Administrativa la exoneración de la funcionaria sumariada, en mérito a la gravedad de la falta administrativa cometida.
IX- Que, de lo anterior, tomó conocimiento la Comisión Nacional del Servicio Civil de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la que se pronunció en coincidencia con las conclusiones anotadas anteriormente (fojas 38 a 41).
CONSIDERANDO: I- Que se comparten las conclusiones emergentes del informe letrado de fojas 31 a 33 y, asimismo, se coincide con la propuesta efectuada por el Consejo de la Facultad de Medicina, según Resolución Nº 59, del 13 de mayo de 2015, de manera que se resolverá la destitución de la funcionaria sumariada.
II) Que, en efecto, como deriva del informe letrado referenciado: "... ... en el caso existió un período importante de tiempo de ausencia de la funcionaria, en la que no concurrió a trabajar y no estuvo certificada y que es pasible de constituir falta disciplinaria .... La funcionaria no justificó como corresponde su ausencia a su lugar de trabajo, es decir mediante certificación expedida por la División Universitaria de la Salud. ... hay un período que va del 17 de noviembre al 31 de diciembre que está sin justificar ni siquiera con certificados médicos particulares. ... El hecho de ausentarse de su trabajo un mes y medio, luego de estar casi un año de licencia y no hacer nada para justificarlo, hace que estemos frente a una falta grave. ...".
III) Que, en mérito a la gravedad de la inconducta acreditada y en función de las normas y/o principios aplicables en materia disciplinaria (proporcionalidad, graduación, razonabilidad, ponderación de antecedentes sancionatorios, etc.), corresponde la destitución de la funcionaria sumariada.
ATENTO: A lo dispuesto por los artículos 66 de la Constitución de la República, 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, Nº 12.549, 21 del Estatuto del Personal No Docente de la Universidad de la República, 6 de la "Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente, 1º, ordinal IV, numeral 6 de la "Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal", del 21 de diciembre de 2010 y modificaciones ulteriores y lo informado por el Dr. Daniel García a fojas 31 a 33. (Dist. Nº 1460.15)
EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL, RESUELVE:
1. Destituir a la funcionaria de la Facultad de Medicina, Sra. Silvia Cristina Rotondaro Mazoni (cargo Nº 4199, Esc. C, Gº 7, 40 hs.) por la causal de omisión a los deberes inherentes al cargo.
2. Notificar personalmente a la interesada la presente resolución.
(7 en 7).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6990 Abr 06- Abr 08

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 140/16
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Inmunología - DEPBIO (Esc. G, Gº 1, 10 hs. sem.), durante el período de un mes a partir de la toma

de posesión (no antes del 01/05/16 y con posibilidad de renovación), con cargo a fondos extrapresupuestales del Proyecto FIRCA (Responsable G. Salinas; llave presupuestal 108102157).
APERTURA: Jueves 7 de abril de 2016 - hora 10
CIERRE: Miércoles 13 de abril de 2016 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6997 Abr 06- Abr 06

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resolución Nº 2 de fecha 18/03/2016 del Consejo del "IENBA" se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
Ayudante (Esc. G, Gº 1, 30 hs.) del Proceso de Gestión de la Licenciatura en Danza.
Apertura: 01.04.2016 Cierre: 06.05.2016
Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 30 hs.) del Proceso de Gestión de la Licenciatura en Danza.
Apertura: 01.04.2016 Cierre: 06.05.2016
Por retiro de bases e inscripciones: Sección Personal y Concursos del I "ENBA" José Martí 3328, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7011 Abr 06- Abr 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1446/15) la designación del Sr. Francisco Darío Cáceres Bueno C.I.: 4.658.554-1 y Florencia Pereyra Martínez C.I. 4.755.724-0 como Peones Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Canelones, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificado por la presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6821 Abr 05- Abr 07

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

SE INTIMA A VICTOR HUGO CARRERAS A COMPARECER A NOTIFICARSE DE RES. INTERNA DE EXPEDIENTE 29/068/1/1065/2013/0/0 ES. 144 DE LA DIRECCIÓN DEL C.H.N. PLAZO 3 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL DE LA NOTIFICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LO CONSIDERARÁ NOTIFICADO. ART. 91 (DEC 500/91 Y 420/07) OF. PERSONAL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 6817 Abr 05- Abr 06

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

POR ESTA VÍA SE LE DA VISTA AL SR. OSCAR CARLOS ROCA FERRAND, titular del documento de identidad DNI peruano Nº 10711003, de las actuaciones comprendidas en el Expediente Administrativo Nº 2015/01252, a fin de que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación, efectúe los descargos y articule su defensa, en un todo de acuerdo con los art. 89 y 105 del Reglamento General de Actuación Administrativa.
- Proc. Verónica Perdomo - Asesoría Legal de Antel.-
Guatemala 1075, Nivel 19, Torre de las Telecomunicaciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6995 Abr 06- Abr 06

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Salud
Unidad de Acompañantes de Hospital
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Mariano Luzardo que según Resolución Nº 4752/015 de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2015 que a continuación se transcribe:
1) DISPONESE la no continuidad a partir del 01 de enero de 2016, la asignación de horas talleristas destinadas el Sr. Marcelo Luzardo, C.I. 4.796.763-3, dispuesta oportunamente."
Firmado Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU, Mag. Fernando Rodriguez Director INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6957 Abr 06- Abr 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Camila Melany LAVIE SANTIAGO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de abril de 2016. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 7222 Abr 06- Abr 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Adriana Lorena GRAJALES ESPINOSA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de marzo de 2016. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 7217 Abr 06- Abr 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Victoria CHIRIBAO ZAPICO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de abril de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 7176 Abr 06- Abr 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Danilo Germán CAETANO ORONOZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de marzo de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 6941 Abr 06- Abr 06

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno. En autos: COVIMT 9 C/ PAZOS REVELES, JAVIER, INTIMACION: Ficha 2-37638/2015, según decreto 2175/2015 del 16/9/ 2015, se intima al SR. JAVIER ELOY PAZOS REVELES a regularizar la situación de la vivienda sita en Alberto Zubiria 1154, Block 4 COVIMT 9, previa a la pérdida de las partes sociales y/o derecho de uso de la vivienda en la Cooperativa.-
Montevideo, 15 de octubre de 2015.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 7150 10/p 7172 Abr 06- Abr 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "QUINTANA, WALTER DAVID Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO. DEMANDA LABORAL.

IUE 305-282/2015", se hace saber que por Resolución Nº 26/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7065 Abr 05- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA, ROBERTO Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO. DEMANDA LABORAL. IUE 305-283/2015", se hace saber que por Resolución Nº 27/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEIXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7055 Abr 05- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ, EDGAR Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO, DEMANDA LABORAL. IUE 305-281/2015", se hace saber que por Resolución Nº 6/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7054 Abr 05- Abr 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "ARIEL ZENON GUERRA C/ LUIS A. ORTIZ DA SILVA Y ESMERALDA D. SUAREZ. JUICIO EJECUTIVO" IUE 399-326/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días, a los herederos a cualquier título de AURELIANO ORTIZ y/o a todos quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos, en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Sr. Ariel Zenon Guerra goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 26 de febrero de 2016.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) (Sin Costo) 10/p 6393 Mar 30- Abr 12

COBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



NOTIFICACION A FUNCIONARIO

INTENDENCIA DE COLONIA notifica a Sandra Sánchez lo dispuesto por Resolución Nº 19/16 de fecha 05/01/2016 dictada en Exp. 14/2015/1581: "No renovar el contrato de la Sra. Sandra Sánchez, fa 4489".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7091 Abr 06- Abr 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 130.400, sito en Pavón Nº 4657, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental), en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7203 Abr 06- Abr 08

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a las propietarias del predio padrón Nº 182.120, Sra. María Posnanski Leal, C.I. 882.788-2 y Sra. Teodora Cardona Cordero, C.I. 1.434.314-3, sito en Mateo Cortes S/N (in situ Nº 4708), que se aplicó sanción por Resolución Nº 170/15/0117 (UR 5 por infracción de lo dispuesto en el Artículo D.2213 del Volumen VII del Digesto Departamental) y se las intima al cumplimiento de lo exigido, como asimismo al pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones, iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6982 Abr 06- Abr 08

División Salud
Servicio de Salubridad Pública
Expediente Nº 3250-002373-14

Intímese a las Sras. Alleyne Roque Corraldi Colman, C.I. 1.382.231-8 y a Ema D'Avila Pena, o Vila Pena, C.I. 1.090.665-2, en calidad de propietarias del bien padrón Nº 105.986, ubicado en la calle Pedro Bustamante Nº 1967, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar del día siguiente a notificación, a la limpieza total y permanente, así como también a la desinfección y desratización del inmueble referido bajo apercibimiento de sanción y/o limpieza por parte de la Intendencia de Montevideo a costa de las propietarias y previa obtención de orden de allanamiento judicial.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6969 Abr 06- Abr 08

VARIOS

ANTIC S.A.

Comunica extravío del libro de Actas de Asambleas a los efectos dispuestos por el Art. 53 Ley 16.871.
Única Publicación
27) $ 143 1/p 7195 Abr 06- Abr 06

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

ACLARACIÓN
CONSORCIO AREA 14 COSTA AFUERA

En el aviso de la reforma de CONSORCIO AREA 14 COSTA AFUERA publicado en Diario Oficial el 04 de abril de 2016, "EXXONMOBIL EXPLOTATION AND PRODUCTION URUGUAY B.V.", debió decir: "EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION URUGUAY B.V." y donde dice: "STATOIL HOLDING NETHERLANDS B.V." debió decir: "STATOIL URUGUAY B.V." por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 429 1/p 7214 Abr 06- Abr 06

TALYSOL S.A.

Asamblea Extraordinaria: 30/10/2015.
Capital: $ 30.000.000.
Inscripción: 4.913 (31/03/2016).
Única Publicación
28) $ 866 1/p 7183 Abr 06- Abr 06

ASSET MANAGERS AGENTE DE VALORES S.A. (antes COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE VALORES S.A. (Agente de Valores) Reforma

Asamblea: 18/01/2016.
"Articulo 1: Con la denominación de Asset Managers Agente de Valores S.A. se constituye una sociedad anónima cuya duración será cien años a partir de la fecha.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener domicilios especiales y ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: 3464/19.02.2016.
Única Publicación
28) $ 2598 1/p 7174 Abr 06- Abr 06

SIFELTY S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/10/15
Capital rescatado: $ 43.000.000
Capital integrado remanente: $ 78.187
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
Primera Publicación
28) $ 17320 10/p 7142 Abr 06- Abr 20

MIJALA S.A.

Asamblea fecha: 20/06/2014
Aumento capital a: $ 65.000.000.- (pesos uruguayos sesenta y cinco millones)
Registro: 02/03/2016, Nº 3958.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 7139 Abr 06- Abr 06

BIENSTAR S.A.

REDUCCION DE CAPITAL (ART 291).
Asamblea Extraordinaria 31/08/2015
Documentación: Avda. Luis A. De Herrera 1290 Local 504, Montevideo.
Primera Publicación
28) $ 8660 10/p 7136 Abr 06- Abr 20

BLUE PARALLEL INTERNATIONAL S.A. (Antes TRAVELUX MANAGEMENT SERVICES SA)

Reforma de Estatutos cambio de nombre
Asamblea 1/2/2016
DGR 5042 1/4/2016.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 7124 Abr 06- Abr 06

SA

3W S.A. - La Asamblea Extraordinaria de accionistas de 3W S.A. celebrada el 17 de marzo de 2016 a la hora 11:00 en su segunda convocatoria con la asistencia de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, resolvió por unanimidad de presentes aumentar el capital integrado de la sociedad a la suma total de $ 300.000 mediante integración en efectivo a realizar por el accionista mayoritario. Se convoca al accionista ausente en los términos del art. 363 de la ley 16.060 a fin de que manifieste su voluntad de ejercer el derecho de receso.
28) $ 43300 10/p 6913 Abr 04- Abr 15

NOVA SABARA S.A.

Reducción Capital Integrado 16/03/2016
Capital Integrado $ 472.816.-
Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 8660 10/p 6765 Abr 01- Abr 14

NOVA TIBAGI S.A.

Reducción Capital Integrado 16/03/2016
Capital Integrado $ 781.388.-
Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 8660 10/p 6764 Abr 01- Abr 14

BRUMDER S.A.

Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060
Asamblea: 30/06/15
Capital rescatado: $ 2.055.208
Capital integrado remanente: $ 8.701.792
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 17320 10/p 6201 Mar 28- Abr 08

RICELY S.A.

Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060
Asamblea: 30/11/15
Capital rescatado: $ 66.984.106
Capital integrado remanente: $ 200.000
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 17320 10/p 6200 Mar 28- Abr 08

Cantidad de avisos de fecha 06/04/2016 publicados en esta edición: 149.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 126.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones).. **$ 143.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances.. **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................ **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)................. **$ 169.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

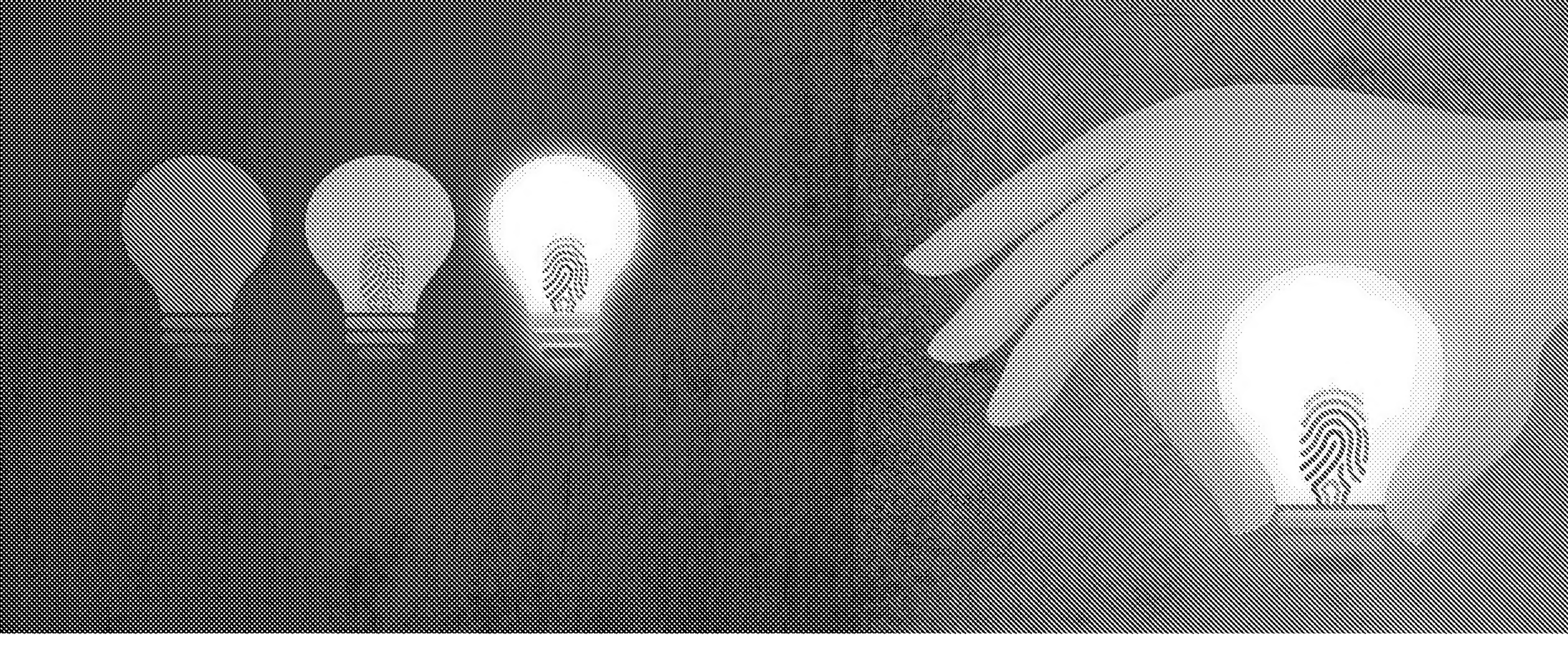
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Propiedad Intelectual

Ley N° 9.739, de 17 de diciembre de 1937

ARTÍCULO 2.- El derecho de propiedad intelectual sobre las obras protegidas en esta ley comprende la facultad exclusiva del autor de enajenar, reproducir, distribuir, publicar, traducir, adaptar, transformar, comunicar o poner a disposición del público las mismas, en cualquier forma o procedimiento.

[...]

En general, la comunicación pública comprende, todo acto mediante el cual la obra se pone al alcance del público, por cualquier medio (alámbrico o inalámbrico) o procedimiento, incluyendo la puesta a disposición del público de las obras, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. (1)

ARTÍCULO 5.- La protección del derecho de autor abarcará las expresiones pero no las ideas, procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí.

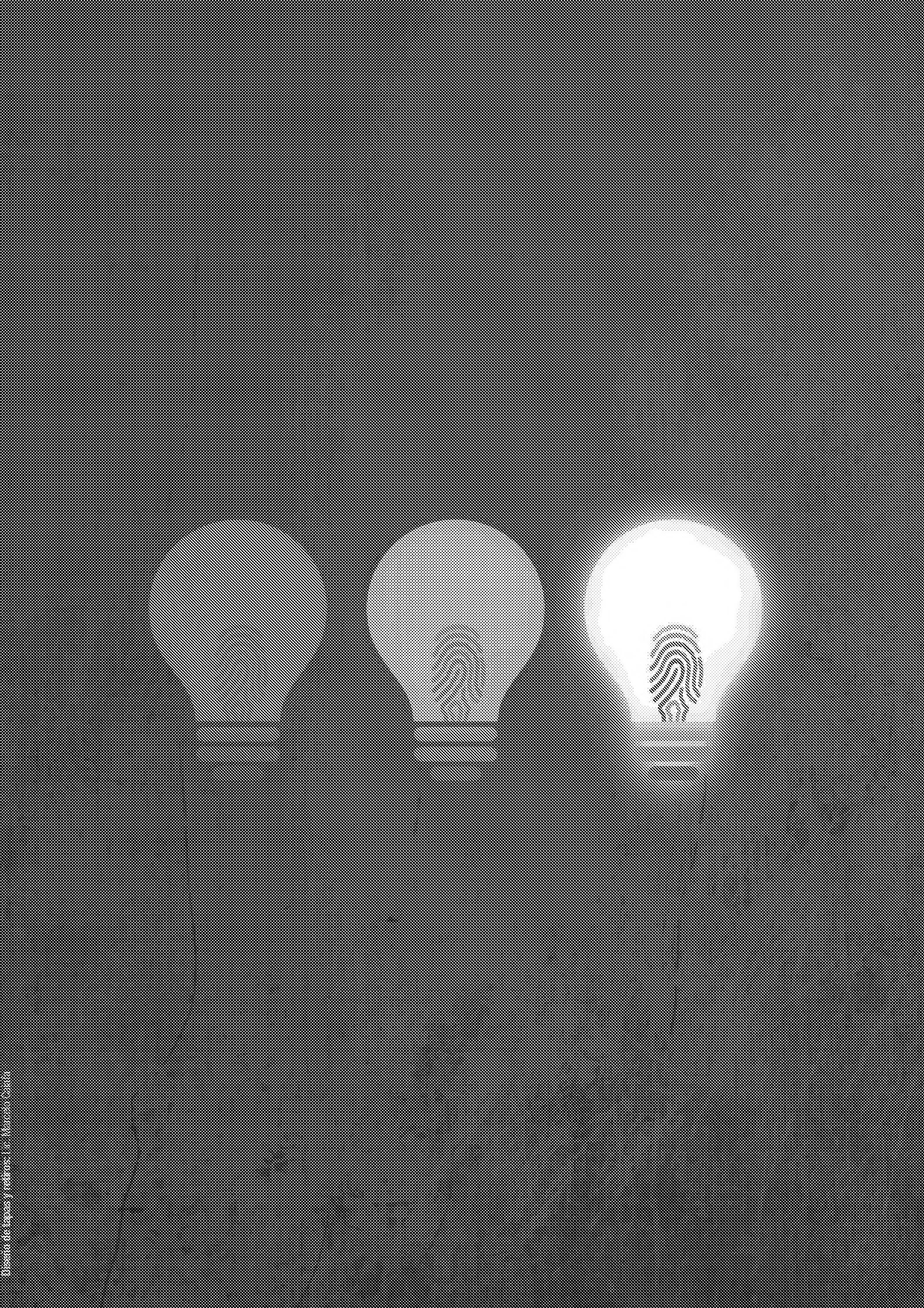
A los efectos de esta ley, la producción intelectual, científica o artística comprende:

- Composiciones musicales con o sin palabras impresas o en discos, cilindros, alambres o películas, siguiendo cualquier procedimiento de impresión, grabación o perforación, o cualquier otro medio de reproducción o ejecución: cartas, atlas y mapas geográficos; escritos de toda naturaleza.
- Folletos.
- Fotografías.
- Ilustraciones.
- Libros.
- Consultas profesionales y escritos forenses.
- Obras teatrales, de cualquier naturaleza o extensión, con o sin música.
- Obras plásticas relativas a la ciencia o a la enseñanza.
- Obras audiovisuales, incluidas las cinematográficas, realizadas y expresadas por cualquier medio o procedimiento.
- Obras de dibujo y trabajos manuales.
- Documentos u obras científicas y técnicas.
- Obras de arquitectura.
- Obras de pintura.
- Obras de escultura.
- Fórmulas de las ciencias exactas, físicas o naturales, siempre que no estuvieren amparadas por leyes especiales.
- Obras radiodifundidas y televisadas.
- Textos y aparatos de enseñanza.
- Grabados.
- Litografía.
- Obras coreográficas cuyo arreglo o disposición escénica "mise en scene" esté determinada en forma escrita o por otro procedimiento.
- Títulos originales de obras literarias, teatrales o musicales, cuando los mismos constituyen una creación.
- Pantomimas.
- Pseudónimos literarios.
- Planos u otras producciones gráficas o estadigráficas, cualesquiera sea el método de impresión.
- Modelos o creaciones que tengan un valor artístico en materia de vestuario, mobiliario, decorado, ornamentación, tocado, galas u objetos preciosos, siempre que no estuvieren amparados por la legislación vigente sobre propiedad industrial.
- Programas de ordenador, sean programas fuente o programas objeto; las compilaciones de datos o de otros materiales, en cualquier forma, que por razones de la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones de carácter intelectual. Esta protección no abarca los datos o materiales en sí mismos y se entiende sin perjuicio de cualquier derecho de autor que subsista respecto de los datos o materiales contenidos en la compilación. La expresión de ideas, informaciones y algoritmos, en tanto fuere formulada en secuencias originales ordenadas en forma apropiada para ser usada por un dispositivo de procesamiento de información o de control automático, se protege en igual forma.

Y, en fin, toda producción del dominio de la inteligencia. (2)

1 Redacción dada por Ley N° 17.616 de 10/01/2003, artículo 2.-

2 Redacción dada por Ley N° 17.616 de 10/01/2003, artículo3.-


Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo